

CONOZCA A DÓNDE VA SU DINERO

Nadie nace con los conocimientos para administrar bien su dinero. Aunque la suerte puede jugar a favor, no se le puede confiar el éxito o el fracaso de la vida económica. Cada persona es responsable del manejo de sus finanzas y vale la pena saber cómo hacerlo de la mejor manera.

Hoy, más que nunca, es necesario preocuparse por ir más allá de las experiencias de familiares o amigos para aprender a manejar el dinero. Y, para lograrlo, resulta fundamental ser consciente de la importancia de tomar decisiones responsables que permitan hacer realidad sueños como comprar casa, viajar, crear una empresa, estudiar en la universidad o pensionarse. También es bueno saber que no ser cuidadoso con el manejo de la plata puede llevarlo a perder los ahorros, ser víctima de engaños o tener que asumir sobrecostos.

Es preciso preocuparse por estar cada vez más informado y conocer los derechos y obligaciones que usted como consumidor financiero tiene. Por fortuna hoy en día, todas las personas pueden acceder a una importante cantidad de información en medios impresos y electrónicos y aprender por sí mismas, o a través de las iniciativas de algunas entidades, cómo administrar sus recursos.

La buena noticia es que, si usted es juicioso en la selección de las fuentes y en la revisión y comprensión de estos materiales, adquirir ese conocimiento será, ante todo, una oportunidad para hacer realidad anhelos que parecerían impensables.

A partir de hoy encontrará cada martes y jueves, con **El Espectador**, un fascículo con todo lo que necesita saber para cuidar su bolsillo, lograr que le rinda el sueldo, no colgarse con los créditos, ahorrar y vivir tranquilo. Esta obra, de 24 coleccionables, trae las herramientas indispensables para tomar decisiones acertadas que con el tiempo le permitan tener una mejor calidad de vida y hacer realidad todas aquellas cosas con las que siempre se soñó.

Nunca es tarde para aprender a tomar el control de las finanzas, dejar de preocuparse porque la plata no alcanza y manejar responsablemente las deudas. ¡Anímese!

La buena noticia es que, si usted es juicioso en la selección de las fuentes de información, en su revisión y comprensión, saber cómo manejar adecuadamente el dinero y los bienes será una oportunidad para hacer realidad anhelos que parecerían impensables.





DE LA INTENCIÓN A LA ACCIÓN

No basta con leer artículos sobre cómo manejar el dinero, hay que pasar de la teoría a la práctica y, aunque no es tan sencillo como parece, no se trata de una tarea imposible.

1

Hay que tener presente que aprender es un proceso que requiere voluntad y disciplina para identificar los hábitos que no son sanos y luego modificarlos.

2

Es importante reflexionar si sus costumbres o comportamientos frecuentes son buenos o perjudiciales para sus finanzas personales. Muchos errores financieros están relacionados con la actitud frente al dinero.

3

Se recomienda empezar por adquirir hábitos que permitan monitorear y evaluar cómo está la situación financiera. Por ejemplo, tomarse unos minutos cada semana o un par de horas al mes para revisar las cuentas por pagar y planificar gastos.

4

Resulta fundamental procurar ser más organizado en el manejo de los recursos y para ello es importante, en un primer momento, aprender a realizar un presupuesto, a identificar cuándo está gastando más de lo que gana y cuál es la mejor forma para salir de esta situación.

5

Ahorrar debe ser un hábito. Adquirirlo permitirá estar preparado para imprevistos, emergencias o simplemente lograr cumplir más rápido anhelos como el de comprar casa o estudiar en el exterior.

PRUEBA: ¿CÓMO ESTÁN SUS HÁBITOS FINANCIEROS?

	SÍ	NO
1 ¿En algún momento del año se toma un tiempo para definir y escribir unos objetivos claros y específicos en relación con sus finanzas?		
2 ¿Organiza en un sitio especial las facturas y demás soportes de las cuentas por pagar?		
3 ¿Tiene por escrito [impreso o digital] su presupuesto?		
4 Si hace un presupuesto, ¿lo compara con los ingresos y gastos que efectivamente realizó durante ese período de tiempo?		
5 ¿Gasta menos de lo que gana?		
6 ¿Ahorra dinero mensualmente?		
7 ¿Compara precios antes de tomar una decisión de compra?		
8 ¿Cuenta con un fondo de emergencias?		
9 ¿Toma sus decisiones financieras con “cabeza fría”?		
10 ¿Tiene fijo un límite mensual de sus ingresos para pagar gastos?		
11 ¿Paga todas sus cuentas cumplidamente?		
12 ¿Al pagar con tarjeta de crédito, difiere a una cuota las compras de consumo (mercado, cafés, comidas...)?		
13 ¿Está conforme con su situación económica?		
14 ¿Antes de realizar una compra piensa si puede costearla y cómo la va a pagar?		
15 ¿Ha consultado alguna fuente experta para mejorar la forma en que organiza sus finanzas?		
Total		

Total Sí mayor a 12
Puede considerarse una persona organizada. Con pequeños ajustes podrá cumplir las metas que se ha trazado. Piense qué puede hacer para que su economía mejore.

Total Sí entre 6 y 11
Tiene bases importantes pero debe esforzarse en mejorar los aspectos de las preguntas en las que contestó NO. Será cuestión de ajustar algunos de sus comportamientos.

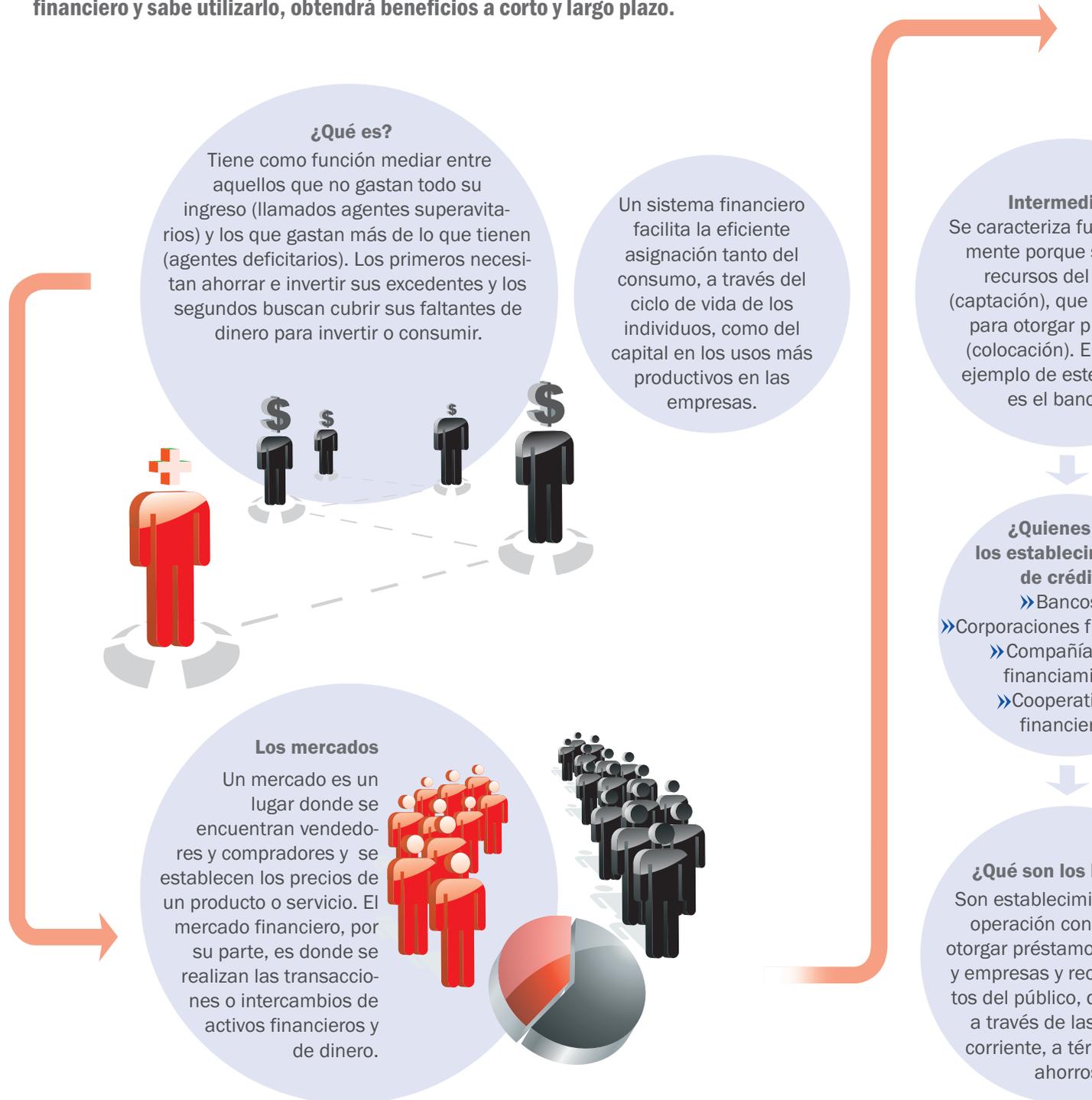
Total Sí igual o menor a 5
Ánimo. Tendrá que cambiar comportamientos y actitudes frente al dinero. ¿Está dispuesto a hacerlo? Si es así, siga los consejos y ejercicios que aquí se proponen.

Visite www.cuadresubolsillo.com y encuentre consejos y herramientas para que su dinero le alcance.



PARA COMPRENDER EL SISTEMA FINANCIERO

No se asuste. Aunque puede sonar algo complejo, si conoce el sistema financiero y sabe utilizarlo, obtendrá beneficios a corto y largo plazo.



¿Qué es?

Tiene como función mediar entre aquellos que no gastan todo su ingreso (llamados agentes superavitarios) y los que gastan más de lo que tienen (agentes deficitarios). Los primeros necesitan ahorrar e invertir sus excedentes y los segundos buscan cubrir sus faltantes de dinero para invertir o consumir.

Un sistema financiero facilita la eficiente asignación tanto del consumo, a través del ciclo de vida de los individuos, como del capital en los usos más productivos en las empresas.

Intermediarios

Se caracteriza fundamentalmente porque captura los recursos del ahorro (captación), que luego los canaliza para otorgar préstamos (colocación). Ejemplo de este tipo de institución es el banco.

¿Quiénes son los establecimientos de crédito?

- » Bancos
- » Corporaciones financieras
- » Compañías de seguros
- » Cooperativas financieras

Los mercados

Un mercado es un lugar donde se encuentran vendedores y compradores y se establecen los precios de un producto o servicio. El mercado financiero, por su parte, es donde se realizan las transacciones o intercambios de activos financieros y de dinero.

¿Qué son los mercados?

Son establecimientos que operan con el fin de otorgar préstamos a individuos y empresas y recibir los recursos del público, a través de las cuentas de ahorro y corriente, a término o ahorro.

MERCADO DE CAPITALES

Se divide en mercado intermediado y mercado no intermediado.



...ado:
...ndamental-
...se captan
... público
...son usados
...créstamos
...principal
...mercado
...cario.

No intermediado:

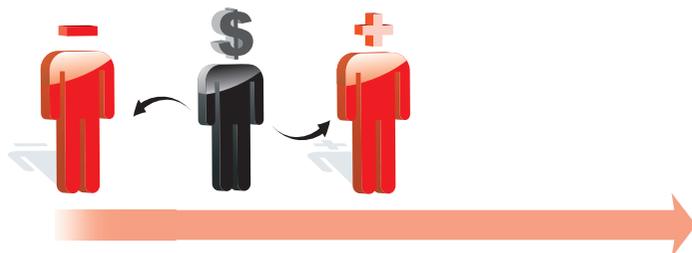
Se caracteriza porque los agentes deficitarios obtienen dinero mediante la venta de activos financieros a agentes superavitarios.

...son
...mientos
...to?
...s.
...financieras.
...s de
...mento.
...ivas
...ras.

¿Quiénes participan en el mercado no intermediado?

- » Emisores de valores.
- » Bolsas de valores.
- » Cámara de riesgo central de contraparte.
- » Deposito Centralizado de Valores.
- » Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores.
- » Inversionistas.

...bancos?
...mentos cuya
...sisten en
...s a hogares
...cibir depósi-
...que obtiene
...s cuentas
...mino y de
...s.



RECUERDE

Cuando usted ahorra en el mercado intermediado, le transfiere el riesgo al banco. Cuando invierte en el mercado no intermediado usted asume el riesgo, es decir, que puede ganar o perder su dinero.



Autoridades de intervención:

se encargan de darles confianza y seguridad a los ahorradores, inversionistas y deudores.

» **Banco de la República:** proveedor de liquidez y prestamista de última instancia.
www.banrep.gov.co

» **Superintendencia Financiera de Colombia:** supervisor.
www.superfinanciera.gov.co

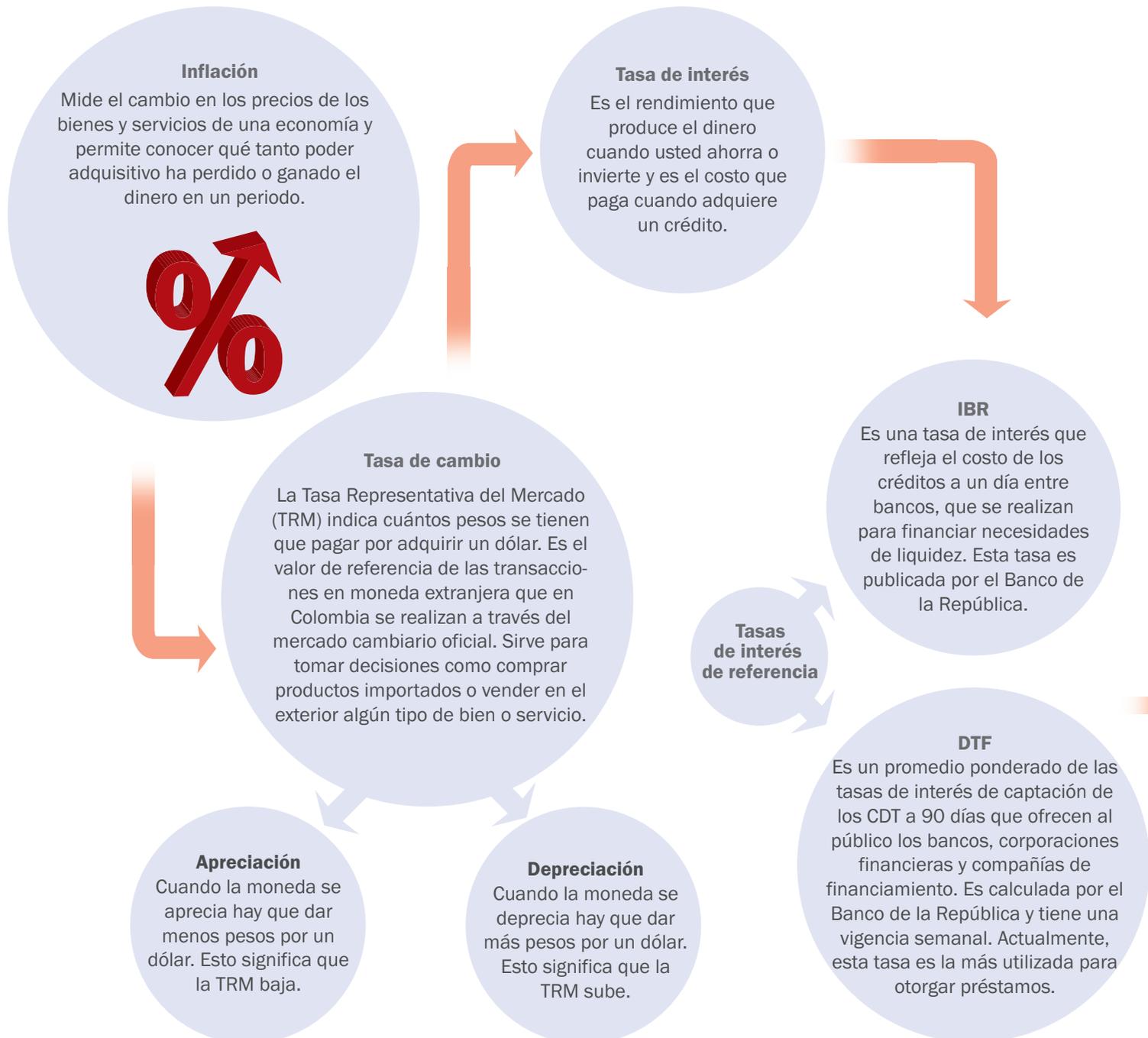
» **Ministerio de Hacienda:** regulador.
www.minhacienda.gov.co

» **Fogafin:** asegurador de depósitos.
www.fogafin.gov.co

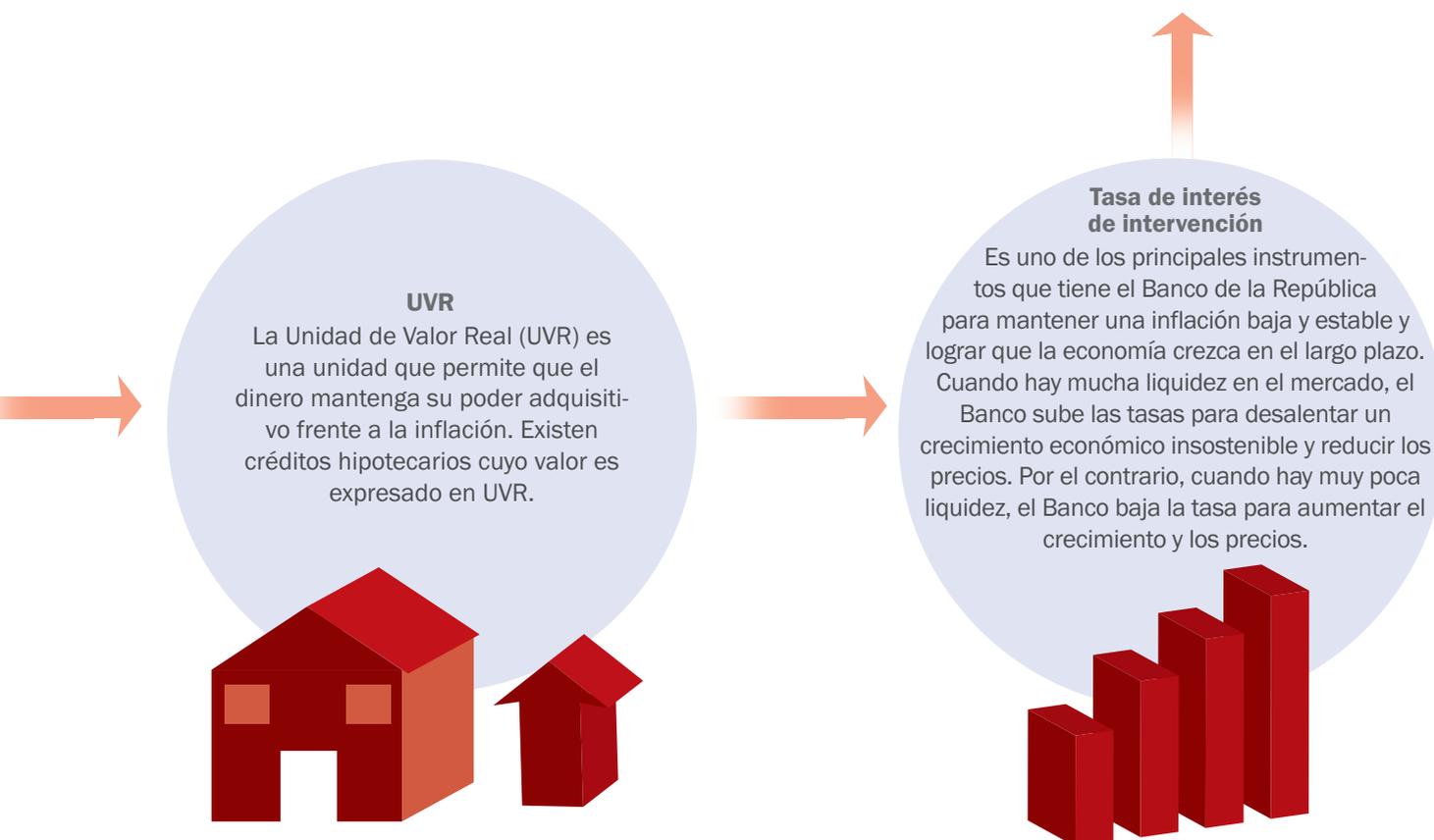
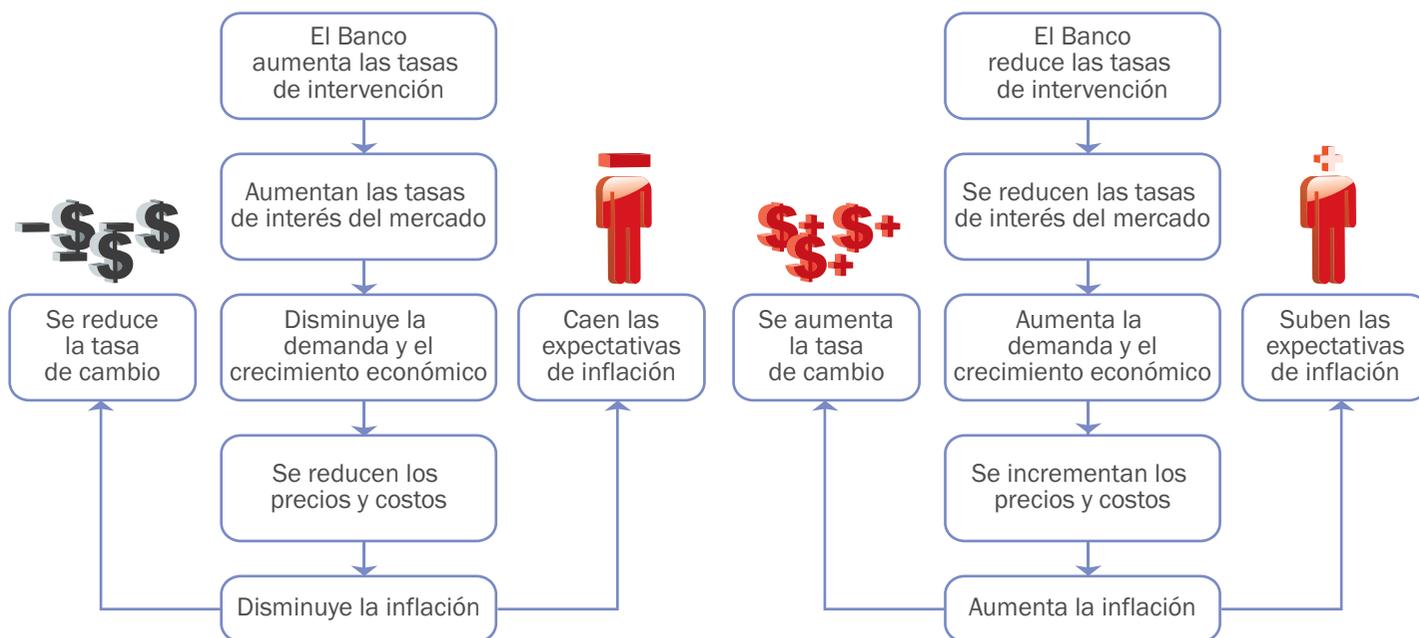
LOS INDICADORES

Conocerlos y tener la capacidad de interpretarlos permite contar con datos objetivos para tomar decisiones y planear un futuro inmediato.

Comprenda los cinco indicadores más relevantes:



¿Cómo establece el Banco de la República la tasa de interés de intervención?





¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL SISTEMA FINANCIERO?

» Ofrece productos y servicios para que las personas, el gobierno y las empresas puedan satisfacer sus distintas necesidades relacionadas con el dinero.

» Promueve el desarrollo económico de un país porque permite la inversión en actividades productivas como la construcción, la industria, la tecnología y la expansión de los mercados.

» Contribuye al progreso de una sociedad, ofreciendo soluciones para suplir necesidades de vivienda, estudio, trabajo, etc.

» Hace rentable el dinero de quien no lo necesita, llevándolo a quien si lo hace producir. Esto se logra a través de los préstamos que hacen las entidades a personas que buscan abrir un negocio, comprar casa propia, etc.

» Cuida los recursos para garantizar que sean utilizados de la mejor forma posible.

» Canaliza el dinero de los ahorradores a los inversionistas, quienes lo utilizan para generar mayor producción en los distintos sectores de la economía.

CINCO PRINCIPIOS BÁSICOS PARA MANEJAR EL DINERO

Aunque no existen verdades absolutas, sí unas guías que permiten tomar acertadamente cualquier decisión relacionada con la economía familiar.

1

Diversificar

¿Alguien le dijo alguna vez que no metiera todos los huevos en la misma canasta? De eso se trata diversificar. Al momento de ahorrar e invertir, escoja un conjunto de productos, para no concentrar el riesgo en una sola opción.

2

Rentabilidad proporcional al riesgo

Es improbable encontrar una oportunidad de inversión con rentabilidades grandes sin correr riesgos. Pregúntese siempre por el riesgo que está dispuesto a asumir y recuerde que a mayor riesgo mayor rentabilidad.

3

Rentabilidad mínima

Antes de escoger un producto de ahorro o inversión, conozca la rentabilidad mínima que usted espera. Siempre es mejor tener una idea clara para saber cuándo aceptar y cuándo rechazar oportunidades.

4

El poder del interés

Una suma de dinero, por más pequeña que sea, puede crecer al ahorrarla o invertirla a un interés, durante un tiempo.

5

Costo real de la deuda

Endeudarse es una decisión que debe tomarse con cuidado y es necesario buscar la alternativa más barata posible. Hay que revisar el monto de la cuota, la tasa de interés y los costos asociados al crédito.

CUIDE SU BOLSILLO

¿Quién no se ha preguntado cómo sería su vida si siempre contara con el dinero suficiente para pagar, además de los gastos cotidianos, una multa inesperada, unas vacaciones o los gastos de una enfermedad? En este fascículo encontrará información útil para tomar el control de sus finanzas. No se trata de una tarea imposible. Todas las personas pueden lograrlo siempre y cuando aprendan a administrar adecuadamente sus ingresos.



CINCO CONSEJOS PRÁCTICOS

1

Hay que empezar por revisar cómo se encuentran las finanzas. Ser sincero es clave. De nada sirve ocultar gastos y deudas. Preguntas como ¿cuánto tiempo podría vivir con los ahorros si me quedara sin empleo? o ¿estoy al día en el pago de las obligaciones? son de utilidad.

2

Lo ideal es tener unas finanzas en orden. Si ese no es su caso debe comenzar por definir sus metas de corto plazo (comprar un televisor) y de largo plazo (tener el dinero para la cuota inicial de la casa).

3

Es importante establecer prioridades y aprender a vivir con menos de lo que se gana. Esto le permitirá ahorrar y así poder cumplir sus metas. Recuerde que éstas siempre son positivas, concretas, específicas y alcanzables.

4

Si quiere comprar un carro, tener casa nueva y pagar su universidad al mismo tiempo, debe adoptar un plan de ahorro más rígido o priorizar un objetivo sobre otro por orden de importancia.

5

Aunque ahorrar implica disciplina, sacrificios y tomar decisiones difíciles, el dinero acumulado le dará tranquilidad y le servirá para hacer las metas realidad.

A ESTABLECER PRIORIDADES

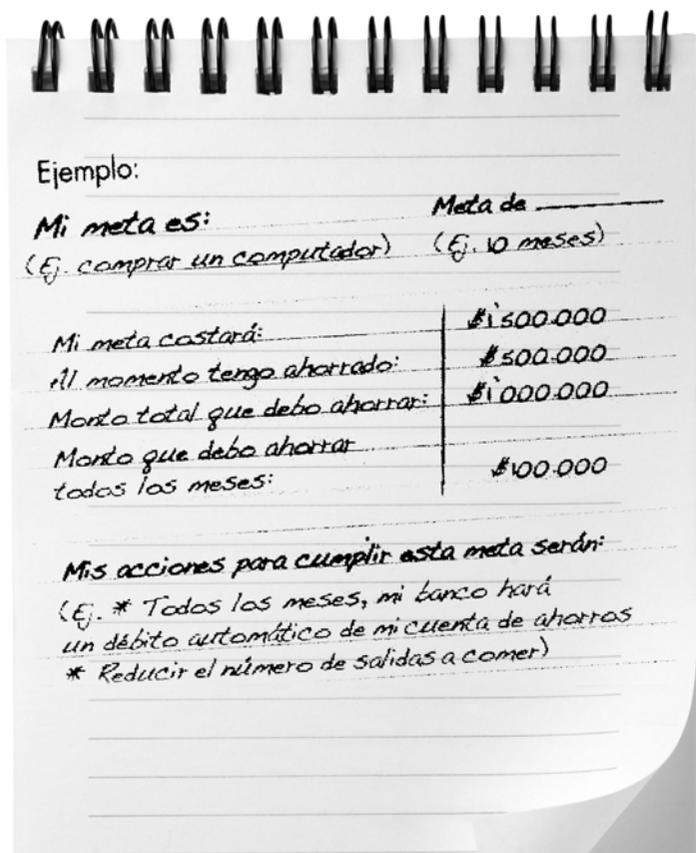
Para ponerse metas financieras específicas y realizables en un período, es necesario ordenar los objetivos según su importancia. La recomendación es enumerar los tres de corto plazo y los tres de largo plazo que se consideran fundamentales de alcanzar:

EJEMPLO

Objetivos	Corto plazo	Largo plazo
1.	Comprar un computador.	Comprar un carro.
2.	Salir de vacaciones.	Hacer una maestría.
3.	Remodelar la cocina.	Comprar casa nueva.

¿CÓMO ELABORAR UN PLAN DE AHORRO?

1. Calcular cuánto dinero necesita para cumplir su meta .
2. Determinar cuánto dinero se tiene disponible en este momento.
3. Establecer cuánto se tiene que ahorrar (1 - 2)
4. Definir en cuánto tiempo se piensa cumplir ese objetivo.
5. Planificar con qué frecuencia se va a ahorrar.
6. Establecer cuánto se tiene que ahorrar periódicamente.
7. Definir las estrategias que se van a utilizar para ahorrar.
8. Llevar las cuentas de los ahorros.



CONSEJOS PARA DIFERENCIAR LAS NECESIDADES DE LOS DESEOS

Cuando se toma la decisión de ordenar las finanzas, la primera duda es por dónde empezar y, aunque puede resultar difícil, la opción más obvia y efectiva es comenzar a controlar los gastos que hacen que el dinero desaparezca en un abrir y cerrar de ojos.

El primer paso consiste en aprender a distinguir entre una necesidad y un deseo. Muchas de las cosas por las que las personas pagan son indispensables para vivir como, por ejemplo, los servicios públicos, la comida y la ropa. Adicionalmente, dependiendo de la edad aparecen requerimientos que se consideran indispensables: en el caso de los niños son los juguetes, para los jóvenes está la universidad y para los adultos el tener carro o vivienda propia.

Los deseos están relacionados con los sueños. La clave para cumplirlos, sin que esto afecte la estabilidad económica, es definir cuánto dinero le queda disponible, una vez cubiertas sus necesidades. Esto le permitirá darse un lujo como comprarse la camisa que siempre ha querido y empezar a ahorrar para cumplir sus sueños de largo plazo.

No todos los gastos que usted hace a diario satisfacen una necesidad. Normalmente, las personas destinan una suma significativa de sus ingresos a pagar gastos de cosas que quieren, pero no necesitan.

Lo importante es tener una vida digna y mejor, satisfaciendo las necesidades y estableciendo prioridades para cumplir metas personales, familiares y profesionales.

PARA QUE LA PLATA LE ALCANCE TODOS LOS MESES

Es indispensable realizar un presupuesto para estar tranquilo y poder ahorrar.



¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO?

Es el registro del dinero que está ingresando al hogar y del que está saliendo. La diferencia entre el total de ingresos y gastos en un período muestra la situación financiera real y permite saber si se está siendo cuidadoso o gastando más de lo que se gana.

RECUERDE

¡Gaste moderadamente!
¡Ahorre regularmente!
¡Invierta prudentemente!



¿CÓMO ELABORARLO?

Llevar en una libreta el control de los gastos incluyendo:

- » Los frecuentes o regulares como los servicios públicos, la administración y cuotas de los créditos.
- » Los gastos diarios (salidas a cine o a comer). Para ello es importante llevar un registro de lo que gasta.
- » Los imprevistos como regalos, reparaciones del hogar, citas médicas.



¿CUÁNTO AHORRAR?

Si se está empezando a establecer un plan de ahorros para cumplir metas en el futuro próximo, se recomienda destinar mínimo el 10% del ingreso para este rubro.

EL FONDO DE EMERGENCIAS

Siempre hay que contar con dinero en caso de una emergencia o un imprevisto como una enfermedad o un accidente. Incluso si esto no sucediera es necesario tener un fondo para afrontar una eventual pérdida de empleo.

DIEZ REGLAS DE ORO PARA CUMPLIR UN PRESUPUESTO

1

Conocer el por qué

Si se trata de poner las cuentas en orden solo porque alguien dijo que era bueno, no se tendrá un incentivo suficientemente fuerte.

2

Ser realista

Establecer objetivos muy ambiciosos y difíciles de cumplir puede causar frustraciones que llevarán a desistir con facilidad.

3

Fuerza de voluntad

Hay que ser disciplinado. Cumplir el nivel de gastos establecido en el presupuesto y si no está funcionando, realizar ajustes.

4

No sobrestimar los ingresos

Si se registran los que no son fijos, se generarían presiones que irían en contravía de la estabilidad económica.

5

Priorizar los gastos

Lo importante no es limitarse sino saber administrar bien el dinero, comprando lo indispensable y pagando las cuentas a tiempo.



6

Planear lo inesperado

Es fundamental contar con un fondo de emergencias. Para ello, es necesario ahorrar un monto de los ingresos mensuales.

7

Los gastos ocasionales

Incluir en el presupuesto los gastos esporádicos como el pago de impuestos, fiestas de cumpleaños o los regalos de Navidad.

8

Escribir los gastos diarios

Al identificarlos a conciencia, representarán un ahorro o, por lo menos, no generarán un faltante al final de cada mes.

9

No mezclar las cuentas

Los independientes no deben revolver las cuentas personales con las del negocio. Se puede confundir de dónde viene el dinero.

10

Hablar con la familia

Si todos comprenden cuál es el propósito de tener un presupuesto, posiblemente se esforzarán más por lograr que se cumpla.

Por qué es importante ahorrar

Para estar tranquilo:

Vivir sin preocuparse por las deudas o por el dinero que hace falta para llegar a fin de mes, es sinónimo de tranquilidad.



Satisfacer las necesidades:

Tener una base de dinero guardada también sirve para financiar esas necesidades que en diferentes momentos de la vida cotidiana todos tenemos, como, por ejemplo, un tratamiento médico o el pago de los impuestos.



Pensar en el mañana:

Más allá de ahorrar para cumplir una necesidad, es importante establecer un plan de ahorros para alcanzar proyectos de largo plazo como asegurar una mejor vejez, comprar casa propia, cambiar de carro o pagar la educación de los hijos.



¿LE SOBRA DINERO?

Si la respuesta es afirmativa, se están manejando responsablemente las finanzas y se podrán aprovechar los ahorros para:

- » Crear un fondo de emergencias, que es el mejor seguro para afrontar gastos inesperados o una urgencia.
- » Pagar las deudas más costosas y así no tener que destinar parte de los ingresos al pago de intereses. Se puede empezar por cancelar aquellas contraídas con prestamistas informales, hacer abonos a la tarjeta de crédito y créditos de consumo.
- » Ponerse metas específicas y ahorrar regularmente para alcanzarlas.
- » Invertir el dinero de la mejor manera. Para ello es importante asesorarse bien y escoger la opción que más se adapte al perfil de riesgo de la persona y brinde la rentabilidad que se espera obtener.

LOS INGRESOS NO ALCANZAN PARA CUBRIR LOS GASTOS

Si este es su caso no se alarme. Existen muchas vías por las que el dinero se “escapa”, lo bueno es que éstas pueden ser identificadas y corregidas al:

Ordenar los gastos.

Para empezar hay que ajustar hábitos de consumo y ahorrar, por ejemplo, en servicios públicos como el agua y la luz.

Usar bien el crédito.

Recurrir a éste no es malo, al contrario, es una buena opción para financiar proyectos productivos, el problema es endeudarse por encima de las capacidades de pago.

Pedir asesoría.

En caso de tener un nivel elevado de deudas es importante preguntar a la entidad financiera por la posibilidad de consolidarlas e, incluso, reestructurarlas.

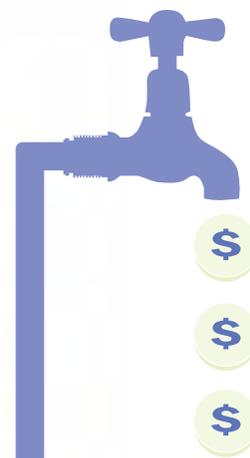


¡A ORDENAR SUS FINANZAS PERSONALES Y FAMILIARES!

Establecer los gastos e ingresos permite tener un panorama más claro de las finanzas del hogar y empezar a tomar medidas para ahorrar y dejar de vivir siempre colgado.

Las verdades sobre el ahorro

- » Todas las personas pueden ahorrar sin importar si ganan mucho o poco.
- » Ahorrar es posible con disciplina, constancia y orden.
- » Ahorrar es útil, incluso si solo puede hacerse en pequeñas cantidades.
- » Ahorrar es una forma inteligente de lograr un patrimonio y alcanzar metas.
- » Ahorrar tiene sentido incluso si no se tiene una inversión o compra específica prevista, pues sirve para estar preparado en caso de imprevistos o emergencias.
- » Ahorrar no significa sacrificar las cosas que se desean, ni desmejorar el nivel de vida.
- » El dinero ahorrado en los bancos no desaparece cuando éstos quiebran, pues hasta \$20 millones depositados en bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento están protegidos por el seguro de depósitos de Fogafin.
- » Ahorrar no es comprar en ofertas y promociones.
- » Las cadenas o pirámides son una forma de ahorrar insegura y riesgosa.



PRUEBA: ¿MANEJA ADECUADAMENTE SU DINERO?

Visite www.cuadresubolsillo.com y encuentre consejos y herramientas para que su dinero le alcance.

<p>¿Depende de alguien para vivir (padres, familiares o pareja)?</p>	<p>¿Cómo llega al fin de mes?</p>	<p>Si se queda sin trabajo, ¿cuántos meses podría vivir con sus ahorros?</p>	<p>¿Para qué usa su tarjeta de crédito?</p>	<p>¿Qué porcentaje del sueldo destina al pago de deudas (no incluya crédito de vivienda)?</p>	<p>¿Dónde guarda sus ahorros para emergencias?</p>
<p>a) No, me sostengo con mis propios ingresos.</p>	<p>a) Puedo pagar todos mis gastos y ahorrar una fracción de mis ingresos.</p>	<p>a) Seis meses o más.</p>	<p>a) Financiar compras a un mes sin tener que pagar intereses.</p>	<p>a) Menos del 20%</p>	<p>a) Productos de corto plazo que puedo utilizar en cualquier momento.</p>
<p>b) Ocasionalmente recibo ayuda financiera.</p>	<p>b) Normalmente tengo que restringir gastos a fin de mes porque el dinero no alcanza.</p>	<p>b) Entre uno y cinco meses.</p>	<p>b) Cubrir gastos del hogar e imprevistos.</p>	<p>b) Más del 20%</p>	<p>b) Instrumentos de largo plazo como acciones o un CDT a 6 meses.</p>
<p>c) Sí, dependo del dinero que otros me dan.</p>	<p>c) El dinero no me alcanza y siempre tengo que endeudarme para cubrir algunos gastos.</p>	<p>c) No tengo dinero ahorrado.</p>	<p>c) Hacer avances para pagar gastos cotidianos.</p>	<p>c) Nunca hago las cuentas.</p>	<p>c) No tengo ahorros para emergencias.</p>



Mayoría A

¡Felicitaciones! Ha tomado decisiones responsables con el dinero y adoptado hábitos **saludables** como hacer un presupuesto, tener un fondo para emergencias y ahorrar para la vejez.

Mayoría B

Sus finanzas podrían deteriorarse si no toma las medidas necesarias para ordenar sus cuentas, hacer un presupuesto, comenzar a ahorrar y manejar sus deudas de manera prudente.

Mayoría C

Necesita un plan de acción. Está cayendo en los mismos errores sin darse cuenta y gastando más de lo que gana. Pero nunca es tarde para empezar a ordenar sus finanzas. Asesórese bien.

Glosario

Ahorro informal:

Guardar el dinero en algún lugar de la casa o comprando activos. El problema es que no se genera rendimiento, se corre el riesgo de gastarlo o de ser víctima de robo y puede llegar a devaluarse con el tiempo.

Ahorro semiinformal:

Depositar el dinero en fondos familiares, grupos de autoayuda, pirámides y asociaciones rotativas. Es un mecanismo inseguro e inestable.

Ahorro formal:

Se realiza a través de entidades bancarias, cooperativas, fondos de empleados o de pensiones. Se generan rendimientos y es una alternativa segura.

Respecto a sus obligaciones crediticias:

a)

Estoy al día en el pago de mis deudas.

b)

Con frecuencia hago pagos parciales en lugar de cancelar el valor total de mis cuotas.

c)

Tengo atrasados pagos importantes y uso dinero de un prestamista para pagar a otros.

¿Qué haría si le ofrecen ganar mucho dinero en poco tiempo?

a)

Lo ignoraría. Obtener dinero fácil implica un altísimo riesgo.

b)

Haría mis propias averiguaciones y lo consultaría con algún experto.

c)

Aceptaría sin pensarlo. No podría perder la oportunidad de hacerme rico.

¿Sabe cuánto dinero tiene acumulado para su retiro?

a)

Sí, siempre reviso el saldo del fondo de pensiones.

b)

No, nunca he averiguado.

c)

No, no hago aportes a pensión.

En el desafortunado caso de un accidente:

a)

Mi seguro y ahorros serían suficientes para cubrir los daños.

b)

Pagaría con mis ahorros, aunque no serían suficientes.

c)

No tendría cómo cubrir los gastos.



¿DÓNDE GUARDAR EL DINERO?

Ahorrar formalmente le da seguridad a su dinero y le permite obtener rendimientos.



AHORRAR DE MANERA INFORMAL

Consiste en guardar una suma de dinero en la casa. También hay formas de ahorro que no involucran el uso de dinero en efectivo, es decir, la compra de bienes como joyas o artículos de consumo de larga vida.

Desventajas:

- » Al tener el dinero "a la mano", se puede caer en la tentación de gastárselo.
- » La plata no genera rendimientos.
- » Mayor posibilidad de pérdida o robo.

AHORRAR DE MANERA SEMI-FORMAL

Consiste en depositar la plata en fondos familiares, grupos de autoayuda, cadenas, pirámides y asociaciones rotativas de ahorro.

Deventajas:

- » Son inestables.
- » Es difícil lograr consensos, sobre todo en fondos de amigos o familiares.
- » Mayor posibilidad de pérdida o robo.
- » Tenga en cuenta que esquemas de ahorro piramidales son ilegales.

RECUERDE:

Las entidades que no hacen parte del sistema financiero como las **pirámides** no están reguladas ni tienen autorización para captar dinero. Nadie puede garantizar que éstas no desaparezcan, llevándose los recursos que todas las personas han depositado.

AHORRO FORMAL

Consiste en tener sus ahorros en una entidad formal como son los bancos, las compañías de financiamiento, las cooperativas y fondos de pensiones, entre otras entidades.

Beneficios:

- » Es seguro y permite que el dinero genere intereses.
- » Hay diferentes productos que se ajustan a las necesidades y permiten retirar la plata cuando se desea.
- » Los depósitos hasta por \$20 millones en bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento están asegurados por Fogafin en caso de que la entidad quiebre.

CÓMO HACER QUE LA PLATA RINDA

Llegar a fin de mes sin dinero o sin saber con certeza cuánto se está gastando y en qué, es una situación que a todo el mundo le resulta familiar. La forma para ordenar las finanzas es utilizando un presupuesto. En este fascículo aprenderá paso a paso cómo hacerlo.

Con mayor o menor frecuencia, la mayoría de las personas han enfrentado situaciones difíciles, en las que escasea el dinero. Lo más preocupante es que muchas veces la salud financiera comienza a deteriorarse, haciendo necesario comenzar un tratamiento.

Para evitarlo, vale la pena hacer un alto en el camino y reflexionar sobre cómo se está manejando la plata y en cuáles aspectos se debería profundizar para mejorar la situación y tener una vida más tranquila y un mayor bienestar.

Tener las cuentas personales y familiares en orden ayudará a ser consciente de hasta qué punto es posible darse ciertos gustos, satisfacer necesidades o empezar a invertir en planes futuros.

Lo ideal es que los ingresos alcancen no sólo para cubrir todos los gastos sino también para ahorrar.

Precisamente, en este fascículo se aprenderá a reconocer si efectivamente esas cuentas se tienen en orden, qué estrategias utilizar para no gastar más de la cuenta y cuáles son los pasos que se deben seguir para elaborar un presupuesto.

Es que la plata no alcanza...

Présteme por estos días que tan pronto me entre esa plata, yo le pago.

¡Sólo tengo \$20.000 para lo que queda del mes!

No tengo ni idea qué pasa, pero a mí me dan \$50.000 y al otro día ya no tengo.

¿Ahorro?... si a duras penas alcanza para pagar lo básico...

RECUERDE

La falta de conocimiento en el manejo del dinero puede tener consecuencias negativas para su bolsillo.
¡Es el momento de tomar el control de sus finanzas!



¿PARA QUÉ SIRVE UN PRESUPUESTO?

Se trata de una herramienta que ayuda a organizar el dinero para hacerlo rendir al máximo. Conozca cuáles son sus principales beneficios:

1

SABER CUÁNTO DINERO SE RECIBE

Tener en mente la cantidad que se gana mensualmente ayuda a definir cuáles gastos realmente se pueden asumir y a organizar de la mejor forma la plata para hacerla rendir al máximo.

2

CONOCER A DÓNDE VA EL DINERO

Esto permitirá definir cuáles gastos son necesarios y cuáles no, de tal forma que se puedan tomar decisiones de consumo responsables y cuidadosas.

3

ORGANIZAR LAS FINANZAS

Tener el control de la economía familiar servirá para priorizar gastos, fijar objetivos, desarrollar habilidades para analizar distintas situaciones y reaccionar de manera adecuada frente a los problemas.

4

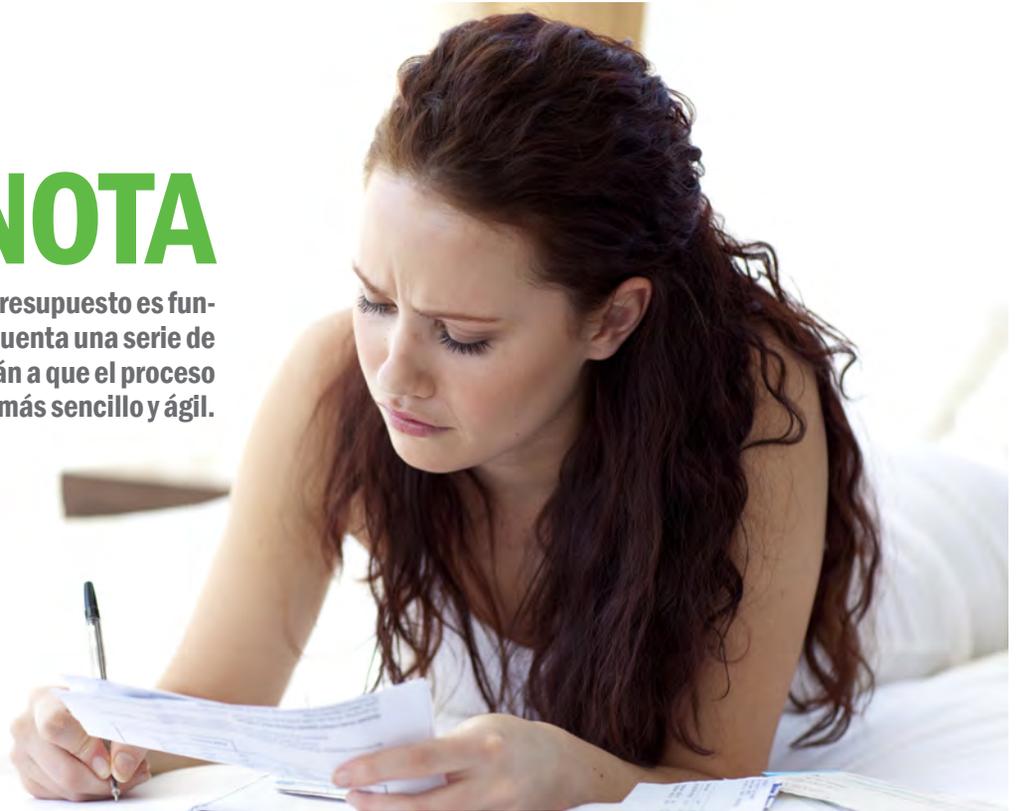
ESTABLECER CÓMO ALCANZAR LAS METAS

Una vez haya organizado sus gastos y ajustado sus patrones de consumo, podrá priorizar sus metas de corto y largo plazo y comenzar a ahorrar regularmente para alcanzarlas.



TOME NOTA

Antes de hacer un presupuesto es fundamental tener en cuenta una serie de conceptos que ayudarán a que el proceso sea mucho más sencillo y ágil.



INGRESOS FIJOS

Son los que se reciben con regularidad como el sueldo o algún arrendamiento. Estos ingresos no varían significativamente en el corto plazo y la fecha en la que se perciben es periódica y fácilmente predecible. Un ejemplo es el salario que se recibe mensualmente.

INGRESOS VARIABLES

Son los que no se reciben de manera constante. Debido a que es relativamente difícil predecir el monto y la fecha en que se obtendrán, hay que ser muy prudentes al momento de tenerlos en cuenta como ingresos dentro del presupuesto. Por ejemplo, un vendedor no sabrá a ciencia cierta cuánto recibirá por comisiones hasta que haya pasado buena parte del mes.

AHORRO

Representa la parte de los ingresos que no se destina al consumo. Normalmente se cree difícil de lograr, en parte porque no es obligatorio como algunos gastos. Sin embargo, si se tiene claro el objetivo para el que se ahorra (pagar la universidad de sus hijos o comprar casa), es posible que la motivación de alcanzarlo sea suficiente para ser disciplinado y lograrlo.

GASTOS FIJOS

Son todas las salidas de dinero que se mantienen constantes en el corto plazo y con las que siempre hay que cumplir. El arriendo, la cuota de la casa o el pago del celular son algunos ejemplos.

GASTOS VARIABLES

También llamados gastos flexibles, son todos aquellos que se presentan regularmente pero cuyo valor no se controla fácilmente. Como ejemplo están el mercado, los servicios públicos y el transporte.

GASTOS DISCRECIONALES

Son los que usted decide hacer y sobre los cuales puede tener total control de la cantidad. Ir a un restaurante o comprar regalos son algunos ejemplos.

¡LLEGÓ LA HORA!

Es el momento de hacer un presupuesto y poder contar con una herramienta muy sencilla de elaborar, que se puede aplicar de forma personal o familiar. Para empezar necesita tener a la mano:

1

Una lista de los ingresos que se reciben de forma constante y predecible. El salario, el dinero por el arriendo de un inmueble o los rendimientos de una inversión, los dividendos de las acciones de determinada compañía o la plata que suelen regalar algunos familiares por el cumpleaños pueden ser buenos ejemplos.

RECUERDE

La clasificación de los ingresos varía según la situación de cada persona.

A continuación presentamos un caso que podrá ilustrar mejor lo que se debe hacer:

Mi nombre es Horacio Pantoja, soy ingeniero de sistemas y trabajo en una empresa en el área de mantenimiento. Además de mi trabajo hago algunas asesorías particulares, por lo que recibo un ingreso adicional. Tengo arrendada una

habitación de mi casa y compré acciones en la última emisión de Zentra S.A por las que recibo cada año un dividendo. La siguiente, es mi lista de ingresos para el segundo trimestre del año.

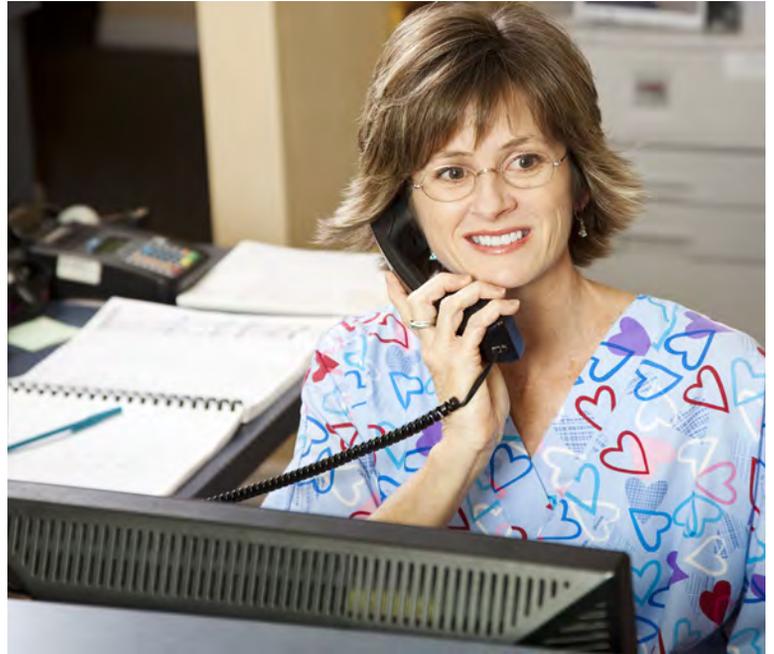


Concepto	Abril	Mayo	Junio
INGRESOS FIJOS MENSUALES			
Salario (después de retenciones, descuentos, etc.)	\$ 1'200.000	\$ 1'200.000	\$ 1'200.000
Honorarios	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000
Pagos recibidos por arrendamientos	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000

Concepto	Abril	Mayo	Junio
INGRESOS VARIABLES MENSUALES			
Dividendos de acciones empresa Zentra S.A.	\$0	\$0	\$125.000
Prima	\$0	\$0	\$600.000
Horas extras	\$130.000	40.000	\$0

Concepto	Abril	Mayo	Junio
Total ingresos	\$1'980.000	\$1'890.000	\$2'575.000

2



Si se tiene claro cuáles son los objetivos de ahorro, hay que escribirlos junto con aquello que se necesita para lograrlos y el tiempo que se tardarán en hacerse realidad. Luego hay que determinar un monto mensual para ahorrar. Lo importante es que se sienta la motivación suficiente para no desistir en el intento.

¡Hola! Soy Ruby Granados. Trabajo como recepcionista en Norvet Ltda. Siempre he soñado con tener una casa propia; sin embargo, también me preocupa mi estabilidad económica si llego a perder el empleo. Por esa razón, he empezado a ahorrar para la

cuota inicial de mi casa y al mismo tiempo para crear un fondo de emergencias que me permita sostenerme por lo menos tres meses sin trabajo. Les presento cómo se ve reflejado ese anhelo dentro de mi presupuesto de todos los meses:

Concepto	Valor destinado al ahorro
AHORRO MENSUAL	
Fondo de emergencias	
Alcancía	\$ 50.000
Cuenta de ahorros del banco Banahorre	\$ 100.000
CDT	\$ 65.000
Cuota inicial de mi apartamento	
Fondo de empleados	\$ 85.000
Cuenta AFC	\$ 100.000
Cesantías + intereses de cesantías **	\$ 123.000

** Las cesantías las aporta mi empleador al fondo de pensiones y cesantías. Sin embargo, también representan un ahorro. No las sumo en el total, pero las tengo presentes porque puedo contar con ellas para vivienda, educación o en caso de desempleo.

Es importante tener claro cuáles son las razones para ahorrar y estar motivado para cumplirlas.

3

Hacer una lista con los gastos mensuales. Buscar recibos y extractos de los últimos tres meses de tarjetas de crédito, servicios públicos, cuentas de celular o seguros. De esta forma, se podrá saber si cada uno es un gasto fijo o variable y qué tanto se paga por ellos. También es bueno elaborar una lista de los gastos diarios o semanales que parecen ser insignificantes pero que se repiten frecuentemente.

Es común no saber en qué se gasta la plata de bolsillo. Ojo, escríbalo periódicamente para incluir este rubro en el presupuesto.

Me llamo Everardo Gamboa. Trabajo hace 10 años en construcción. Hace un tiempo me di cuenta de que si llevaba un registro de mis gastos fijos y variables mes a mes sabría con seguridad a dónde

se iba mi dinero. Todos los meses hago una lista de los gastos que tengo que hacer y la comparo con lo que realmente pago. Puede verla abajo...



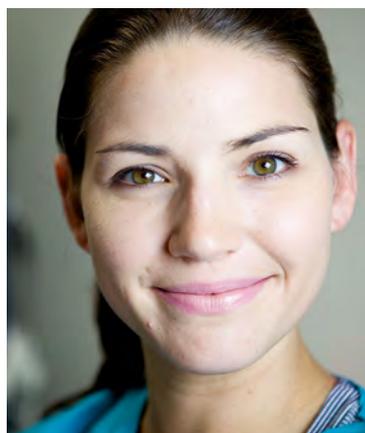
Concepto	Enero	Febrero	Marzo
GASTOS FIJOS MENSUALES			
Arriendo	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000
Telefonía e internet	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000
Seguro de salud	\$ 67.000	\$ 67.000	\$ 67.000
Pensión colegio de mi hija	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000
Mesada de mi hija (\$ 2.000 diarios)	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000

Concepto	Enero	Febrero	Marzo
GASTOS VARIABLES MENSUALES			
Luz	\$ 52.000	\$ 47.000	\$ 45.000
Agua	\$ 60.000	\$ 55.000	\$ 57.000
Mercado	\$ 200.000	250.000	\$ 250.000
Gastos médicos/ odontológicos (urgencias, etc.)	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000
Peluquería	\$ 7.000	\$ 13.000	\$ 7.000
Transporte	\$ 67.000	\$ 70.000	\$ 67.000
Reparaciones/ mantenimiento del hogar	\$ 20.000	20.000	\$ 20.000

Concepto	Enero	Febrero	Marzo
Total gastos fijos y variables	1'018.000	\$ 1'067.000	\$ 1'058.000

A

Realizar otra lista de las cosas en las que se gasta ocasionalmente sin que se tenga que pagar por ellas todos los meses como, por ejemplo, ropa, regalos, medicinas, impuestos (predial o de vehículo) y viajes. Para hacerlo le sugerimos dos alternativas:



Mi nombre es Isabel Pérez y trabajo como enfermera de la clínica Salas y del hospital San Bernabé. Hace unos años compré mi casa y vivo con mi esposo y mis dos hijos; con algo de esfuerzo logré también comprar un carro usado para movilizarme. Ahora estamos planeando cambiar el computador de la casa. Esto es lo que hago con esos gastos que no son de todos los meses pero que tengo que hacer durante el año:

Concepto	Valor	Mes	Equivale a destinar mensualmente
Gastos escolares (matrícula, uniformes, útiles)	\$500.000	Enero	\$42.000
Impuesto predial (con descuento)	\$266.000	Mayo	\$23.000
Impuesto de vehículo (con descuento)	\$216.000	Marzo	\$18.000
SOAT	\$202.000	Junio	\$17.000
Computador	\$1'200.000	Diciembre	\$100.000
Ropa	\$300.000	Enero	\$25.000
Regalos	\$250.000	Febrero/ Agosto	\$21.000

Concepto	Enero	Febrero	Marzo
GASTOS EVENTUALES Y DISCRECIONALES			
Gastos escolares (matrícula, uniformes, útiles)	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 42.000
Impuesto predial (con descuento)	\$ 23.000	\$ 23.000	\$ 23.000
Impuesto de vehículo (con descuento)	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000
SOAT	\$ 17.000	\$ 17.000	\$ 17.000
Computador	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000
Ropa	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 25.000
Regalos	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000

Concepto	Enero	Febrero	Marzo
Total gastos discrecionales	\$246.000	\$246.000	\$246.000

a.

Identificar en qué mes se realizan los gastos y cuánto es su valor. Luego se divide entre 12 y se va guardando ese valor mes por mes hasta tenerlo completo.

b.

Se registra en el mes correspondiente. En este caso no se destina todos los meses un pequeño egreso para el gasto, sino que se sabe que habrá periodos en donde se necesitará más dinero que en otros.



¡Qué tal! Me llamo Pedro Pacheco y soy docente del colegio Richard Moore y de la Universidad Mayor. Desde que adopté el hábito de hacer presupuestos he sido más juicioso y organizado en el manejo de mis finanzas. Lo más importante es que puedo saber en cuáles meses me hará falta dinero y en cuáles puedo ahorrar más de la cuenta... en pocas palabras, puedo ver qué tan bien estoy administrando mi plata. Luego de hacer las cuatro listas anteriores, uso los totales de la siguiente forma:

Visite www.cuadresubolsillo.com y encuentre consejos y herramientas para que su dinero le alcance.

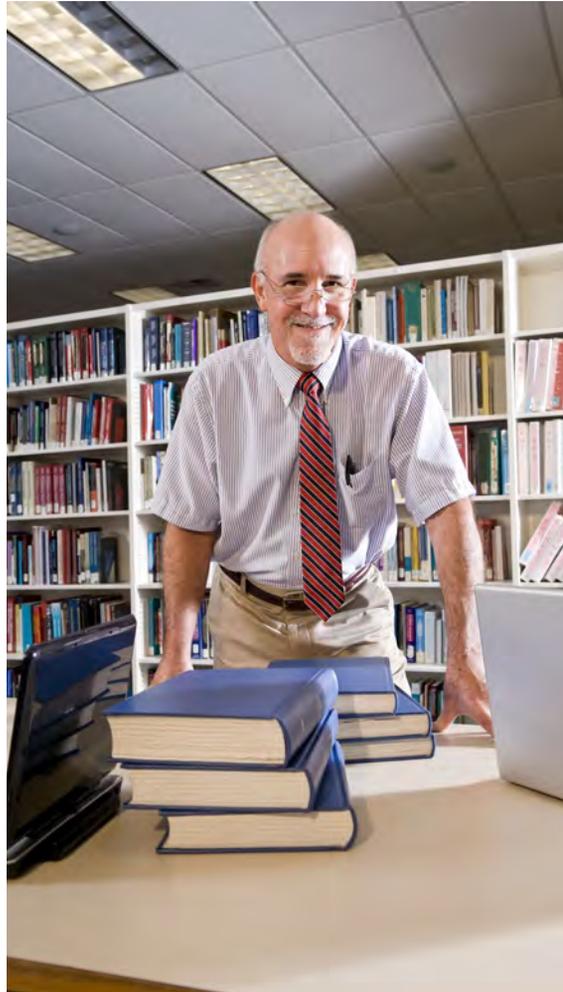
Síguenos en:



CUADRE SU BOLSILLO



@cuadresubolsilo



Una vez se hayan identificado y escrito las cuatro listas anteriores es cuestión de integrarlas en una tabla como la que presentamos a continuación. Después de hacer unas sencillas sumas y restas se podrá tener un diagnóstico sobre la situación financiera real.

Concepto	Abril	Mayo	Junio
(+) TOTAL INGRESOS	\$1'745.000	\$1'436.000	\$2'272.000
(-) TOTAL AHORRO	\$230.000	\$230.000	\$330.000
(-) TOTAL GASTOS	\$1'227.000	\$1'504.000	\$1'365.000
Fijos	\$680.000	\$680.000	\$680.000
Variables	\$342.000	\$400.000	\$327.000
Eventuales y discrecionales	\$255.000	\$424.000	\$358.000
Movimientos del mes	\$288.000	-\$264.000	\$577.000

Observe que mientras que en meses como abril y junio "me sobra dinero", en mayo me hace falta. Si en un mes sobra dinero se puede llevar ese monto al siguiente como si fuera un ingreso (para cubrir los faltantes), así:

Concepto	Abril	Mayo	Junio
Movimientos del mes	\$288.000	-\$264.000	\$577.000
(+) saldo del mes anterior si es positivo	\$0	\$300.000	\$2.000
Saldo final del mes	\$300.000	\$2.000	\$579.000

SÁQUELE JUGO A SU DINERO

El primer paso es reflexionar sobre la actitud que se tiene hacia las finanzas y considerar los siguientes cinco pasos:

1

Establecer metas.

2

Realizar un presupuesto y ajustarse a él.

3

Ahorrar.

4

Manejar deudas responsablemente.

5

Estar asegurado.

Visite www.cuadrebolsillo.com y encuentre consejos y herramientas para que su dinero le alcance.

Síguenos en:



CUADRE SU BOLSILLO



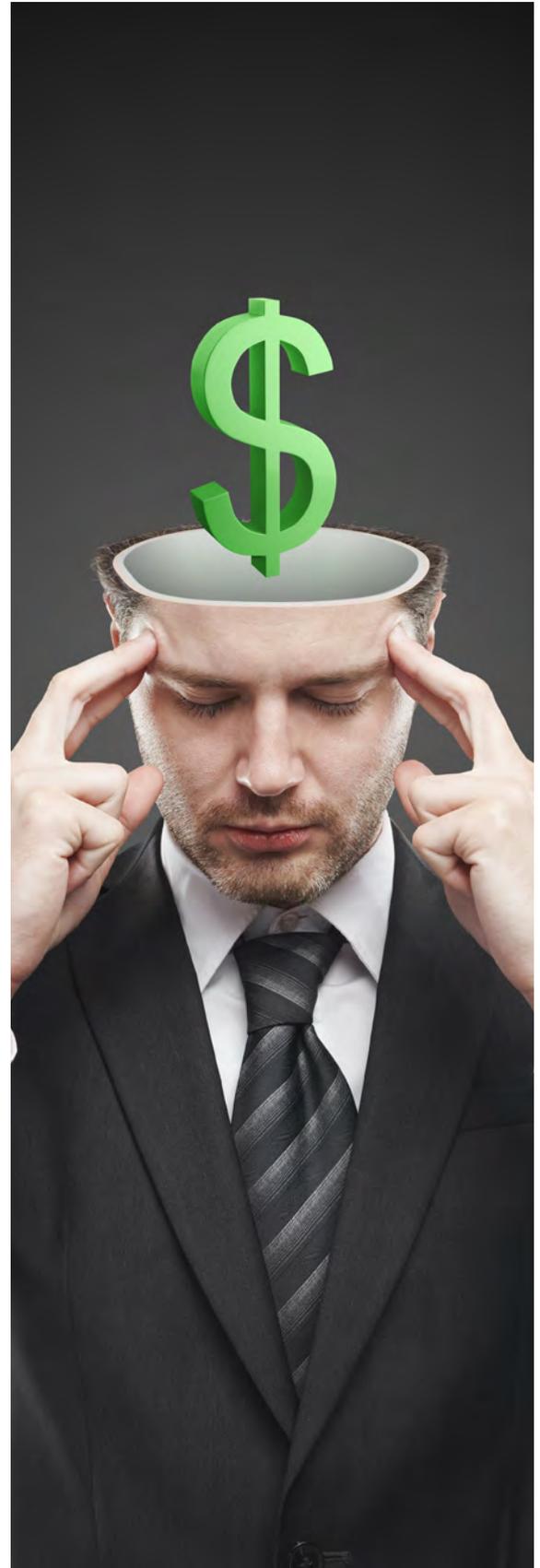
@cuadresubolsilo

Lo aprendido hasta aquí ha servido para reflexionar sobre la situación financiera personal y aquello que tanto se anhela.

Es cierto que soñar no cuesta nada, pero ¿prefiere quedarse en el deseo o pasar a la acción y definir un camino para alcanzar lo que tanto desea?

Si la respuesta es afirmativa, realice el siguiente ejercicio: piense por un instante para qué trabaja. Si lo primero que viene a su mente es la frase “para ganar dinero”, habrá que hacer un ajuste con urgencia, pues siempre hay que tener presente que el dinero es un medio y no un fin.

Aunque para muchas personas esta puede ser una motivación suficiente para trabajar y esforzarse, si se detiene a pensar en lo que realmente lo motiva, encontrará deseos más fuertes, como estudiar una carrera, viajar a un lugar especial, pagar la educación de los hijos, comprar la casa de los sueños o vivir una vejez tranquila. En este fascículo abordaremos los tres primeros pasos para sacarle jugo a su dinero.



ESTABLEZCA METAS

Fijarse objetivos es lo primero que se debe hacer para comenzar a ordenar los gastos y definir en qué se van a utilizar los ingresos.

1

Definir metas de ahorro.
¿Para qué voy a ahorrar?

2

Establecer cuáles metas son de corto y largo plazo.
¿Para cuándo necesito el dinero?

RECUERDE

Las metas de ahorro pueden ser a corto o a largo plazo. Las de corto plazo son las que se cumplirán en menos de un año; por ejemplo, pagar los gastos del colegio. Las de largo plazo tomarán más de un año; por ejemplo, comprar una casa.

3

Determinar cuánto cuesta alcanzar cada una de las metas.

4

Precisar cuánto se debe ahorrar cada mes o semana para cumplir las metas. Para ello, hay que dividir el valor total de las metas entre el tiempo que se necesite.

5

Verificar si es posible ahorrar ese monto de acuerdo con los ingresos.

6

Fijar prioridades. ¿Cuáles metas son las más importantes?



¡ESTABLEZCA SUS PROPIAS METAS!

Metas de Ahorro	¿Cuánto cuesta?	¿Cuándo se necesita?	¿Cuánto debo ahorrar por mes?	Orden de importancia
Corto Plazo				
Largo Plazo				
Total de ahorro requerido				

¡CONSEJOS PRÁCTICOS PARA AHORRAR!

Antes de elaborar un presupuesto es importante revisar con detenimiento los gastos del hogar e identificar cuáles acciones se pueden implementar para mejorar las finanzas y posteriormente sí comenzar a ahorrar.

- » Tenga en cuenta que el pago anticipado de los impuestos le permite aprovechar descuentos.
- » Sea consciente del gasto de luz y agua. Recuerde no desperdiciarlos.
- » Cuando haga mercado, revise las etiquetas para comparar precios, contenidos y marcas de los artículos. No olvide que los productos con un precio más bajo no siempre implican la mejor relación entre cantidad y calidad.
- » Repare rápidamente los daños que hay en su casa y haga mantenimiento periódico a sus electrodomésticos. Un arreglo menor a tiempo, siempre es más económico.
- » Planifique sus comidas semanal o quincenalmente. Esto le permitirá prever los ingredientes que necesitará para cocinar sus platos y no gastar en productos que no va a requerir.
- » Haga mercado después de comer. Si hace sus compras con hambre llevará más cosas de las necesarias.
- » Almacene bien sus alimentos y no sature su nevera. Muchas veces la comida se echa a perder por no almacenarla de manera adecuada o por simple descuido.
- » Consuma frutas y verduras en cosecha. Siempre resultarán más baratas.
- » No desperdicie comida. Antes de tirarla a la basura, piense si la puede usar en otra receta. Por ejemplo, los aguacates muy maduros se pueden rescatar para preparar guacamole.
- » Si va a hacer mercado con sus hijos, hable antes con ellos. Explíqueles que lo que necesitan se incluirá en la lista y que tienen que apegarse al presupuesto familiar.



AHORRAR: ¡SÍ SE PUEDE!

Al momento de ahorrar, recuerde que la entidad financiera que escoja le otorgará una rentabilidad, que no es otra cosa que el precio que le pagan por el dinero que está dejando bajo su custodia. Los intereses generados hacen que su depósito inicial sea cada vez mayor a través del tiempo.

RECUERDE: Usted está en la libertad de escoger los productos financieros que otorguen la mayor tasa de interés por sus ahorros y se adapten a lo que está buscando en términos de tiempo y riesgo.

¿CÓMO SE CALCULAN LOS INTERESES?

En el caso de un crédito, el interés es el costo por utilizar el dinero de otro por un tiempo. En el caso de ahorrar o invertir, el interés es el retorno recibido por destinar una suma determinada a un proyecto, postergando su consumo actual. El interés se calcula por el incremento entre una suma original tomada en crédito o ahorrada y el monto final pagado o acumulado.

El interés ganado en un producto de ahorro durante un tiempo se calcula como:

Interés =
Cantidad final acumulada -
ahorro inicial

Por ejemplo, si usted deposita

\$1'000.000

en un CDT y al cabo de un año tiene un capital acumulado de

\$1'050.000,

los intereses obtenidos son

\$50.000.

Intereses =
\$1'050.000 - \$1'000.000

= \$50.000

La expresión porcentual o tasa de interés se define así:

$$\text{Tasa de interés} = \frac{\text{Interés por unidad de tiempo}}{\text{Cantidad inicial}}$$

En nuestro ejemplo anterior, la tasa de interés es igual a:

\$50.000 / \$1'050.000
Tasa de interés = 5% anual

EXISTEN DOS MODALIDADES DE PAGO DE INTERÉS: EL SIMPLE Y EL COMPUESTO

¿QUÉ ES EL INTERÉS SIMPLE?

El interés simple es pagado sobre el capital inicial que siempre es el mismo y por consiguiente, el interés obtenido en cada periodo no cambia. Esto quiere decir que los rendimientos generados no son reinvertidos.

Si tenemos un depósito (CDT) de un millón de pesos a una tasa de interés del 5% anual a 4 años, el valor de los intereses siempre se calculará sobre el millón de pesos. Esto quiere decir que cada año nos pagarán intereses de \$50.000 (equivalente al 5% de un millón). Cuando pasan los 4 años, el valor acumulado es de \$1'200.000, correspondientes a un millón del capital inicial más los \$200.000 de intereses.

La fórmula para calcular el valor acumulado es:

Capital:

\$1'000.000

Tiempo:

4 años

Interés:

5% anual

$$\text{Valor final} = \text{Valor inicial} \times \left(1 + \frac{\text{Tasa de interés}}{100} \times \text{Tiempo}\right)$$

Valor final =

$$1'000.000 \times (1 + 5\% \times 4)$$

Valor final= **1'200.000**

¿QUÉ ES EL INTERÉS COMPUESTO?

La mayoría de productos financieros paga intereses compuestos, que se calculan tanto sobre el capital inicial como sobre los intereses ganados previamente, que son reinvertidos. Siempre tenga en cuenta que reinvertir los intereses le va a generar mejores rentabilidades en el largo plazo.

Siguiendo con nuestro ejemplo anterior, del ahorro de un millón de pesos, se obtienen rendimientos de \$50.000 en el primer año, los cuales son reinvertidos. Esto quiere decir que en el segundo mes los intereses serán calculados sobre un capital igual a \$1'050.000 y así sucesivamente.

Para calcular el valor final acumulado se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Valor final} = \text{Valor inicial} \times \left(1 + \frac{\text{Tasa de interés}}{100}\right)^{\text{Tiempo}}$$

$$\text{Valor final} = 1'000.000 \times (1 + 5\%)^4$$

Valor final= **1'215.506**

Observemos que con un interés compuesto, los rendimientos obtenidos pasados 4 años no serían

\$200.000

sino

\$215.506



¿QUÉ HACER CON LOS INGRESOS EXTRA Y LOS GASTOS DE LAS FECHAS ESPECIALES?

Planear con tiempo las compras de los regalos de Navidad o cumpleaños de los seres queridos e incluirlos en el presupuesto es clave para gozarse esos eventos y no afectar el bolsillo.

La prima y las bonificaciones

» Entre los errores más frecuentes está comprometer la prima antes de que llegue, o hacer compras de manera impulsiva.

» La prima no puede verse como dinero extra que se puede gastar de cualquier manera. Se trata de un ingreso laboral que debe ser tenido en cuenta al planear las finanzas del hogar.

» Lo mejor es aprovechar ese ingreso para pagar deudas, sobre todo aquellas que están atrasadas o resultan excesivamente costosas, ahorrar una proporción y tener una lista de prioridades para realizar las compras de Navidad sin comprometer la capacidad de pago.

La importancia de organizar las compras

» En ciertas épocas todo está dispuesto para ser más generosos. Sin embargo, hay que evitar que esto lleve a gastar más de lo que las finanzas lo permitan.

» Se recomienda empezar por hacer un presupuesto para las compras y gastos como regalos, salidas a comer, invitaciones, etc.

» Evitar comprar a última hora, entre más temprano se haga mejor. Así no hay gastos improvisados que puedan resultar muy costosos.

» No comprar regalos sin saber a quién dárselos, hay que atenerse al presupuesto.

» Es fundamental comparar precios y opciones y buscar canales alternativos como internet, para encontrar productos más baratos que en algunas tiendas o supermercados.

Amor y amistad, Navidad, cumpleaños ...

» Hacer una lista de las celebraciones más importantes y así programar los gastos a lo largo del año. Ej: Regalos, viajes, reuniones, novenas, cenas, año nuevo...

» A la hora de regalar cosas piense si realmente las necesita y están en el presupuesto o puede esperar un tiempo más sin tenerlas. Recuerde evitar los impulsos a la hora de comprar.

» Cuidado con el crédito. Lo mejor es usar su tarjeta débito o el efectivo. Si va a utilizar la tarjeta de crédito piense en cuánto tiempo se pagará y el impacto que esto tendrá sobre las finanzas.

» Ser creativo a la hora de gastar es de gran ayuda. Por ejemplo, sea modesto en la iluminación del hogar en Navidad u opte por hacer siempre las tarjetas de los regalos.



DEUDAS BIEN PENSADAS

Tomar un crédito permite obtener recursos para realizar una inversión, afrontar imprevistos o satisfacer necesidades. En este fascículo encontrará una guía para aprender a manejar las deudas de una manera prudente y convertir el crédito en un aliado.



Visite www.cuadresubolsillo.com y encuentre consejos y herramientas para que su dinero le alcance.

Síguenos en:



CUADRE SU BOLSILLO



@cuadresubolsilo

1

¿Qué es un préstamo?

Un préstamo es dinero que alguien puede usar temporalmente y después de un periodo determinado, debe ser devuelto a su propietario, generalmente, pagando intereses o un costo por su uso.

2

Tipos de créditos

- » De consumo: Ideal para quienes necesitan dinero a corto o mediano plazo, para adquirir bienes o cubrir el pago de servicios.
- » Hipotecario: Se usa para financiar la adquisición de una propiedad. Normalmente se paga a mediano o largo plazo.
- » Comercial: Es el que solicitan las empresas para financiar la adquisición de bienes, el pago de servicios o refinanciar deudas de corto plazo.
- » Microcrédito: Las pequeñas y medianas empresas pueden acceder a este tipo de créditos para financiar su negocio.

3

Lo que se debe saber de una entidad bancaria:

- » Qué tipos de créditos ofrece y tiene disponibles.
- » Qué cargos se cobran.
- » Cuáles son los recargos por mora.
- » Cuánto tiempo se demora en aprobar un préstamo.
- » Qué canales de pago y atención al cliente tiene la entidad a su disposición y si éstos se ajustan a su perfil transaccional.
- » Los requisitos de garantía.
- » Qué costos se deben asumir al solicitar un crédito.
- » Si se pueden hacer pagos anticipados a la deuda.

TODO SOBRE EL CRÉDITO

Conozca los beneficios, desventajas y las situaciones en las cuales es más conveniente acceder a un préstamo.

VENTAJAS DE RECIBIR UN PRÉSTAMO

- » Acceso a un monto mayor al que posiblemente se obtenga ahorrando.
- » Permite aprovechar una oportunidad de negocio que se presente.
- » Si no se tienen ahorros, ayuda a enfrentar una emergencia como, por ejemplo, una enfermedad.

Cuando alguien pide un préstamo, ¿cuáles son sus responsabilidades como deudor?

- » Pagar la deuda en el tiempo acordado.
- » Pagar los costos del préstamo establecidos (intereses, seguros, cargos, etc.)

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- » Se debe pagar intereses.
- » Ante retrasos en el pago de la cuota hay que cancelar multas.
- » Hay que cumplir con ciertos requisitos para acceder a él.
- » A veces es necesario esperar un tiempo antes de su aprobación.



TRES RAZONES PARA SOLICITAR UN PRÉSTAMO

1

Anticipar el consumo, es decir, comprar algún artículo o recibir un servicio cuando no se tiene dinero suficiente en el momento.

2

Invertir.

3

Solucionar una emergencia.

RECUERDE

No pagar las deudas o no hacerlo a tiempo tiene implicaciones negativas. Por un lado, se inician procesos judiciales como embargos y, adicionalmente, se registra un reporte negativo en las centrales de riesgo.



RECUERDE

No es recomendable solicitar un crédito para cubrir los gastos corrientes como el mercado, los servicios y la gasolina, pues éstos deberían estar contemplados en el presupuesto mensual.

CONSEJOS PRÁCTICOS

- » No pida prestado más de lo que puede pagar.
- » Ahorre regularmente para emergencias, de modo que no tenga que pedir dinero prestado.
- » Recuerde tener un propósito claro para el préstamo. Si es para una inversión, se recomienda conocer muy bien el negocio que se hará.
- » Es importante tener una entrada de dinero fija al mes, que permita pagar la cuota y el resto de obligaciones del hogar.

¿MITOS Y VERDADES?

1

El dinero de un préstamo debe ser pagado de acuerdo con las condiciones pactadas.

2

Un préstamo puede ayudarlo a iniciar o expandir un negocio cuando no se tiene dinero suficiente para hacerlo.

3

Si fracasó en su negocio, no tiene que devolver el préstamo.

4

Si un ladrón le roba todo su dinero, no tiene que devolver el préstamo.

5

Dejar de pagar una cuota de un préstamo no trae consecuencias siempre y cuando se pague en algún momento.

6

La cantidad de dinero que una persona puede pedir prestado depende de sus ingresos.

1. VERDADERO
2. VERDADERO,
3. FALSO
4. FALSO
5. FALSO
6. VERDADERO

ANTES DE ESCOGER UN BANCO, COMPARE

» Tasas de interés:

Calcular la diferencia que puede significar una cuota con una tasa más favorable y averiguar si es fija o varía durante la vigencia del crédito.

» Costo del crédito:

Comparar el valor de los costos asociados.

» Seguros:

En los créditos que aplique, averiguar el precio y las coberturas de las pólizas colectivas que cada entidad ofrece.

» Plazo:

Establecer cuánto tiempo se durará pagando la deuda. Mientras más corto sea el plazo, más alto será el valor de la cuota, pero se pagarán menos intereses.

» Facilidades para realizar pagos:

Indagar en las entidades si se puede descontar el dinero de la cuenta de ahorros automáticamente o pagar por internet.

» Tiempo de procesamiento de la solicitud:

Conocer cuánto se demora el proceso de evaluación del crédito en cada entidad.

» Condiciones:

Preguntar si es posible modificar las condiciones iniciales del crédito y qué implican esos cambios.

» Oferta de productos:

Consultar si la entidad tiene otros tipos de crédito y servicios de inversión o ahorro que puedan ser interesantes.



PROTÉJASE DE PRÁCTICAS ABUSIVAS

Teniendo cuidado si:

» Tocan a su puerta ofreciendo dinero fácil como préstamo y dan muy poca información sobre su naturaleza, ubicación y canales de comunicación a su disposición.

» Lo desaniman a leer el contrato o no se lo dejan ver, cuando lo recomendado es revisar cada palabra antes de firmar.



RECUERDE

Nunca firmar un acuerdo de crédito si no comprende en su totalidad su contenido y hacer preguntas hasta que se resuelvan todas sus dudas.



CONVIERTA EL CRÉDITO EN SU ALIADO

Es prácticamente imposible no endeudarse en el transcurso de la vida. Sin embargo, se corren riesgos cuando hay dificultades para seguir pagando.

SEÑALES DE ALERTA

Si se identifica con alguno de los siguientes signos de advertencia, es porque tiene problemas con el manejo de las deudas:

No sabe con exactitud cuánto dinero debe.

Utiliza créditos para pagar gastos cotidianos.

Paga tarde cuotas importantes como la del crédito de vivienda o vehículo.

Pide dinero prestado o hace anticipos en efectivo con las tarjetas de crédito para pagar deudas vigentes.

Solicita o acepta nuevas tarjetas de crédito cuando se ha excedido en el cupo límite de las que tiene.

Con frecuencia deja cuentas y facturas a un lado y pospone sus pagos por un mes o más.

Hace pagos parciales en lugar de cancelar el valor completo de la cuota.

A menudo se queda sin dinero en efectivo.

¿QUÉ HACER CUANDO SE ENTRA EN MORA?

» Antes de dejar de pagar, vale la pena acercarse a la entidad financiera y plantear la posibilidad de elaborar un nuevo plan de pagos que sea realista y dé el margen de maniobra para seguir cumpliendo con las cuotas.

» Buscar una forma de consolidar las deudas para convertir los pagos mensuales en uno solo. Si las condiciones pactadas son favorables, se podrá reducir el valor total y los gastos asociados como, por ejemplo, las comisiones de las tarjetas de crédito.

RECUERDE

Cuide su límite de crédito. Si siente que el ingreso mensual apenas alcanza para pagar lo que debe, no trate de adquirir nuevas obligaciones hasta que logre disminuir el endeudamiento actual.



CODEUDOR: ¿SER O NO SER?

¿Le han pedido alguna vez que sirva como fiador o codeudor de una deuda o crédito? Generalmente, este tipo de solicitudes se piensan con detenimiento antes de dar una respuesta. No importa si se trata de un amigo o de un familiar. La posibilidad de tener que responsabilizarse de las obligaciones financieras de otro, en caso de que éste no quiera o pueda seguir pagando, es una determinación que no se debe tomar a la ligera.

SI EL FAMILIAR O AMIGO NO PAGA O SE ATRASÓ CON LAS CUOTAS

- » Lo primero que hay que hacer es intentar comunicarse con la persona y lograr que cancele lo que debe.
- » Si lo anterior no es posible, se debe llegar a un acuerdo directamente con el acreedor o entidad financiera para ponerse al día, pues al haber firmado como codeudor, en caso de incumplimiento, se verá afectado su historial crediticio.
- » Infórmese periódicamente si el deudor está al día con su obligación.

Para muchos, lo mejor es negarse y evitar los inconvenientes que traerían consigo el que el deudor incumpliera como, por ejemplo, embargos de propiedades, bienes o del salario. Sin embargo, si se trata de un hijo, un hermano o el mejor amigo, al que se quiere ayudar y además se tiene la certeza de que cuenta con un ingreso que le permitirá responder, lo importante al aceptar es estar muy pendiente de que cumpla con los pagos.

NO OLVIDAR QUE:

- » Solo se debe aceptar ser deudor de personas de absoluta confianza.
- » Antes de aceptar ser codeudor, hay que investigar las condiciones del crédito, la trayectoria comercial y responsabilidad de la persona.
- » Se debe evitar ser garante de personas con empleos temporales o cuya actividad económica dependa de sus familiares.
- » No basta que el interesado sea un pariente cercano. Hay que consultar recomendaciones de esa persona antes de tomar una decisión.
- » No se deben firmar pagarés, letras o documentos en blanco.
- » No es recomendable servir de codeudor a más de una persona.
- » Siempre se deben leer detenidamente las cláusulas del contrato de pago o arrendamiento.





DUDAS FRECUENTES

1

¿Cuál es el papel de un codeudor?

Es quien asume la responsabilidad total del pago de la deuda de la otra persona, en caso de que ésta incumpla. Si es de un arrendamiento, el codeudor debe cancelar los pagos atrasados del inquilino en los plazos establecidos.

4

¿Se debe expedir una certificación a quien se retira como codeudor?

Sí. Para tener la tranquilidad de que se queda exento de toda responsabilidad se puede exigir un paz y salvo de la entidad financiera o de la persona, con sellos, firmas y huellas.

2

¿Es posible retirarse como garante de una deuda?

Sí. La entidad bancaria o el arrendador de un inmueble pueden admitir el cambio de codeudor, siempre y cuando se presente otro para sustituirlo con iguales o mayores garantías.

5

¿Codeudor y fiador pueden ser reportados a centrales de riesgo?

Sí. El codeudor puede ser reportado a las centrales de riesgo cuando el deudor principal incurre en mora. Por su parte, el fiador solo puede ser reportado después de que se hayan hecho, sin éxito, las gestiones posibles para exigir al deudor principal que pague.

3

¿Codeudor y fiador son lo mismo?

No. El fiador es un garante del deudor principal y en caso de incumplimiento, el acreedor tiene que perseguir los bienes del deudor principal (cuentas bancarias, muebles, etc.) antes de exigirle el pago de la deuda. Por su parte, el codeudor está en el mismo nivel que el deudor principal, de tal manera que si se incumple el pago de la deuda, el acreedor puede exigirle su pago al deudor principal, al codeudor o a ambos.

Glosario

Crédito de consumo:

Préstamo a corto o mediano plazo de libre destinación, que puede ser usado para adquirir bienes o un servicio.

Activos:

Es un bien tangible o intangible que posee valor.

Historial crediticio:

Un registro de la información acerca de la forma como se han pagado las deudas con las empresas con las que se tiene o tuvo obligaciones.

Crédito hipotecario:

Préstamo a largo plazo para compra de vivienda, respaldado por la hipoteca del lugar que se adquiere.

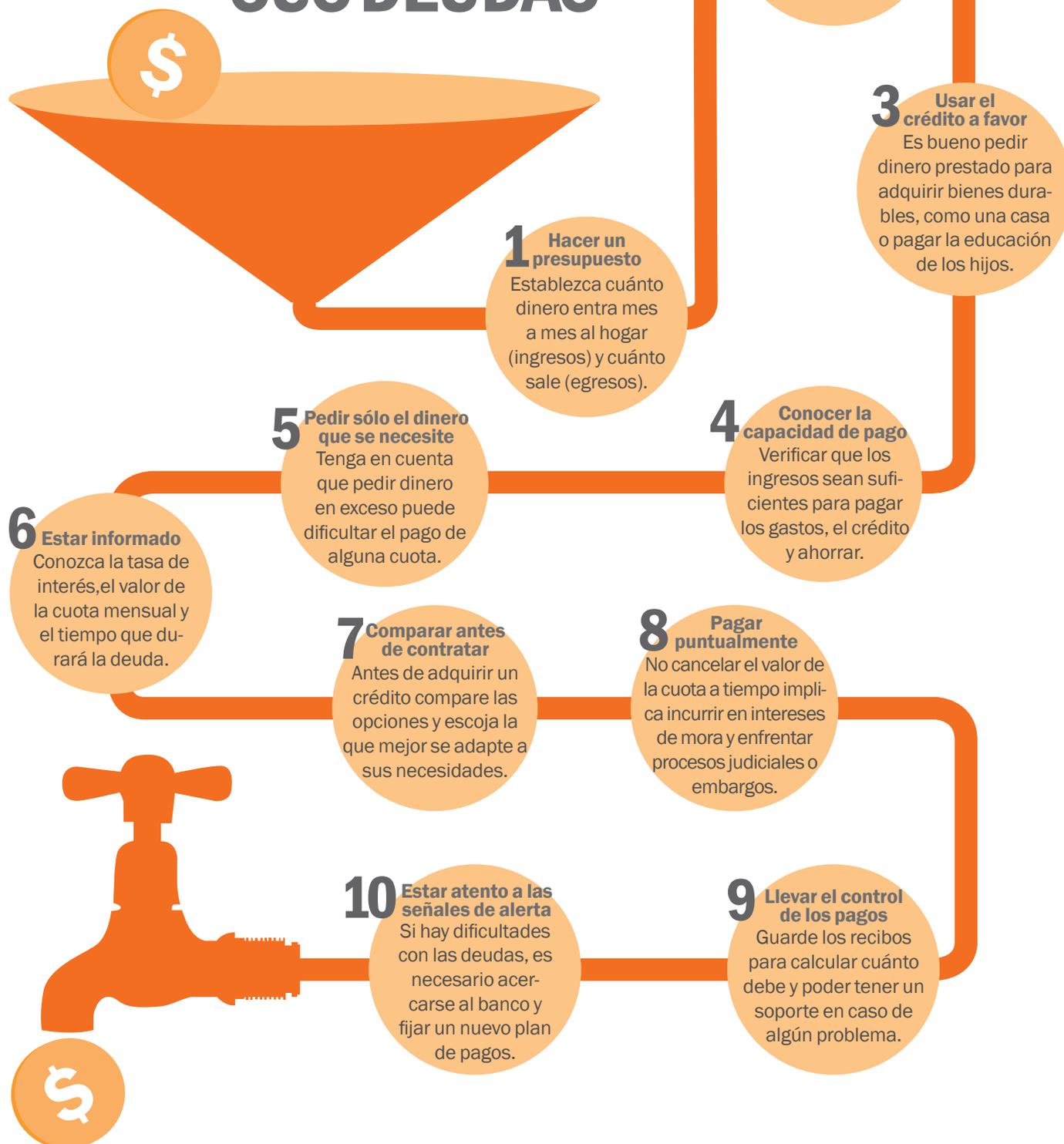
Codeudor:

Es un garante ante el acreedor (generalmente es una entidad bancaria), de que la persona que solicita el crédito va a pagar y, en caso de que no lo haga, asumirá la deuda.

Central de riesgo:

Empresas que reciben, almacenan, procesan y suministran la información sobre la forma como las personas y las compañías han cumplido con sus obligaciones.

10 CLAVES PARA ADMINISTRAR BIEN SUS DEUDAS



PAGUEA TIEMPO, VALE LA PENA

Existen muchos mitos y creencias sobre lo que sucede cuando se dejan de pagar las deudas. La mayoría se relaciona con lo que hacen las centrales de riesgo. Se cree que son entidades dedicadas a elaborar listas negras de quienes incumplen, en las cuales se permanece toda la vida, y hay quienes las desestiman tanto que consideran que da lo mismo pagar o no.

En realidad, lo que se conoce como burós de crédito son instituciones que investigan, recopilan y proporcionan información relacionada con las deudas, para evaluar el riesgo de los potenciales clientes.

Esta información se entrega a empresas que otorgan créditos, como los bancos o las compañías de financiamiento.



¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE UN BUEN REPORTE?

1

Un buen historial crediticio se convierte en la mejor carta de presentación comercial.

2

Disminuye los trámites y el tiempo que el solicitante de un crédito requeriría para reunir la documentación.

3

Permite la democratización del crédito, educa y promueve las sanas costumbres del crédito, protege los ahorros de las personas y disminuye el riesgo crediticio.

4

Provee a las entidades que otorgan crédito una herramienta objetiva para el análisis y toma de decisiones.

5

Mejora los índices de recuperación de cartera de las entidades crediticias.

HABEAS DATA

Conozca en qué consiste esta ley y cuáles son sus aspectos claves.

La ley Habeas Data busca garantizar el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos o centrales de riesgo, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales relacionadas con su recolección,

tratamiento y circulación. Es importante tener en cuenta que el principal requisito para reportar a un ciudadano es el consentimiento libre, previo y expreso del titular de la información. Los datos no podrán ser obtenidos o divulgados sin esa previa autorización.



¿Qué es un derecho?

Es la facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor.

¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LOS TITULARES O CIUDADANOS?

Derecho a la información:

Entendido como el derecho a entregar y recibir información veraz y completa, cubre tanto a quien transmite los datos como a quien los recibe.

Derecho a la intimidad:

Es aquel espacio de la vida privada no susceptible de la interferencia arbitraria por parte de las demás personas. Hace referencia tanto a la intimidad personal como familiar.

Derecho a la honra o buen nombre:

Apunta al concepto que la sociedad o un grupo específico tienen de un individuo en relación con su comportamiento, honestidad, condiciones profesionales y antecedentes entre otros aspectos.

PARTES INVOLUCRADAS

Titular de la información:

Es la persona natural o jurídica a quien se refiere la información que reposa en un buró de crédito.

Usuario:

Es la persona natural o jurídica que puede acceder a información personal de uno o varios titulares de la información suministrada por el operador, la fuente o directamente por el titular de la información.

Fuente de información:

Es la entidad o persona que recibe o conoce datos personales de los titulares de la información, en virtud de una relación comercial, de servicio o de cualquier otra índole, y que en razón de autorización legal o del titular, suministra esos datos a un operador de información.

Operador de información:

Es la persona, entidad u organización que recibe de la fuente datos personales sobre varios titulares de la información, los administra y pone en conocimiento de los usuarios.

NO SE ASUSTE, NO SON LISTAS NEGRAS

Las centrales de riesgo no son oficinas para almacenar información negativa de quienes no cumplen con sus deudas, sino entidades para recolectar y administrar la información sobre quienes solicitan un préstamo.

Visite www.cuadresubolsillo.com y encuentre consejos y herramientas para que su dinero le alcance.

Síguenos en:



CUADRE SU BOLSILLO



@cuadresubolsilo

CUÁNTAS HAY EN COLOMBIA

En el país existen tres centrales de riesgo: la Cifin, Datacrédito y Procrédito.

SU FUNCIÓN

Su labor consiste en realizar un reporte del manejo de las deudas, el cual es revisado por el banco para evaluar a quienes están solicitando dinero prestado. Tener buenos hábitos de pago es muy importante, pues eso significa que se manejan de manera responsable los compromisos.

SON PRÁCTICAS

El reporte positivo en una central de riesgo evita que al pedir un crédito las personas con un buen comportamiento de pago tengan que conseguir referencias en cada una de las entidades con las que hayan tenido vínculos. En un solo documento se encuentra consolidado su comportamiento comercial, financiero y crediticio.

SI LA INFORMACIÓN ES NEGATIVA

Pensando en las personas que tienen un mal reporte, se creó la Ley de Habeas Data. Esta medida ofrece la oportunidad para corregir el historial crediticio.



PERMANENCIA DE LA INFORMACIÓN

Mora inferior a
2
años



El doble del tiempo de la mora a partir de la fecha de pago de la obligación.

Mora superior a
2
años



Cuatro años a partir de la fecha de pago de la obligación.

La información positiva tendrá una permanencia indefinida.

Si la mora es inferior a dos años, el término de permanencia se contará a partir de la extinción de la obligación y será igual al doble de la mora. Si la mora es superior a dos años, el dato negativo se reflejará hasta cuatro años, contados a partir de la fecha de extinción de la obligación.

10

RECOMENDACIONES PARA EL BUEN MANEJO DE LA INFORMACIÓN CREDITICIA

Consejos para un uso adecuado y provechoso de los datos que se han recopilado en las centrales de riesgo sobre su comportamiento financiero.

1

Asegúrese de conocer la información correspondiente a los créditos ofrecidos por las entidades en términos de condiciones, derechos y obligaciones; verifique si se adaptan a sus necesidades de financiación y tome decisiones con conocimiento de causa.

2

Suministre a la entidad la información solicitada, asegurándose de que sea clara, correcta y verificable para el estudio de su crédito y actualícela, de ser necesario, en el transcurso de la relación contractual.

3

Si está reportado en las centrales de riesgo con información producto de suplantación, diríjase a la entidad financiera fuente para que ésta realice las rectificaciones del caso; igualmente, puede solicitar a la central de riesgo la inclusión en su historial crediticio de una alerta por fraude o posible suplantación de identidad.

4

Si su crédito es otorgado, verifique la fecha y el monto del desembolso así como la fecha de pago y el valor de la primera cuota. En caso de que sea negado, solicite la devolución de los documentos entregados para el estudio. Siempre asegúrese de que sus papeles no serán usados para fines distintos.





5

Esté pendiente de las fechas de pago. Recuerde que el hecho de no recibir el estado de cuenta no lo exime de la responsabilidad ni del deber de pagar la cuota.

8

Recuerde que debe autorizar a la entidad financiera la disposición de información para que la autorización sea eficaz. Ésta se otorga usualmente en el contrato.



6

No olvide que si no paga oportuna e íntegramente, se generarán intereses de mora y eventualmente un reporte en las bases de datos de las centrales de información.

9

Conozca los tiempos de permanencia de los datos. La información positiva perdura de forma indefinida y para la negativa existen términos de caducidad según el tiempo de mora.

7

Tenga en cuenta que el reporte puede ser positivo o negativo.

10

Consulte su reporte. Revise con frecuencia la información personal y financiera que esté reportada en las centrales de riesgo y, en caso de ser necesario, solicite su actualización.

TRÁMITES DE CONSULTAS

Los titulares de la información podrán consultar los datos que reposan en cualquier buró del crédito. La petición debe ser formulada verbalmente, por escrito o por cualquier canal de comunicación, siempre y cuando permita conservar evidencia en medios técnicos comprobables.

La consulta debe atenderse en

un término máximo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no sea posible responder en dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición, la cual en ningún caso podrá superar los cinco días hábiles.



PARA RECLAMOS

Los titulares de la información que consideren que la que está contenida en su registro individual en un banco de datos debe ser corregida o actualizada, podrán presentar un reclamo ante el buró de crédito, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1

La petición se formulará mediante escrito dirigido al operador del banco de datos, con la identificación del titular y su información personal.

2

Después de recibido el reclamo, en un término no mayor a dos días hábiles, el operador debe incluir en el registro individual una leyenda que diga "reclamo en trámite".

3

El término para atender la petición o reclamo será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando este tiempo no sea suficiente, se informará al interesado.

4

Cuando exista una fuente de información independiente del operador, éste deberá dar traslado al reclamo en un término máximo de dos días y se deberá resolver máximo en diez días hábiles.

5

Para dar una respuesta completa a la petición, el operador deberá realizar una verificación de las observaciones del titular.

¿CÓMO CONSULTO MI INFORMACIÓN EN LA CIFIN?

1. Si es el titular de la información, deberá presentar su documento de identidad.

2. Si no es el titular de la información, tendrá que adjuntar el poder autenticado ante notario público en el cual el titular autorice a consultar con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.

3. En el evento de fallecimiento del titular de los datos, su cónyuge o herederos podrán consultar la información siempre que presenten certificado de defunción, registro civil y dos declaraciones extra juicio de terceros que certifiquen su parentesco con el fallecido.

¡A TOMAR EL CONTROL DE LAS DEUDAS!

Crear un calendario de pagos ayuda a planificar cuánto se debe semanalmente, a anticiparse a las semanas difíciles en las que son más los gastos y a programar la cancelación del dinero prestado.

¿Cómo evitar incumplir en los pagos?

- » Pidiendo sólo la cantidad de dinero que se puede pagar.
- » Siendo honesto, a la hora de pedir el dinero, sobre las fechas en las que realmente se pueden hacer aportes a la deuda.
- » Reduciendo algunos costos para poder pagar la deuda.
- » Incrementando los ingresos. Por ejemplo,

si se tiene un negocio propio, mejorando las prácticas empresariales para vender más productos y servicios.

¿Cómo determinar hasta cuánto es prudente endeudarse?

No existe una regla universal para una proporción deuda-ingreso infalible,

aunque entre el 20% y el 30% del ingreso familiar es una buena pauta.

¿Se debería evitar tener más de un préstamo a la vez?

No es necesario, en especial si se enfrenta una crisis y se necesita dinero con urgencia.



CALENDARIO DE PAGOS

Mes 1

Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total a pagar
1	\$70.000							\$70.000
2	\$70.000		\$60.000					\$130.000
3	\$70.000				\$150.000			\$220.000
4	\$70.000		\$60.000					\$130.000

30

por ciento del ingreso familiar es lo máximo recomendado que se debe destinar para el pago de deudas o créditos.



¿Y SI SE TIENEN MÁS DEUDAS DE LAS QUE SE PUEDEN PAGAR?

Ante momentos de dificultad económica hay que actuar rápidamente, hacer ajustes en los patrones de consumo y analizar la situación para no atrasarse en los pagos ni contraer obligaciones adicionales insostenibles. ¿Qué hacer?

» Antes de dejar de pagar, vale la pena acercarse al banco y plantear la posibilidad de elaborar un plan de pagos realista y que dé el margen de maniobra para continuar pagando las cuotas. En estos casos, existen alternativas de renegociación como la extensión del plazo del crédito, una reducción de la tasa de interés o la combinación de ambas.

» Buscar la forma de consolidar las deudas para convertir los pagos mensuales en uno solo. Si las condiciones pactadas son favorables, se podrá reducir el valor total y los gastos asociados como, por ejemplo, las comisiones de las tarjetas de crédito.

» Hacer una lista de todos los préstamos, montos por pagar y fechas en que debe hacerse para tener claro cuáles son las obligaciones por cumplir.

» Pagar el dinero mínimo pendiente de cada préstamo.

» Explorar la posibilidad de consolidar todos los préstamos en uno solo.

» Buscar formas de reducir gastos para liberar un poco más de dinero que permita cumplir con las deudas.

APUÉSTELE A LA FORMALIDAD FINANCIERA

Existen distintos lugares donde se pueden obtener productos de ahorro y crédito. La diferencia entre cada uno está, principalmente, en los niveles de seguridad que ofrecen. Conozca en este fascículo las ventajas que brinda el sistema financiero formal.



SERVICIOS FINANCIEROS FORMALES

Son las transacciones de ahorro, crédito, inversión y seguros realizadas por entidades que se encuentran reguladas y supervisadas por las autoridades competentes. Dentro de éstas se incluyen los bancos, las corporaciones financieras, las compañías de financiamiento, los fondos de pensiones y las compañías de seguros, entre otros, que deben cumplir con las normas y reportar de forma periódica al Gobierno sobre su cumplimiento y el funcionamiento de su negocio.

ENTIDADES FINANCIERAS QUE OFRECEN SERVICIOS FORMALES

- » Bancos.
- » Corporaciones financieras.
- » Compañías de financiamiento.
- » Compañías de seguros.
- » Fiduciarias.
- » Fondos de pensiones.
- » Fondos de empleados.
- » Comisionistas de bolsa.
- » Cooperativas financieras.

SERVICIOS FINANCIEROS INFORMALES

Son las transacciones financieras ofrecidas por entidades que no se encuentran reguladas, es decir, que no cumplen con las leyes ni están bajo la supervisión y vigilancia del Gobierno. En este grupo se encuentran los préstamos entre amigos o familiares, el dinero guardado en casa o las sociedades que captan recursos bajo un esquema piramidal.

AHORRO INFORMAL

- » Dinero guardado en casa.
- » Grupo de ahorro de amigos o conocidos (cadenas).
- » Pirámides.

CRÉDITO INFORMAL

- » Agiotistas.
- » Casas de empeño.
- » Préstamos de amigos, vecinos, familiares.

LAS VENTAJAS DE AHORRAR FORMALMENTE

Los mecanismos de ahorro informales no pueden reemplazar bajo ninguna circunstancia a los servicios formales, que ofrecen una mayor seguridad y permiten que el dinero genere intereses. Conozca los principales beneficios de guardar dinero en entidades reguladas y supervisadas.

1

Cada una de las entidades de ahorro formal (bancos, compañías de financiamiento, cooperativas, fondos de empleados y fondos de pensiones) ofrece una amplia gama de productos que se ajusta a los distintos requerimientos y necesidades de las personas.

2

Se puede escoger una alternativa que permita tener el dinero disponible cuando se requiera, obtener rendimientos acordes con los riesgos que se asuman y programar débitos con la regularidad deseada.

3

Al no tener el dinero a la mano, las posibilidades de gastarlo en deseos o caprichos son menores y es más sencillo cumplir con los objetivos establecidos a corto o largo plazo como remodelar la casa, salir de vacaciones o estudiar.

4

Ahorrar formalmente abre la posibilidad de facilitar a otros productos financieros que pueden, a su vez, dar acceso a recursos en caso de tener que enfrentar alguna necesidad o de querer cumplir una meta más ambiciosa como, por ejemplo, comprar una vivienda a través de un crédito.

5

Se generan intereses por el dinero guardado. El monto depende del producto que se escoja, de la cantidad y tiempo que la plata permanezca en el banco.

Las entidades formales brindan seguridad y garantizan que el dinero será bien manejado.



VÍCTIMA DE FRAUDE

Juan Francisco relata cómo, sin ser consciente de lo que hacía, terminó entregando su dinero a una pirámide.

Juan Francisco –diseñador, 28 años, bogotano– se enteró por su suegro que había un sitio en el que, si uno invertía dinero, a los pocos días recibía algún tipo de ganancia. A él le había contado un amigo, quien lo motivó para ir. Comenzó ingresando \$2 millones, de los cuales recibió el doble después de un mes.

“Yo le pregunté a mi suegro por qué había momentos en que terminaba ganando mucho y otros en los que lo que recibía era menor y él me explicaba que eso se debía a que los intereses eran unas veces más altos y otras más bajos. Me parecía que tenía razón, así que no sospeché que se trataba de algo ilegal”, cuenta Juan Francisco, a quien la vida le enseñó que obtener dinero fácil es una ilusión.

“Un día, mi suegro me dijo que en sólo un fin de semana iban a dar el 20% de lo que se invirtiera, que era una excelente oportunidad para empezar y yo estaba confiado porque él ya había recibido plata durante unos cinco meses y le había ido bien. Así que con mi novia y mi cuñada, juntamos \$4 millones para llevarlos en efectivo y entregarlos directamente en el centro comercial que la pirámide tenía en el norte de Bogotá. Allí parecía que todo estuviera en orden, había muchísima gente en la fila, firmamos unos papeles y nos entregaron una tarjeta que tenía nuestro nombre y un código para que después pudiéramos desembolsar la plata”.

Lo cierto es que Juan Fran-



cisco no tuvo desconfianza, pues creyó que los papeles que había firmado y la experiencia que tuvo su suegro eran suficientes. Aparentemente el negocio era tan rentable que a los pocos días recibió \$2 millones y la noticia de que en el mismo lugar harían una feria de electrodomésticos.

Fueron con su novia hasta allá y con la tarjeta que les entregaron compraron una nevera, un televisor y un equipo de sonido de casi \$2 millones que jamás disfrutaron.

“Cuando empezaron las investigaciones a esta pirámide, recibimos una llamada en la que nos dijeron que la entrega de los electrodomésticos se iba a demorar. No recibí nada. Todo se perdió. Fue una experiencia difícil, con la que aprendimos que conseguir dinero de esa manera, sin trabajarlo, nunca es verdad, que esos negocios son fachadas de negocios ilícitos y que hay que fijarse muy bien en dónde se deja la plata”.

Juan Francisco perdió la mitad del dinero invertido en en la pirámide.

PROTEJA SU DINERO

El seguro de depósitos se creó para que las personas tengan más confianza y se sientan más tranquilas con respecto al funcionamiento de su entidad financiera y del sector.

El seguro de depósitos garantiza a todos los ahorradores la recuperación total o al menos parcial de su dinero si alguna de sus entidades inscritas llegara a quebrarse.

En Colombia, el seguro de depósitos de las entidades

financieras como los bancos es administrado por Fogafin y de las entidades de carácter cooperativo por Fogacoop.

Para más información visite:
www.fogafin.gov.co
www.fogacoop.gov.co

EL SEGURO DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

» En caso de que un banco, una corporación financiera, una compañía de financiamiento o el Fondo Nacional del Ahorro sean liquidados, el seguro de depósitos de Fogafin restituye a los depositantes sus ahorros por un valor máximo de \$20 millones por persona.

» Los productos que se encuentran asegurados por Fogafin son las cuentas de ahorro, corrientes, CDT, depósitos simples y depósitos de ahorro, entre otros. Esto quiere decir que si, por ejemplo, una persona tiene un CDT por \$10 millones en un banco y éste es liquidado, el seguro de depósitos le cubre la totalidad de sus depósitos.

» Si una persona tiene cuentas en distintas entidades inscritas a Fogafin y éstas son liquidadas simultáneamente, el seguro cubre hasta \$20 millones por entidad. Es decir, que si se tienen \$10 millones en el Banco X y \$5 millones en el Banco Y, y ambos quiebran, el seguro de depósitos restituye los \$15 millones depositados en las dos entidades.

¿QUÉ TIPOS DE PRODUCTOS SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR EL SEGURO DE DEPÓSITOS DE FOGAFIN?

- » Depósitos en cuenta corriente.
- » Depósitos simples.
- » Certificados de Depósitos a Término (CDT).
- » Depósitos de ahorro.
- » Cuentas de ahorro especial.
- » Bonos hipotecarios.
- » Depósitos especiales.
- » Servicios bancarios de recaudo.
- » Cesantías administradas por el Fondo Nacional de Ahorro.

EL SEGURO DE LAS ENTIDADES COOPERATIVAS

» El seguro de depósitos de Fogacoop, en caso de la quiebra de una entidad cooperativa, restituye a los ahorradores hasta \$8 millones, con un deducible del 25% de la cobertura, esto quiere decir, que le pagarán hasta el 75% de \$8 millones, que son \$6 millones.

» En ningún caso el seguro ampara los aportes que las personas realicen a las entidades cooperativas.





TIPOS DE INSTITUCIONES DE AHORRO

» Instituciones financieras formales:

Están reguladas por el Gobierno y cumplen con distintos requisitos para proteger a los ahorradores, dándole seguridad al dinero.

» Ahorros individuales informales: Son los ahorros que usted maneja, usualmente en su casa. Estos incluyen tanto efectivo como propiedades.

» Ahorros informales grupales: Son los ahorros que se depositan en entidades o grupos de personas que no se encuentran regulados por el Gobierno. Dentro de este tipo de ahorros se encuentran las cadenas, los grupos de amigos o las pirámides.

¿CÓMO ELEGIR LA OPCIÓN DE AHORRO MÁS CONVENIENTE?

Antes de tomar una decisión, es clave comparar:

1. La disponibilidad con la que se requiere el dinero.
2. La ganancia que cada una de las opciones da (intereses).
3. Las comisiones o cargo que cobran las entidades.

Visite www.cuadresubolsillo.com y encuentre consejos y herramientas para que su dinero le alcance.

Síganos en:



CUADRE SU BOLSILLO



@cuadresubolsilo

Productos de ahorro

Cuentas de ahorro:

Producto mediante el cual el cliente, a través de consignaciones, deposita recursos en el banco y dispone de ellos en forma total o parcial cuando lo desee, por medio de talonario o tarjeta débito. En algunos tipos de cuenta se reconocen rendimientos.

Cuentas corrientes:

Cuenta bancaria, en la cual pueden hacerse depósitos o de la cual pueden hacerse retiros en cualquier momento, a través de una tarjeta débito o chequera. Esta cuenta no recibe remuneración.

CDT:

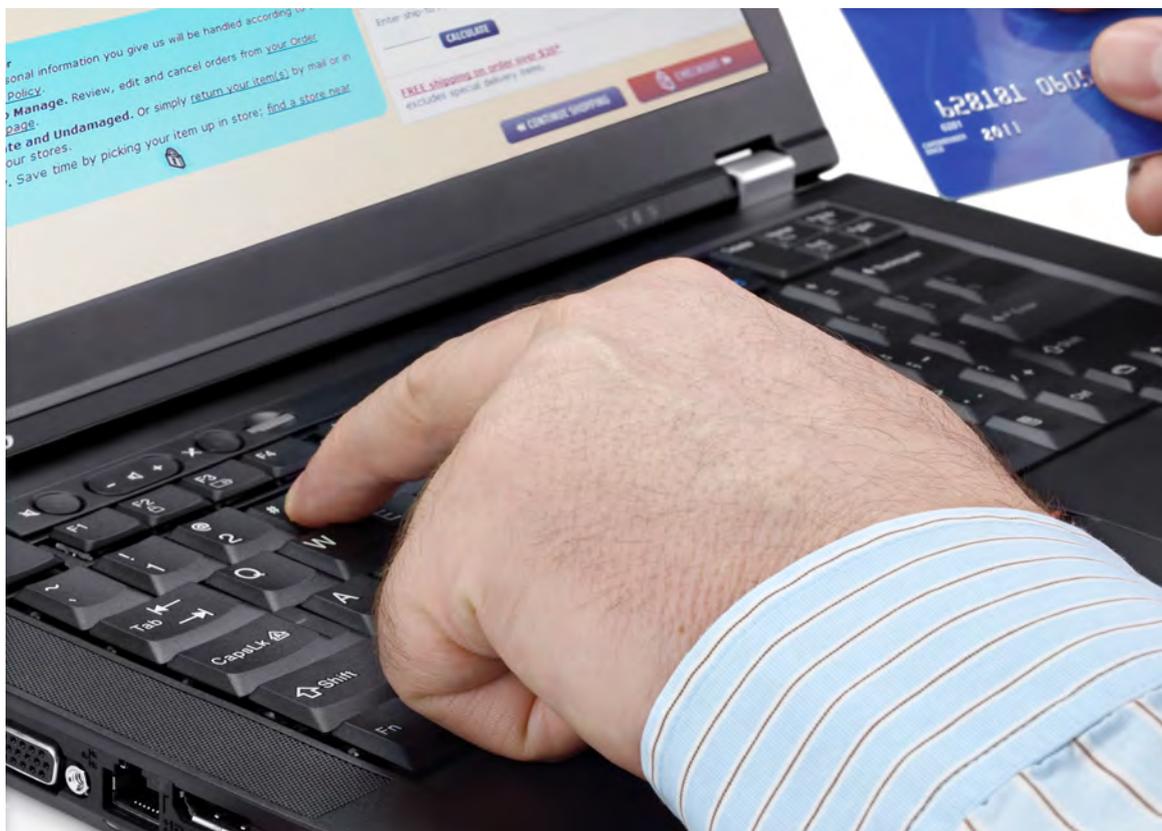
El Certificado de Depósito a Término ofrece la oportunidad de guardar dinero durante un tiempo predeterminado (90, 120, 360 días) y a cambio recibir un interés fijo según el monto, plazo y condiciones del mercado.

CDAT:

El Certificado de Depósito de Ahorro a Término es un ahorro que genera rentabilidad. Los intereses que se pagan dependen del plazo, que está entre los 24 y 29 días.

Carteras colectivas:

Mecanismos de captación o administración de recursos, gestionados de manera colectiva y cuyos rendimientos son repartidos entre quienes hayan aportado. Todos pierden o ganan en la misma proporción.



ALA HORA DE AHORRAR

Es importante resolver las siguientes dudas e inquietudes antes de acudir a una entidad formal, para estar tranquilo, bien informado y evitar contratiempos. Recuerde que los costos varían según el nivel de comodidad y los beneficios adicionales que ofrezca cada entidad financiera.

Requisitos para abrir un producto de ahorro	¿Cuánto dinero se necesita? ¿Qué documentos se deben presentar?
Facilidades de uso	¿Ofrecen transacciones telefónicas o por internet? ¿Cuáles son los horarios de atención al público? ¿Los clientes reciben estado de cuentas? ¿Con qué frecuencia?
Seguridad	¿Qué seguro o garantía protegen los fondos de los clientes? ¿Qué reputación tiene la entidad?
Ganancias	¿Cuál es la tasa de interés para ahorros? ¿Con qué frecuencia se pagan intereses? ¿Cómo se calcula el valor de los intereses? ¿Cómo se comparan tasas con las de las demás entidades?
Costo	¿Qué cargos cobran? (retiros, transferencias)
Liquidez	¿Se pueden retirar todos los recursos? ¿Cobran comisión por el retiro total antes de una fecha determinada? ¿Con qué facilidad se puede retirar dinero?
Acceso a ahorros/ flexibilidad del retiro	¿Tiene algún costo hacer retiros? ¿Con qué frecuencia se pueden hacer retiros? ¿Hay una cantidad mínima que se debe mantener en la cuenta? ¿Existe un tope de retiros que se puede hacer al mes?

LAS BONDADDES DEL CRÉDITO FORMAL

Los prestamistas informales son la opción más costosa del mercado. Al endeudarse informalmente, se puede terminar pagando el doble o más del valor del préstamo. Mientras que el crédito formal ofrece las siguientes ventajas:

- » Abre la posibilidad de tener un historial crediticio.
- » Hay privacidad en el manejo de la información personal y financiera.
- » Existe una variedad de créditos que se ajustan a las necesidades de cada persona.
- » Las entidades cuentan con fondos suficientes para satisfacer las necesidades de préstamo.
- » Se accede a asesoría financiera.
- » Las tasas de interés son más bajas que las ofrecidas por los prestamistas informales.
- » El deudor está protegido por las leyes nacionales.

Antes de elegir con qué entidad solicitar un crédito es importante tener en cuenta los siguientes factores y compararlos con por lo menos tres opciones de banco:

	Opción #1	Opción #2	Opción #3
Tasa de interés			
Posibilidades reales de aprobación			
Tipo de préstamo ofrecido			
Disponibilidad de otros servicios			
Facilidades de pago			
Tiempo de procesamiento de la solicitud			
Plazo y frecuencia del pago			

¿DÓNDE SOLICITAR UN CRÉDITO?

Crédito formal financiero:

Se solicita en los bancos, cooperativas y compañías de financiamiento.

Crédito formal comercial:

Se tramita con establecimientos de comercio, tenderos o proveedores.

Crédito informal:

Se realiza con prestamistas (gota a gota), amigos, vecinos o familiares y casas de empeño.



¿QUÉ ES ASOBANCARIA?

Asobancaria es una organización gremial, sin ánimo de lucro, que representa al sector financiero colombiano.

Miembros

Bancamía
Banco Agrario de Colombia
Banco Av Villas
Banco Caja Social
Banco Colpatría
Banco Davivienda
Banco de Bogotá
Banco de Occidente
Banco GNB Sudameris
Banco Popular
Banco Procredit
Banco Santander
Bancoldex
Bancolombia
Bbva Colombia
Citibank
Helm Bank
HSBC
Scotiabank
Corficolombiana
J. P. Morgan
Finamérica
Titularizadora Colombiana

Afiliado

Wellsfargo Bank Na

En solicitud de afiliación

BNP Paribas Colombia
Gmac Financiera de Colombia
Credifamilia
Findeter
Banco WWB
Bancoomeva
Banco Finandina
Banco Pichincha
Banco Falabella
Dann Regional



¡NO SEA VÍCTIMA DE FRAUDE O ANUNCIOS ENGAÑOSOS!

Tomar un crédito y elegir dónde ahorrar no son decisiones que deban tomarse a la ligera. Aunque existen múltiples alternativas, no todas son seguras.

Es común encontrarse con instituciones o personas que prometen rentabilidades inusuales o disponibilidad rápida de recursos de crédito a través de volantes, páginas web y correos electrónicos.

Sin embargo, éstas pueden desaparecer en cualquier momento llevándose los recursos que las personas han depositado. El hecho de que un conocido o referenciado haya resultado beneficiado de alguna forma mediante uno de estos productos, no es garantía de que se tendrá la misma suerte. De hecho, eso fue lo que ocurrió en 2008, cuando más de 600.000 colombianos

resultaron estafados por depositar su dinero en las pirámides.

Para evitar poner en riesgo el patrimonio, se recomienda buscar siempre la expresión 'vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia' en los canales de comunicación de la entidad. Este sello garantiza, entre otras cosas, que se cumple con disposiciones sobre capital y lineamientos de transparencia y protección al consumidor.

Existen otras acciones que ayudan a identificar cuándo el ofrecimiento de un producto o servicio financiero puede tratarse de un engaño. Hay que desconfiar de una entidad que:

ASÍ LO PUEDEN ENGAÑAR...

» Invitándolo a reclamar el saldo millonario de una cuenta inactiva de un banco del exterior.

» Un supuesto funcionario de un banco en el exterior, interesado en transferir a su cuenta millones de dólares, con el fin de invertir, pues por su cargo no puede estar involucrado con esa inversión.

» Recibiendo la llamada de una mujer que dice que su difunto esposo tiene un depósito en dólares en un banco en el exterior y que como se está muriendo de cáncer, desea que el dinero sea donado para fines caritativos y requiere que usted sea el administrador de esos recursos.

1

Al ofrecer créditos no proporciona más información que el nombre de una persona o números de celular.

2

Ofrece un modelo de negocio que consiste en vincular nuevas personas para obtener rendimientos a medida que se afilien y hagan aportes en dinero.

3

Realiza promesas de préstamos con intereses bajos, a largo plazo y de grandes montos con aprobación inmediata.



RECUERDE

El listado de las entidades vigiladas se puede consultar en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia: www.superfinanciera.gov.co.

CONVIÉRTASE EN UN BUEN CONSUMIDOR

En Colombia existe un régimen de protección que guía la actividad de los intermediarios financieros y garantiza que los derechos de los consumidores se cumplan y el servicio que se les preste sea el adecuado.

Todas las personas han tenido inquietudes sobre el sistema financiero, por ejemplo, cómo funcionan los bancos o por qué cobran determinada comisión por los servicios que prestan.

Muchas, incluso, ignoran que como consumidores tienen derechos, deberes y la posibilidad de acudir a diversos mecanismos para resolver sus quejas y reclamos. En el país, la ley ha definido unas guías para, entre otras cosas, mejorar la experiencia de los consumidores.

SEIS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

1

Diligencia

Las entidades financieras al ofrecer sus productos y prestar sus servicios deben dar a los consumidores la información que necesiten y brindar una atención respetuosa y responsable.

2

Libertad de elección

Los consumidores son libres de escoger con qué entidad financiera quieren tener una relación contractual y de aceptar o rechazar el ofrecimiento de un determinado producto o servicio.

3

Información

Las entidades deben dar a los consumidores toda la información que necesiten sobre sus productos y servicios. De esta manera, conocerán las obligaciones, derechos y costos que puedan surgir.

4

Quejas y reclamos

Las quejas de los consumidores financieros deben ser respondidas por la entidad de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos. Además, la entidad tiene la obligación de explicar la forma de presentar estos reclamos.

5

Conflictos de interés

Los intermediarios financieros no podrán interponer los intereses propios frente a los de los consumidores. En caso de que surjan conflictos, deberán solucionarlos de manera transparente e imparcial.

6

Educación

Las entidades financieras deben procurar una adecuada educación de los consumidores, para que puedan tomar decisiones financieras responsables y acordes con sus necesidades y presupuesto.



DERECHO A LA INFORMACIÓN

Consiste en recibir publicidad e información transparente, clara y verificable sobre las características de los productos o servicios ofrecidos como condiciones, costos, riesgos, obligaciones, beneficios y restricciones.

Además, las tarifas que cobran las entidades deben ser reportadas a la Superintendencia Financiera y divulgadas en los cajeros electrónicos y en sus páginas de internet.

DERECHO A LA EDUCACIÓN FINANCIERA

Las entidades cuentan con acciones y programas educativos que buscan ofrecer contenidos y herramientas para que los consumidores conozcan el funcionamiento del mercado, los mecanismos de protección, los productos y servicios, así como los riesgos asociados a los mismos.

A QUÉ TIENE DERECHO

Todo consumidor financiero, durante el tiempo que dure su relación con una entidad, tiene derechos establecidos por ley, que puede exigir en cualquier momento.

**DERECHO A PRESENTAR CONSULTAS Y QUEJAS**

En caso de tener alguna inconformidad, petición, reclamo o queja, existen mecanismos puestos al servicio de los ciudadanos para solucionar sus requerimientos, teniendo presente que siempre deben utilizarse de manera respetuosa. Se puede acudir a las oficinas de los bancos, al defensor del consumidor financiero o a la Superintendencia Financiera.

DERECHO A LA CALIDAD

Las entidades financieras están obligadas a dar un buen servicio y brindar estándares de seguridad y calidad en los productos ofrecidos, con el fin de garantizar la satisfacción de las necesidades de los consumidores financieros.

Conozca el programa de educación financiera de la banca colombiana en www.asobancaria.com

RECUERDE

Si conoce sus derechos sabrá qué puede y debe exigir a las entidades financieras. Además tendrá presente cuáles son sus obligaciones y cómo cumplirlas.

Y AHORA, ¿QUIÉN PODRÁ PROTEGERME?

Los consumidores financieros cuentan con una serie de herramientas para presentar una reclamación. Conozca cuáles son y cómo utilizarlas.



Las reclamaciones contribuyen a mejorar el servicio de las entidades y a que los usuarios se sientan satisfechos con la atención que reciben.

PETICIÓN

Es un requerimiento que se puede realizar en forma verbal o escrita, no implica necesariamente un problema de los productos o del servicio y requiere de una acción específica por parte de la entidad.

DERECHO DE PETICIÓN

Es la facultad que tiene cualquier persona de presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y de obtener pronta resolución de las mismas.

QUEJA O RECLAMO

Es una manifestación de inconformidad respecto de un producto o servicio adquirido, ofrecido o prestado por una entidad, que se da a conocer ante la misma, ante el defensor del consumidor o la Superintendencia Financiera.

ACCIÓN DE TUTELA

Es un mecanismo creado por la Constitución del 91, que busca proteger los derechos fundamentales de las personas al no haber otro recurso para hacerlos cumplir o en caso de que exista peligro de que no sean respetados.

EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR

Es la persona que se encarga de resolver de manera gratuita y objetiva las quejas y reclamos que los usuarios presenten contra una entidad financiera. También es el vocero de los consumidores y puede llegar a actuar como conciliador.

SUS FUNCIONES

- » Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros.
- » Conocer y resolver de manera objetiva y gratuita las quejas dentro de los términos y procedimientos establecidos.
- » Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad.
- » Efectuar recomendaciones a las entidades relacionadas con los productos, servicios y la atención al consumidor.
- » Proponer a las autoridades competentes modificaciones normativas que promuevan la protección de los derechos de los consumidores.
- » Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad.

¿CUÁNDO ACUDIR A ÉL?

1

En caso de sospechar que la entidad no ha prestado adecuadamente un servicio.

2

Si se considera que la entidad está incumpliendo una norma o alguno de los reglamentos internos que rigen los contratos o los productos y servicios que ofrecen y prestan.





¿CÓMO TRAMITAR LA QUEJA?

Presentarla por escrito, correo electrónico o en las oficinas de las entidades. En este último caso la entidad deberá dar traslado al defensor dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción del documento. La queja debe incluir:

- » Nombre y apellidos completos.
- » Número del documento de identidad.
- » Domicilio (dirección y ciudad).
- » La descripción de los hechos y pretensiones del reclamo, adjuntando los documentos que lo sustenten.

CASOS EN LOS QUE EL DEFENSOR NO PODRÁ AYUDAR

- » Si la inconformidad no está directamente relacionada con la operación de la entidad financiera.
- » Si el reclamo se deriva de algún asunto laboral.
- » En caso de que la queja haga referencia a un tema que derive de la relación de la persona como accionista de la entidad.
- » Si el reclamo es fruto de un asunto que ya haya sido resuelto por vía judicial, arbitral o administrativa.
- » Cuando se trata de un tema relacionado con la prestación de un servicio, la celebración de un contrato o la vinculación de la persona como cliente.
- » Si el reclamo hace referencia a hechos sucedidos con tres años de anterioridad o más.
- » Las quejas que tengan por objeto hechos sobre los cuales el defensor ya se pronunció.
- » Si el reclamo supera los cien salarios mínimos.

Para conocer quién es el defensor al consumidor financiero de su entidad visite www.sudefinanciera.gov.co, o consulte directamente con su banco.

¿CÓMO SER UN BUEN CONSUMIDOR FINANCIERO?

Conocer cómo funcionan los productos, cuánto cuestan ciertos servicios y a qué se tiene derecho es clave para aprovechar la relación que se entabla con una entidad financiera.

COMPARAR CONDICIONES, PRECIO Y CALIDAD

Es importante conocer los productos y servicios que ofrecen las distintas entidades financieras, informarse, comparar y escoger entre las diferentes opciones la que más se acomode a las necesidades.

LEER LOS CONTRATOS

Informarse sobre los derechos y obligaciones que se enmarcan dentro de la relación con las entidades financieras. Con frecuencia, las personas firman contratos sin leer el contenido ni los anexos, y por ende, desconocen los compromisos que adquieren.

PROGRAMAR MOVIMIENTOS

La forma de usar los productos puede representar un ahorro en comisiones y cargos. Hay que tratar siempre de retirar el dinero del cajero de la entidad, averiguar si dicha transacción tiene costo y si es el caso, programar retiros mensuales o utilizar canales alternativos como internet o banca móvil, que pueden resultar más baratos.

MARCAR UNA CUENTA EXENTA DEL 4 X MIL

Se puede tener una cuenta de ahorros libre de este impuesto, siempre y cuando los movimientos mensuales no excedan los límites establecidos por el gobierno. Los pensionados pueden tener hasta dos cuentas exentas, siempre y cuando no exceda los dos salarios mínimos. Para ello, hay que acercarse a la entidad y solicitar información.

TENER CUIDADO CON LA PUBLICIDAD

Al adquirir un producto o servicio por alguna promoción, resulta fundamental tener claro su tiempo de vigencia, qué beneficios ofrece y cuáles son las restricciones. Si la promoción está atada a la adquisición de otro producto, es bueno conocer las condiciones en las que se adquirirán ambos productos.



RECUERDE

El reto es conocer las obligaciones y mecanismos de protección que se tienen como consumidor, ser proactivo, exigir calidad en el servicio y usar con responsabilidad y prudencia los servicios financieros.

PAGAR PUNTUALMENTE LAS DEUDAS

Ser cumplido en el pago de las obligaciones evita incurrir en recargos e intereses de mora y será la mejor carta de presentación para acceder a nuevos productos y servicios financieros. Para no colgarse es clave conocer la capacidad de pago y no usar la tarjeta de crédito como una extensión de los ingresos.

EVITAR LOS SOBRECOSTOS DEL CRÉDITO INFORMAL

Aunque sea fácil conseguir recursos a través de créditos informales como casas de empeño y “gota a gotas”, estos costos pueden ser por lo menos cinco veces mayores que los que cobra el sistema financiero formal. Recuerde que al endeudarse informalmente se puede terminar pagando el doble o más del valor del préstamo.

DEFINIR EL PLAZO DE LAS DEUDAS

Averiguar cuánto tiempo durará pagando el crédito y tener en cuenta que los plazos menores implican que el valor de la cuota mensual será más alto, pero se gastará menos dinero en intereses. Antes de endeudarse es bueno hacer un balance entre la capacidad de pago y el costo que se asumirá. Recuerde que algunas entidades cobran comisiones por pagos adelantados.

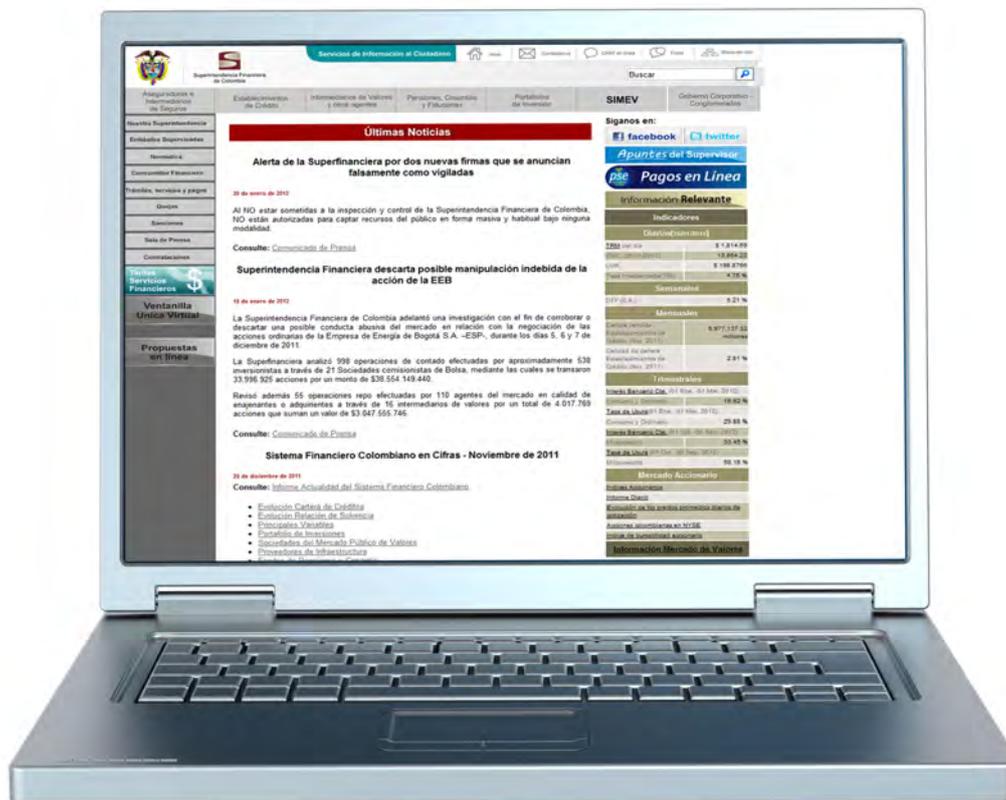
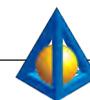
USAR EL CRÉDITO A FAVOR

No utilizar el crédito para comprar artículos innecesarios o que se consuman rápidamente. Es mejor aprovecharlo para adquirir bienes durables como la vivienda o que representen beneficios futuros como la educación.

PLANEAR PARA IMPREVISTOS

Evaluar los riesgos y constituir un fondo de emergencia o adquirir un seguro. Nadie está exento de un suceso inesperado, como una enfermedad o accidente, y no estar preparado puede resultar costoso.





CONSEJOS PRÁCTICOS

Las siguientes recomendaciones permitirán disfrutar más de los productos y servicios financieros y saber con qué herramientas se cuenta en caso de cualquier inconveniente.

Visite www.cuadresubolsillo.com y encuentre consejos y herramientas para que su dinero le alcance.

Síganos en:



CUADRE SU BOLSILLO



@cuadresubolsillo

» Acudir a los diferentes medios que tienen las entidades para brindar información y educación financiera.

» Interesarse por conocer las características de los productos y servicios que brindan las entidades y comparar los costos, tarifas y beneficios antes de elegir.

» Identificar las necesidades e intereses y comunicarlas al asesor, para que la entidad evalúe la posibilidad de ofrecer el producto o servicio que mejor se adapte a los requerimientos.

» Cerciorarse de que la entidad que se ha escogido y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, consultando en la página web www.superfinanciera.gov.co

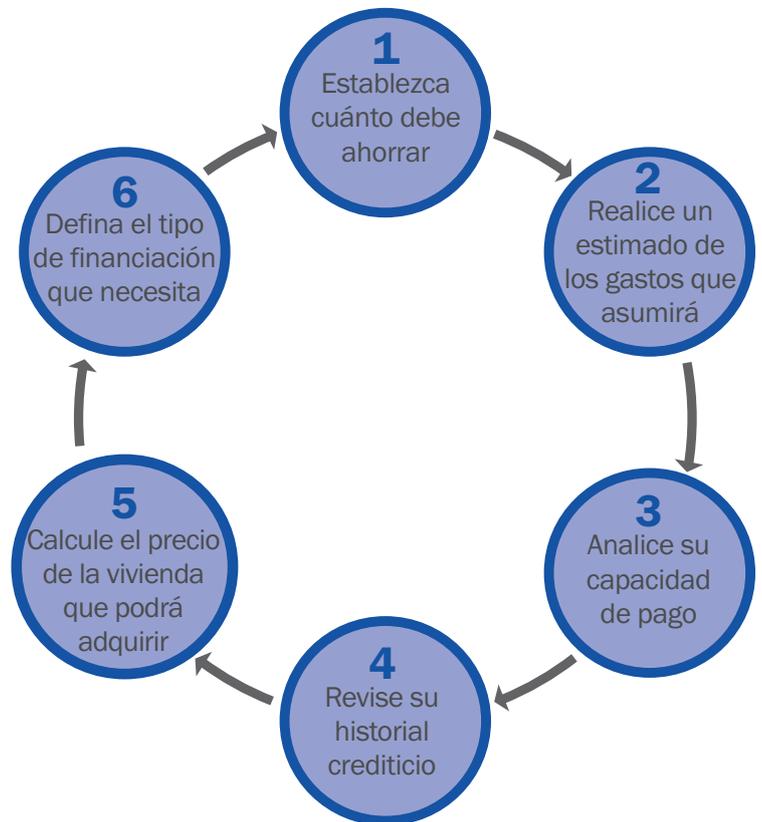
» Tener en cuenta las instrucciones y recomendaciones que haga la entidad sobre el manejo del producto o servicio.

» Exigir respetuosamente una respuesta a las inquietudes que surjan e informarse sobre los procedimientos para resolver las quejas y reclamos.

» Conocer los mecanismos de defensa con los que se cuenta. En la página de la Superintendencia Financiera está el listado de los defensores de los consumidores de cada entidad.

¿PREPARADO PARA COMPRAR VIVIENDA?

La decisión de comprar vivienda no se toma a la ligera, pues requiere de una considerable inversión de tiempo, energía y dinero. La mejor manera de comenzar el proceso es siendo consciente de lo que se puede esperar y lo que implica ser dueño. Para ello, realice la siguiente prueba y analice los seis aspectos presentados a lo largo de este fascículo.



Visite www.abcmicasa.com y encuentre información útil y herramientas prácticas para comprar vivienda y aprender a ser un buen propietario.

Síguenos en:



ABCmicasa



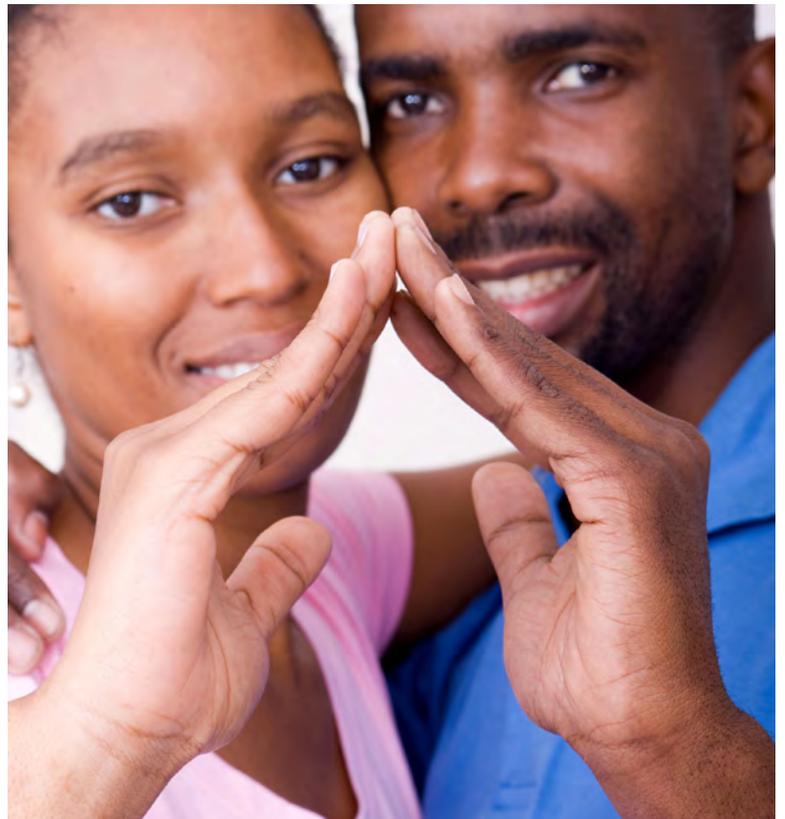
@ABCmicasa



youtube.com/
ABCmicasa



ABCmicasa.
blogspot.com



PRUEBA: ¿ESTOY PREPARADO PARA ADQUIRIR UNA VIVIENDA?

Considera que tiene un empleo o ingreso:	¿Qué porcentaje de su ingreso mensual destina a pagar deudas?	¿Sabe cómo es la vivienda que necesita y cuánto puede pagar por ella?	¿Es importante tener casa propia y quiere darle prioridad a ese sueño?	¿Ha estado o está reportado negativamente en una central de riesgo?	Si fuera a solicitar un crédito hipotecario hoy:
<p>a) Estable. Tengo un contrato a término indefinido y llevo años trabajando en la misma empresa.</p>	<p>a) Menos del 20%.</p>	<p>a) Sí. Ya tengo definido el tipo de vivienda, sector y gastos que debo cubrir.</p>	<p>a) Totalmente. Es la mayor prioridad que tengo en mi vida en este momento.</p>	<p>a) Nunca. Siempre pago mis obligaciones a tiempo.</p>	<p>a) Compararía las diferentes facilidades, costos y tasas de interés que ofrecen las entidades.</p>
<p>b) Inestable. Mi contrato termina en seis meses y es probable que no me lo renueven.</p>	<p>b) Más del 20%.</p>	<p>b) Sí. Pero la vivienda que quiero excede mi presupuesto, por lo que debo mirar una segunda opción.</p>	<p>b) Es importante, aunque no estoy tan seguro de qué tanto la necesite por ahora.</p>	<p>b) Alguna vez estuve reportado, aunque ya pagué la deuda que tenía.</p>	<p>b) Haría el trámite en un banco que sé que ofrece crédito hipotecario.</p>
<p>c) No tengo empleo.</p>	<p>c) Nunca hago las cuentas.</p>	<p>c) He mirado algunas opciones, pero no he hecho los cálculos de cuánto puedo pagar.</p>	<p>c) No. Tengo otras prioridades y pienso irme del país el próximo año.</p>	<p>c) Sí. En el momento tengo varias deudas y no he podido ponerme al día.</p>	<p>c) No sabría cuáles entidades prestan para comprar vivienda.</p>

**Mayoría A**

Está listo para adquirir el inmueble que desea.

Mayoría B

Es necesario que haga bien las cuentas de los gastos asociados a la compra de vivienda y revise si podría comprar una opción que esté acorde con su capacidad de pago.

Mayoría C

Debe darse un tiempo de espera para ordenar sus finanzas. Enfoque sus esfuerzos en el manejo del dinero, ya sea para ahorrar más para la cuota inicial o para disminuir las deudas.

Su nivel de ingresos y gastos le permite ahorrar:

a)

Sí. Ya tengo dinero ahorrado para pagar la cuota inicial y los gastos en que incurriré por comprar vivienda.

b)

Sí. Ya tengo dinero ahorrado para pagar la cuota inicial.

c)

No. En los últimos meses he tenido muchos gastos y no he podido ahorrar.

¿Sabe cuánto necesita para la cuota inicial de su vivienda?

a)

Por lo menos el 20% del valor del inmueble si es VIS (Vivienda de Interés Social) y el 30% si es no VIS.

b)

Menos del 20% si es VIS y del 30% si es no VIS.

c)

Podría financiar el 100% del valor de la vivienda.

¿Dispone de los recursos para pagar la cuota mensual de su crédito?

a)

Sí. Tengo capacidad para pagar mensualmente la hipoteca.

b)

No. Pero ya hice mi presupuesto para ajustar mis finanzas -bajar gastos y ahorrar más-.

c)

No. En este momento tengo demasiados gastos y deudas por pagar.

¿Ya hizo un presupuesto de los gastos de su nueva vivienda?

a)

Sí. Ya calculé el valor de todos los gastos.

b)

No. Aunque ya sé cuánto me costarían algunos gastos.

c)

No. No sé en qué gastos tengo que incurrir ni cuánto me costarán.

RECUERDE

Comprar vivienda con un familiar permite que los ingresos de las dos personas sean considerados a la hora de solicitar un crédito o un subsidio de vivienda.

¿CUÁNTO SE DEBE AHORRAR?

Mínimo el 20% como cuota inicial de su vivienda si es de interés social y el 30% si no lo es. Pero lo ideal es tener algo más de dinero para cubrir los gastos de los papeles para el crédito, la firma de las escrituras y de la mudanza.

- » Ninguna entidad presta el 100% del valor del inmueble.
- » Para comprar una vivienda se necesita ahorrar mínimo el 20% de su valor si es Vivienda de Interés Social (VIS) y el 30% si es no VIS, más el dinero de los gastos de solicitud, cierre e instalación. Por ejemplo, si va a comprar en este año una casa de \$100 millones tiene que disponer por lo menos de \$30 millones para la cuota inicial.
- » Es indispensable que los propietarios aporten recursos propios como muestra de su responsabilidad para ahorrar y del compromiso con la compra y el pago de la deuda.
- » Lo ideal es que el dinero de la cuota inicial provenga de fuentes de ingreso propias y no sea necesario asumir una deuda adicional.

¿POR QUÉ PAGAR UNA CUOTA INICIAL?

Porque demuestra que tiene un patrimonio propio, capacidad y voluntad de ahorro y hará todo lo posible por pagar cumplidamente el crédito hipotecario y mantener adecuadamente el inmueble, ya que es su capital el que está en juego.



RECUERDE

¿De dónde se obtienen los recursos para la cuota inicial?

Principalmente de los ahorros, las cesantías, primas o de la venta de objetos de valor como un carro o un lote.

LOS GASTOS QUE SE ASUMIRÁN CON LA NUEVA PROPIEDAD

Es frecuente que las personas no conozcan todos los gastos que se ocasionan al comprar vivienda. Además de la cuota inicial, hay que costear el estudio de crédito, el proceso de legalización (estudio de títulos, notariado y registro),

de traslado e instalación y los imprevistos o emergencias que puedan surgir. Entre los gastos de traslado más frecuentes se encuentran, por ejemplo, el cambio de guardas y el arreglo de puertas y ventanas en el caso de

que sea una vivienda usada. Si actualmente no es propietario, es importante considerar los nuevos gastos que se tendrán al serlo como, por ejemplo, el impuesto predial o de valorización y los seguros.



DEBERES COMO PROPIETARIO

» Mantenerse al día en el pago de los servicios públicos.

» Ser cumplido con el pago de la administración.

» Pagar oportunamente las cuotas del crédito hipotecario.

» Cancelar a tiempo los impuestos.

» Conservar la vivienda en las mejores condiciones.

» Mantener las finanzas del hogar en orden para que los ingresos alcancen para cubrir los gastos.

» Tener buenas relaciones con los vecinos y ser respetuoso con los horarios de recolección de basuras,

los sitios de parqueo, la utilización adecuada de las áreas comunes y respetar los niveles de ruido permitidos.



LA CAPACIDAD DE PAGO

- » El valor del crédito al que se podrá tener acceso depende del nivel de ingresos y gastos, las deudas y los hábitos de pago.
- » Comprar vivienda no debe significar desmejorar el estilo de vida ni tiene por qué convertirse en una pesada carga que impida solventar los gastos más necesarios.
- » En Colombia, cuando una persona solicita un crédito de vivienda, puede comprometer para el pago de la cuota hasta el 30% de su ingreso mensual. Esto quiere decir que si recibe un salario de \$1 millón, podrá adquirir un crédito cuya cuota mensual sea hasta de \$300 mil.
- » Asumir muchas obligaciones financieras aumenta el riesgo de incumplir, si se presenta un imprevisto.

HISTORIAL CREDITICIO

Para los bancos y entidades financieras es importante que la persona que solicita el préstamo tenga buenos hábitos de pago, porque eso significa que maneja responsablemente sus compromisos. El buen o mal manejo que se le haya dado a las obligaciones hace parte de la experiencia crediticia. Para evitar inconvenientes o que se obstaculice la posibili-

dad de comprar vivienda, es vital tener buenos reportes ante las centrales de riesgo.

Si se tienen dudas sobre el pasado crediticio, es aconsejable que antes de presentar la solicitud de crédito consulte nuevamente la información. ¿Cómo? Dirigiéndose a las oficinas de las centrales de riesgo o, en algunos casos, haciendo el trámite por internet.

RECUERDE

El historial crediticio es el reporte de cómo se han manejado las deudas adquiridas ante entidades financieras o establecimientos de comercio como las compañías de telefonía móvil o televisión por cable.



EL VALOR DE LA VIVIENDA QUE SE PUEDE COMPRAR

Los bancos podrán prestar hasta el 80% del valor del inmueble si se trata de una Vivienda de Interés Social (VIS) o hasta el 70% si se trata de una de mayor valor. Sin embargo, el monto del crédito al que se puede aspirar está limitado por los ingresos.



Si la opción que le gusta está muy lejos de su presupuesto, se recomienda pensar en una alternativa más realista. Si la diferencia no es tanta, es mejor enfocar sus esfuerzos en ahorrar más dinero para la cuota inicial o disminuir su nivel de endeudamiento.

Es recomendable que el valor de la vivienda que se desea comprar esté acorde con su situación financiera y necesidades. Este valor, depende de dos cosas:

- A. Los recursos propios.
- B. Los recursos de financiación que se puedan obtener, los cuales dependen de la cuota mensual que se puede pagar.

Por eso, aunque todos queremos las mejores características para nuestra casa, muchas veces el presupuesto no alcanza y es indispensable definir qué es lo más importante para la familia.

Por ejemplo, contar con:

- » Adecuados medios de transporte.
- » Servicios comerciales básicos (droguería, supermercado, etc).
- » Buenas vías de acceso.
- » Zonas verdes.
- » Vigilancia y condiciones que garanticen la seguridad del sector.
- » Unos alrededores agradables.

RECUERDE

Sea realista al momento de hacer las cuentas y de medir su capacidad de pago. El presupuesto familiar debe incluir tanto la cuota del crédito de vivienda como las demás obligaciones del hogar.



EL TIPO DE FINANCIACIÓN QUE SE REQUIERE

A la hora de adquirir una casa o apartamento es importante tener en cuenta las alternativas de financiación que ofrece el mercado a través del crédito de vivienda o el leasing habitacional.



Cuando tenga una idea aproximada del valor del crédito que necesita, así como del sistema de amortización y los plazos que quisiera, puede empezar a buscar las entidades que ofrecen crédito de vivienda y comparar las opciones que existen en el mercado.

¿QUÉ COMPARAR?

» Tiempo de procesamiento de la solicitud del crédito:

Si tiene urgencia por comprar, organizar su flujo de caja o definir compromisos de pago con el vendedor, debe preguntar por los tiempos que demorará el proceso de evaluación del crédito en cada entidad.

» Facilidades para realizar pagos:

Es muy importante poder pagar con comodidad y sin contratiempos; así evitará retrasos y costos adicionales. Pregunte si puede descontar las cuotas directamente de su salario (figura conocida como libranza) o automáticamente de la cuenta de ahorros.

» La tasa de interés:

La diferencia puede significar una cuota más favorable.

» Costos del crédito:

Compare el valor del estudio del crédito, del avalúo y del estudio de títulos.

» Valor de los seguros:

Cada entidad tiene pólizas colectivas con diferentes valores y coberturas.

¿QUÉ ES EL LEASING HABITACIONAL?

Operación mediante la cual una entidad entrega a una persona un inmueble para que viva en él, a cambio del pago de un canon periódico durante el plazo pactado. Al vencimiento, el bien se devuelve a su propietario (la entidad) o se transfiere a la persona, si ésta decide ejercer la opción de compra y pagar su valor.

ANÍMESE A SER PROPIETARIO

Tener casa propia puede dejar de ser un anhelo y convertirse en realidad. Aprenda en este fascículo a calcular la cuota inicial y a organizar los gastos para que esta adquisición no afecte la economía del hogar ni le impida cumplir con sus obligaciones.



¿COMPRAR O ARRENDAR?

1

Ventajas de comprar

- » Además de cubrir la necesidad de vivienda, se realiza una inversión para el futuro y la familia.
- » Se adquiere un bien que generalmente se valoriza en el tiempo.
- » Se conforma un patrimonio que puede ser vendido o transferido por herencia a los familiares.
- » Si se adquiere con financiación, se obtienen beneficios al pagar impuestos (en la declaración de renta o retención en la fuente).
- » Puede significar una renta o ingreso adicional si el inmueble se arrienda.

2

Desventajas de comprar

- » El propietario corre con el pago de impuestos y con los gastos de mantenimiento, reparación o modificación de la vivienda.
- » Se asumen los riesgos que pueda correr la vivienda.
- » Además de la cuota inicial, se requiere dinero adicional para la escrituración, el registro, etc.

3

Ventajas de arrendar

- » No hay que disponer de ahorros, ni de grandes cantidades iniciales de dinero.
- » No se incurre en pago de impuestos ni de seguros.
- » Los gastos de mantenimiento corren a cargo del dueño.
- » Es una alternativa flexible cuando no se piensa en vivir por mucho tiempo en una ciudad o sector.
- » El proceso de arrendar es más rápido.

4

Desventajas de arrendar

- » Es posible que el propietario no permita hacer reformas y en caso de que lo haga, el dinero no se recupera cuando se entrega el inmueble.
- » El pago del arrendamiento es un gasto y no una inversión.
- » No existen beneficios tributarios.
- » La mayoría de contratos tienen una cláusula de penalización que se hace efectiva en caso de cancelarse anticipadamente.

¿CÓMO CALCULAR EL DINERO DE LA CUOTA INICIAL?

Debe contar al menos con el 30% del valor de la vivienda, los bancos pueden otorgar créditos hasta el 70% restante (80% si es Vivienda de Interés Social).

Los principales componentes de la cuota inicial son los ahorros, cesantías, primas e, incluso, el dinero obtenido por la venta de bienes como un carro o un lote.

Es frecuente que las personas comprometan todo su dinero para la cuota inicial y posteriormente se vean en dificultades para pagar otros gastos que se ocasionan al comprar vivienda como, por ejemplo, los costos de evaluación del crédito, escritu-

ración y registro, entre otros.

El ahorro que realice para la cuota inicial debe considerar esos gastos adicionales.

Lo recomendable es evitar asumir deudas para la cuota inicial, porque aumenta el nivel de endeudamiento y disminuye el valor del crédito hipotecario al que se puede acceder.

Si la suma de los ingresos es inferior a cuatro salarios mínimos, puede solicitar el Subsidio Familiar de Vivienda.

CALCULE CUÁNTO TIENE PARA LA CUOTA INICIAL

Subsidio de vivienda

Ahorros Personales

Cuentas AFC

Cuentas de Ahorro Programado

Cesantías

Cuentas de Ahorro

Certificados de Depósito CDT

Otros

Próxima prima (que no esté comprometida)

Venta de vivienda actual

Venta de vehículos

Venta de otros bienes

Total





¡PREPÁRESE!

Si ya tiene claro que desea ser propietario, revisó su situación financiera y definió cómo es la casa que necesita, es importante tener en cuenta que se pueden presentar dos escenarios diferentes:

1

El dinero no alcanza para comprar la vivienda deseada

Si el faltante no es tan grande, lo más recomendable es enfocar los esfuerzos en la gestión de su presupuesto, ahorrar más dinero para la cuota inicial, disminuir el nivel de endeudamiento y organizar los gastos.

Si no, revise si puede comprar una vivienda de menor precio, esa que tiene como segunda opción.

2

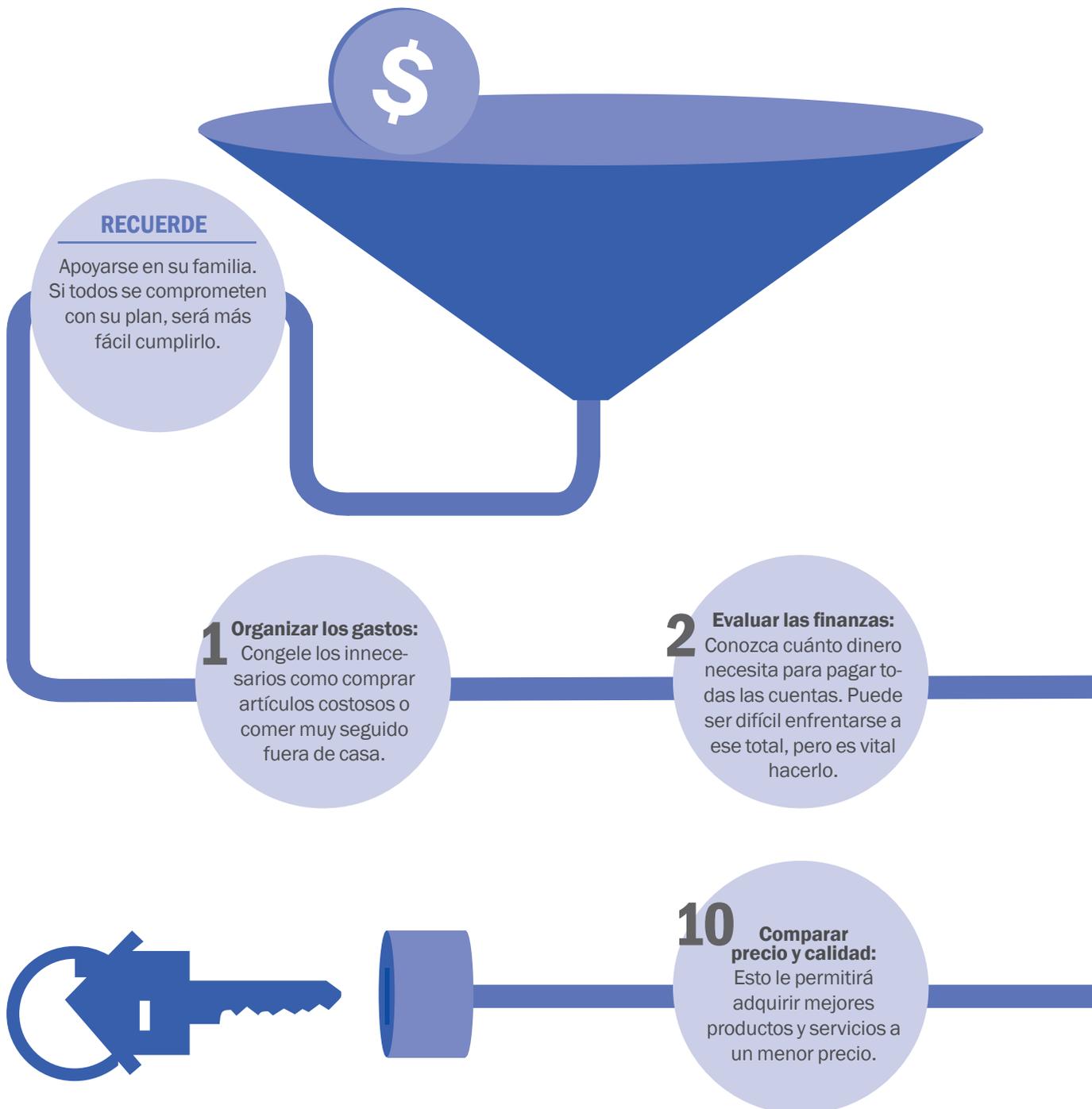
Su situación financiera le permitirá convertirse en propietario

Comience el proceso reuniendo el monto para la cuota inicial. Si la vivienda es de interés social, se debe consignar el dinero en una cuenta de ahorro programado. Hay que comenzar cuanto antes a buscar e indagar cómo obtener un crédito para sacar los papeles e iniciar los trámites con tiempo.

RECUERDE

Nunca firme un acuerdo de crédito que no comprenda en su totalidad y haga preguntas hasta que se resuelvan todas sus dudas.

10 CONSEJOS PARA SER PROPIETARIO Y SENTIR QUE LA PLATA LE ALCANZA



4 Establecer metas:
Defina objetivos de corto, mediano o largo plazo, determine el valor de cada uno y fije un plazo para cumplirlos.

5 Elaborar un plan realista:
Ponga por escrito las estrategias mediante las cuales se cumplirán esas metas.

RECUERDE

Ser ordenado con sus ingresos y no gastar más de la cuenta lo ayudará a pagar la cuota cumplidamente.

6 Adquirir el hábito de ahorrar:
Intente ahorrar un porcentaje mensual de sus ingresos y tenga un fondo para emergencias e imprevistos.

RECUERDE

Evite contraer deudas que le impidan cumplir con las obligaciones del hogar.

3 Llevar el control de ingresos y gastos:
Realice un presupuesto para saber cuánto dinero entra y sale de su hogar.

7 Pagar las cuentas más costosas:
Es prudente asegurarse de pagar primero las deudas más costosas, es decir, con la tasa de interés más alta.

9 Ser disciplinado:
Comprométase a lograr las metas propuestas. Esto le ayudará a mantenerse motivado y le permitirá cumplir su meta de ser propietario.

8 Hablar con todos los miembros de la familia:
Tenga en cuenta los deseos y necesidades de cada uno de ellos, para que se sientan parte del plan.

LA CLAVE ESTÁ EN EL PRESUPUESTO

Esta herramienta lo ayudará a cumplir la meta de ser propietario y a tomar consciencia de los hábitos de ahorro y de los gastos. Tenga en cuenta lo siguiente:

¿CÓMO ELABORAR UN PRESUPUESTO?

1

Registrar el dinero que entra y sale del hogar. El objetivo es identificar si los gastos son menores que los ingresos, qué consumos podrían reducirse y buscar formas de ahorro.

2

Repetir los registros durante varios meses. Así es más fácil identificar en qué época hay mayores gastos y cuáles son innecesarios.

3

Establecer metas de ahorro. Siempre hay que tener dinero guardado en caso de emergencias o imprevistos. De esta forma nunca se corre el riesgo de no poder pagar la cuota de la vivienda a tiempo.

¿CÓMO MANTENERSE DENTRO DEL PRESUPUESTO?

» Fijar por lo menos una meta que pueda alcanzarse rápidamente.

» Replantear sus metas financieras y el presupuesto con el tiempo.

» Reducir sus gastos como una principal forma de ahorro.

» Preparar una lista de todas las estrategias posibles para gastar menos.

» Llevar el control de todo lo que gasta.

» Siempre guardar el dinero de su ahorro, luego pensar en cómo gastar el resto. Intente ahorrar al menos el 10%.

» Tener un fondo de emergencias para mínimo tres meses de gastos.

» Fijar metas realistas. Establecer objetivos ambiciosos que al final no logren cumplirse causa frustraciones que pueden hacer que

desista en sus propósitos. No cree un presupuesto tan rígido que afecte la tranquilidad y bienestar de la familia.

» Tener fuerza de voluntad. Procure no gastar más de lo que gana, recuerde que todos los días se presentan muchas oportunidades para hacerlo.



DISTRIBUCIÓN RECOMENDADA PARA UN PRESUPUESTO:

Gastos	Ahorros
Necesidades: 60%	Fondo para emergencias: 10%
Pago de deudas: 10%	Ahorros a corto plazo: 5%
Gastos opcionales: 10%	Ahorros a largo plazo: 5%
Total gastos: 80%	Total ahorros: 20%

EJEMPLO:

Roberto ha organizado su presupuesto para los próximos dos meses y también para cuando sea propietario de su casa:

	Mes 1	Mes 2	Presupuesto cuando sea propietario
Ingresos			
Salario neto*	1.250.000	1.250.000	1.250.000
Clases a niños	110.000	50.000	110.000
Total ingresos	1.360.000	1.300.000	1.360.000
Egresos			
Vivienda	300.000	300.000	370.000
Administración	30.000	30.000	35.000
Servicios	80.000	80.000	85.000
Gasolina moto	50.000	50.000	50.000
Impuestos moto		65.000	
Alimentación	100.000	100.000	100.000
Mantenimiento moto	15.000	15.000	15.000
Cuota moto	80.000	80.000	80.000
Entretenimiento	150.000	150.000	100.000
Ahorro cuota inicial	100.000	100.000	
Ahorro viaje USA	80.000	80.000	100.000
Muebles			100.000
Total egresos	985.000	1.050.000	1.035.000
Diferencia	+375.000	+250.000	+325.000

* Después de descuentos, aportes a la seguridad social e impuestos.

Este presupuesto permite que Roberto anticipe los meses en que tendrá mayores gastos, por ejemplo, en el mes dos, debe incluir el impuesto de la moto.

Semes-tralmente, Roberto hace mantenimiento general a su moto. Para no tener un gasto de casi \$100.000 en un solo mes, guarda \$15.000 mensuales.

Cuando sea propietario, Roberto planea disminuir sus gastos en entretenimiento para poder asumir los de la nueva vivienda, decorarla y seguir ahorrando.

La cuota del crédito hipotecario es casi el 30% de su salario y la de la moto el 6%. Roberto sabe que su nivel de endeudamiento le permite estar tranquilo y que está gastando menos de lo que gana.



Visite www.abcmicasa.com y encuentre información útil y herramientas prácticas para aprender a ser propietario.

Síguenos en:



UN TRABAJO EN EQUIPO

Laura Vera cuenta cómo logró comprar con su esposo una casa propia y las estrategias que han implementado para pagar el crédito y lograr que el dinero alcance para vivir tranquilos con sus tres hijos.

“La idea de nosotros era establecernos en algo propio y más amplio para que los niños estuvieran más cómodos”, cuenta Laura Vera, quien hace tres años es propietaria de un apartamento de tres alcobas, dos baños, sala, comedor, cocina y un patio de ropas, que comparte con su esposo y sus tres hijos de cinco meses, 13 y 6 años.

La decisión no fue fácil. “Al comienzo cuando vimos el aviso de ‘se vende’ pensamos que era el apartamento ideal porque quedaba cerca de mis padres y al lado de un parque. Finalmente, logramos reunir los \$23,4 millones de la cuota inicial. El esfuerzo valió la pena. Los niños ahora tienen una mejor calidad de vida”.

Las ventajas de vivir en algo propio son numerosas. Pero una de las cosas más importantes que Laura ha experimentado es la autonomía para arreglar el apartamento a su manera, sin ningún impedimento o consulta previa con los dueños. “Ahora estoy llena de ilusiones y me dan ganas de comprar cosas para la casa. De hecho, estamos pensando hacer un altillo con un hall y una habitación adicional”.

¿Cómo distribuir el presupuesto para que el dinero alcance a cubrir las necesidades básicas y también ahorrar un porcentaje del sueldo? La clave está en ser organizado y trabajar en equipo con la pareja.

“En cada quincena tenemos compromisos diferentes. En la



primera pagamos los recibos de los servicios y alimentación; en la segunda cancelamos la cuota del carro y el apartamento. Adicionalmente tenemos un ahorro fijo programado que nos descuentan por nómina”, cuenta Laura.

Y precisamente de ese dinero ahorrado salió la cuota inicial del carro que compraron hace dos meses y los gastos de matrícula de los colegios.

Laura hace énfasis en la importancia de tener un ahorro programado o un subsidio con una caja de compensación, hablar claramente con la pareja sobre los sueños de ambos y contar con el apoyo de la familia.

También insiste en la necesidad de limitar los gastos, hacer un lis-

tado de las prioridades por pagar y jamás colgarse en las cuotas de los créditos.

“Antes salíamos todos los fines de semana a almorzar, ahora cocinamos y eso nos ha permitido ahorrar para la cuota del carro. El manicure me lo hago yo misma. Además procuramos ahorrar en luz, agua y teléfono, preferimos hacer el mercado en una plaza y las tarjetas de crédito las utilizamos en casos extremos.”

Las cuentas parecen salir a la perfección. El apartamento costó \$78 millones, tres años después está valorado por \$110 millones. “Sí vale la pena ser propietario e invertir en el futuro”, concluye Laura con una sonrisa.

Hace tres años, Laura Vera convirtió en realidad su sueño de ser propietaria.

/David Campuzano

¿CÓMO ENCONTRAR LA CASA DE SUS SUEÑOS?

No se estrese cuando llegue la hora de encontrar la vivienda que anhela. Recorra a diferentes fuentes de información y recuerde que se requiere de tiempo y paciencia.



OPCIONES PARA BUSCAR VIVIENDA

1

Internet

Es una excelente opción para ahorrar tiempo y ver información amplia sobre los inmuebles. Casi todas las constructoras tienen página web con datos detallados de los proyectos y además existen sitios especializados para vender apartamentos y casas, en donde se publican fotografías del lugar.

2

Recorrer las zonas residenciales favoritas

Si ya sabe en qué sector le gustaría vivir, tómese el tiempo para andar por el lugar y buscar apartamentos o casas que tengan avisos en las ventanas.

3

Avisos clasificados

Es una manera ordenada de buscar, pues se utilizan parámetros como el sector y tipo de inmueble. La mayoría de avisos se publican los fines de semana. Como aparece muy poca información sobre el inmueble, se recomienda llamar al propietario para contar con datos más precisos.

4

Inmobiliarias

Tienen una gran variedad de viviendas para la venta, sobre todo usadas, y brindan asesoría en el proceso de compra. Son una buena opción si no se tiene mucho tiempo para buscar. Tenga presente que estas firmas cobran un porcentaje sobre la venta.

5

Comisionistas

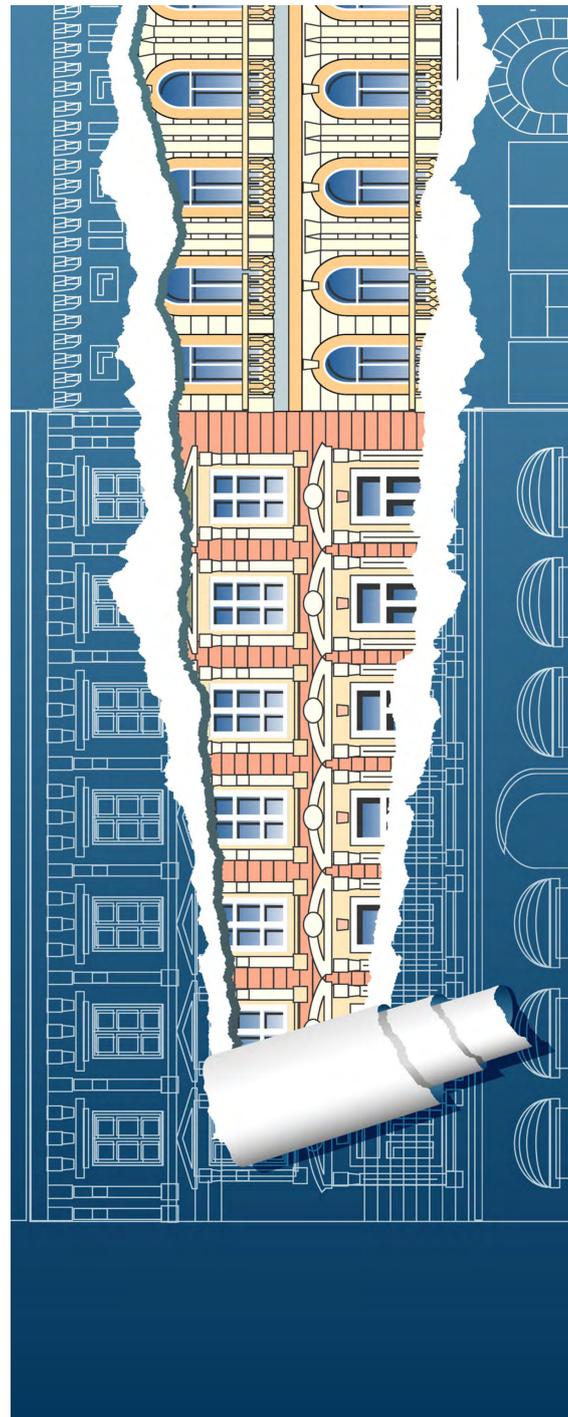
Son personas que se dedican a reunir compradores y vendedores y se especializan en determinados barrios. También cobran un porcentaje sobre la venta encareciendo la negociación.

¿CASA NUEVA O USADA?

Al tomar la determinación de comprar una vivienda, siempre se querrá estrenar. Sin embargo, cuando el dinero no alcanza una casa o apartamento usado se convierte en una gran opción.

SI ES NUEVA...

- » Examine que la obra en proceso de ejecución tenga una valla informativa en la que se identifiquen los nombres de la empresa constructora del proyecto, el arquitecto y la curaduría urbana que expide la licencia.
- » Defina si quiere dejar la vivienda tal como está en los planos de la constructora o desea hacer alguna modificación.
- » Pregunte por el área de la vivienda; los materiales de construcción que se utilizaron; el tipo de acabados de las paredes y los pisos; los muebles adicionales tales como clósets; los parqueaderos que habrá y el lugar para que estacionen los visitantes.
- » Aclare cuál sería el precio total de la vivienda, las condiciones de pago, el tiempo de entrega y la ubicación exacta del inmueble que desea comprar dentro del conjunto o edificio.
- » Asegúrese de que se garantice la fecha de entrega por escrito en caso de que la vivienda aún no esté terminada.



SI ES USADA...

- » Compruebe la antigüedad de la construcción y el estado de conservación, para determinar si tiene una buena estructura y solo necesita un mantenimiento regular.
- » Revise el estado de las puertas, ventanas, pintura, muebles de cocina y baños, instalaciones eléctricas e hidráulicas, tapetes y pisos de madera.
- » Verifique que no haya señales de humedades o filtraciones en techos y paredes.
- » Cerciérese de que el tamaño de los lugares de almacenamiento sea adecuado para guardar las pertenencias de cada uno de los miembros de la familia y no verse corto de espacio.
- » Establezca qué arreglos son indispensables antes de mudarse y calcule si puede asumir estos costos adicionales.

RECUERDE

En ambos casos verifique si el ruido provocado por la cercanía de las zonas comunales lo podría afectar.

VIVIR EN COMUNIDAD

Conozca lo que se debe tener en cuenta en caso de comprar una vivienda de propiedad horizontal; es decir, que se encuentra en edificios o conjuntos cerrados cuya característica principal es la de compartir zonas comunes.

VENTAJAS:

- » Tienen vigilancia exclusiva, garantizando un mayor grado de seguridad.
- » Los gastos de mantenimiento, limpieza y obras de remodelación de las zonas comunes son asumidas por todos los copropietarios.
- » Si se presenta algún problema relacionado con la construcción, como por ejemplo una gotera, la administración debe encargarse de solucionarlo y el costo será asumido por los copropietarios.

RECUERDE

- » Tienen acceso a un salón comunal en donde se pueden hacer reuniones.
- » En algunos casos se puede disfrutar de servicios adicionales como gimnasio, piscina o salón con conexión a internet.
- » Tienen acceso a un salón comunal en donde se pueden hacer reuniones.
- » Antes de comprar la vivienda es importante hablar con el administrador y averiguar por el estado de cuenta de los residentes. Si es posible, solicite una copia del último informe de la reunión de copropietarios. El pago de las cuotas puede afectarlo a usted y a su inversión.
- » Se debe incluir la cuota de la administración dentro del presupuesto mensual. Recuerde que fallar en los pagos afecta las finanzas de la copropiedad y evita que se cancelen a tiempo las obligaciones adquiridas con los contratistas o empleados (celadores, limpieza, jardinería y mantenimiento).

PARA ENCONTRAR EL HOGAR IDEAL

Lo mejor sería poder elegir un lugar soñado. Sin embargo, el presupuesto a veces no es suficiente y se hace indispensable aprender a priorizar ciertos elementos para escoger la opción adecuada. ¿Cómo?



ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Es recomendable elaborar una lista de las necesidades de la vivienda de la familia. Antes de decidir es importante definir:

- » Si desea un inmueble nuevo, ligeramente usado o antiguo para remodelar.
- » El número de habitaciones y baños.
- » El área de construcción o tamaño del inmueble.
- » Si cuenta con el dinero para cambiar los pisos y otros acabados en caso de que estén muy deteriorados o que sea preciso instalarlos.
- » El número de clósets o lugares de almacenamiento, como depósito, alacena, etc., que requiere.
- » Si la estufa y ducha son eléctricas o de gas, pues ello está directamente relacionado con el pago de servicios públicos.
- » El valor mensual de la administración.
- » El estrato socioeconómico de la zona, ya que influirá en el cobro de los servicios públicos y en el valor de los impuestos.
- » Si está pensando en un apartamento, definir el nivel que más le agradaría, teniendo en cuenta que, generalmente, los pisos altos son más costosos. En ese caso es bueno que establezca si necesita ascensor.
- » Cuántos garajes requiere y evaluar la posibilidad de conseguir uno adicional en arriendo.
- » Si requiere zonas de parqueo para visitantes.
- » Si es deseable contar con áreas comunes como gimnasio, zonas verdes, portería y salón comunal.





ANALIZAR LA UBICACIÓN

Resulta fundamental tener en cuenta si la zona es totalmente residencial y si hay cerca establecimientos de comercio que puedan afectar la tranquilidad o la valorización de la inversión que se va a realizar como por ejemplo restaurantes, bares o tabernas que generen ruido excesivo y estén abiertas hasta altas horas de la noche. Es aconsejable que:

- » Recorra los sectores elegidos y sus alrededores a diferentes horas y en distintos días.
- » Revise si el sector ofrece niveles de seguridad aceptables.
- » Verifique que el sector cuente con redes de servicios públicos básicos (agua, luz, teléfono, gas y alcantarillado) legalmente conectados a las respectivas empresas.
- » Revise que la vivienda no esté en zona de alto riesgo y si es necesario, visite la oficina de planeación municipal.
- » Asegúrese de que en el barrio se encuentren los servicios comerciales básicos y lo que usted considere importante; supermercados, tiendas, droguerías, hospitales, iglesias, parques.
- » Analice la conveniencia del sector considerando el lugar de estudio y trabajo de los miembros de la familia.
- » Asegúrese de que la zona cuenta con buenas vías de acceso, que sea fácil movilizarse en bus o en algún medio de transporte masivo.
- » Calcule el tiempo de desplazamiento a los lugares más frecuentados como la oficina y el colegio.

COMPRAR SOBRE PLANOS

Con el fin de asegurar el éxito , agilizar las ventas y minimizar costos, algunos constructores venden primero el proyecto y cuando se llega al punto de equilibrio, empiezan a construir.

VENTAJAS

» El precio que se negocia con el vendedor desde el comienzo, se mantiene hasta cuando la vivienda está construida y lista para entregarse.

» Cuando la obra concluye, el valor comercial del inmueble, generalmente, se ha incrementado, lo que permite obtener una ganancia por la valorización.

» La cuota inicial se paga por partes durante el tiempo que demore la construcción.

Para que el sistema de compra sobre planos sea seguro y transparente, debe estar involucrada una fiduciaria, encargada de administrar el dinero de los compradores y garantizar su devolución en caso de que la obra no se lleve a cabo.

ES BUENO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1

Cuando el presupuesto lo permite, pues usualmente se trata de una inversión mayor que adquirir una vivienda usada.

2

Si no necesita el inmueble de forma inmediata y puede vivir en otro lugar mientras termina la construcción, que suele durar entre seis y 24 meses.

3

Al comprobar que se trata de una buena inversión, pues las casas o apartamentos se han vendido a buen ritmo y su valor será mayor con el paso del tiempo.

4

Si quiere una distribución y diseño especial, que puede acordarse previamente con el constructor.



PARA HACER EL NEGOCIO

1

Si el vendedor no es de reconocida trayectoria, verifique que esté registrado en el DAMA. Fuera de Bogotá se puede consultar en las oficinas de planeación.

2

Al comprar se debe firmar un contrato, llamado encargo fiduciario, en donde se establecen las condiciones de la vivienda y del negocio.

3

Una vez se cumplen los requisitos para comenzar la obra, se firma la promesa de compraventa con una fiduciaria a la cual se le entrega la cuota inicial según las fechas pactadas.

4

Después de firmar el contrato fiduciario, se debe esperar que el constructor venda un número determinado de viviendas para comenzar la obra. Esta condición figura en el contrato.

5

Cuando se hayan vendido esas viviendas la fiduciaria empezará a entregarle al constructor los dineros para que comience la construcción del proyecto.

6

Si el constructor no vende las unidades necesarias o si no comienza la construcción en el momento indicado, la entidad fiduciaria devolverá el dinero a los compradores.

Visite www.abcmicasa.com y encuentre información útil y herramientas prácticas para aprender a ser propietario.

Síguenos en:



ABCMicasa



@ABCMicasa



youtube.com/
ABCMicasa



ABCMicasa.
blogspot.com



¿CÓMO ESCOGER LA MEJOR OPCIÓN?

Comprar vivienda es una de las decisiones más importantes de la vida, no se apresure. Aunque a veces es difícil encontrar un inmueble “ideal”, trate de ver opciones suficientes para estar a gusto con la compra.

» Cuando visite un inmueble evalúelo de acuerdo con las necesidades y no por la decoración, el estilo de vida de quienes lo habiten o lo bonito que se vea. Intente ser objetivo.

» Si le gusta mucho un inmueble puede pedirle a algún familiar o

conocido que lo acompañe y le dé su opinión. Escuche, pero usted debe ser quien decida.

» Los inmuebles usados deben analizarse con cuidado, es natural que los vendedores traten de disimular los defectos. Si su presupuesto permite realizar arreglos no

tendrá problemas, pero si es limitado deberá prever el dinero que gastará.

» En caso de detectar daños, intente negociar un mejor precio con el vendedor o pídale que los corrija.

» Revise los recibos de servicios públicos y administración, además del

estrato, para conocer los gastos en los que deberá incurrir.

» Cerciérese de que el costo de los recibos esté acorde con el consumo del número de habitantes e investigue las causas de los sobrecostos, para no tener sorpresas.



¡CALIFIQUE LAS OPCIONES Y DESCARTE!

Inmueble:

Dirección:

Aspectos a calificar	Calificación de 1 a 5 (5 es excelente y 1 es malo)
Estado general del inmueble	
Sector acorde con las necesidades	
Tamaño y distribución	
Precio	
Valor de la administración	
Estrato	
Total calificación	

Consulte el formulario de registro de visitas a inmuebles en www.abcmicasa.com y califique las opciones de vivienda que haya revisado.

¿QUÉ HACER PARA COMPRAR VIVIENDA?

Aunque muchas personas no se sienten cómodas pidiendo dinero prestado, esta opción transforma vidas al permitir que los deseos de comprar una casa, un carro o pagar la educación de los hijos se hagan realidad. Si se manejan con responsabilidad, las deudas son convenientes.



VENTAJAS DE ADQUIRIR UN PRÉSTAMO

1

Casa en el corto plazo

Una persona tardaría bastante tiempo en ahorrar todo el dinero para comprar una casa de contado. El crédito ofrece la posibilidad de adquirirla en el corto plazo si se cuenta con la cuota inicial.

2

Facilidades de pago

Puede escoger el sistema de amortización que mejor se ajuste a sus necesidades y contar con plazos desde cinco hasta 30 años.

3

Beneficios tributarios

Si es sujeto a retención en la fuente, los intereses pagados por el crédito hipotecario se pueden descontar de la base de retención. Igualmente, el dinero consignado en las cuentas AFC que destine al pago del crédito de vivienda, tampoco constituye base para aplicar la retención en la fuente (aplica un límite del 30% de sus ingresos).

4

Protección del patrimonio

La cuota del crédito incluye seguros obligatorios de incendio y terremoto, que cubren el inmueble si ocurren estos siniestros. Adicionalmente, debe adquirir un seguro de vida que cubra el valor de la deuda en caso de muerte de alguno de los asegurados del crédito.

LO QUE DEBE SABER ANTES DE ENDEUDARSE

Una vez tome la decisión de solicitar un crédito hipotecario, es importante tener en cuenta tres aspectos:

1

Analizar de manera realista el inmueble que puede adquirir. Hay que evitar endeudarse demasiado y no tener la posibilidad de ahorrar, cubrir otros gastos o solucionar imprevistos.

2

El valor máximo de la vivienda depende del dinero que tenga para la cuota inicial y del monto del crédito que pueda obtener.

3

La cuota inicial debe ser mínimo del 30% del valor de la casa o apartamento. Si es Vivienda de Interés Social (VIS) del 20%.

RECOMENDACIÓN

La cuota inicial debe provenir de fuentes propias. No es aconsejable asumir deudas adicionales para completarla.

EJEMPLO:

Valor disponible para la cuota inicial:

\$33
millones

Esta cantidad equivale al

30%

del valor de un inmueble de

\$110
millones

Como se ilustra en el ejemplo, con una cuota inicial de \$33 millones se puede acceder a una vivienda de \$110 millones, siempre y cuando sea posible obtener un crédito por los \$77 millones restantes.



¿PREPARADO PARA COMPRAR CASA PROPIA?

Además de la cuota inicial, otro factor importante a la hora de adquirir vivienda es la cantidad de dinero que puede solicitar prestado a un banco. Para establecer el monto del crédito que podría atender es bueno analizar los siguientes factores:

» Definir si va a pedir el crédito solo o con su grupo familiar. El banco analizará las condiciones económicas de todos los solicitantes.

» Por norma, los deudores no pueden comprometer más del 30% de los ingresos mensuales en el pago de la cuota del crédito de vivienda, condición que debe verificar el banco.

» Revisar el presupuesto familiar para tener certeza de que cuenta con los recursos de la cuota inicial y de los pagos mensuales del crédito de vivienda.

» Si no cuenta con el dinero suficiente, empiece por gastar menos y disminuir las deudas.
» En caso de tener deudas, es importante saber si es posible asumir una obligación financiera adicional.

» Si actualmente no es propietario, resulta fundamental conocer los nuevos gastos que esto implica como, por ejemplo, el pago del impuesto predial.

RECUERDE

Si va a comprar una vivienda de propiedad horizontal revise el estado de cuenta de los residentes para saber si se encuentran al día en el pago de la cuota de la administración. Si hay deudores morosos, esta situación puede afectar su inversión.



¿CÓMO PEDIR UN PRÉSTAMO PARA COMPRAR CASA?



1

Solicitud de crédito

Consulte y compare los distintos productos de financiación de vivienda que ofrecen los bancos para tomar la decisión que mejor se adecúe a sus necesidades. Luego, acérquese a la entidad por la solicitud de crédito y la lista de peritos que pueden realizar el avalúo del inmueble.

2

Evaluación y aprobación

El banco analizará y verificará los datos suministrados en la solicitud, consultará a las centrales de riesgo para obtener información sobre el manejo de sus obligaciones y realizará un análisis financiero para determinar su capacidad de pago (ingresos, deudas y gastos, así como antigüedad y continuidad laboral).

3

Estudio de títulos

Un abogado experto revisará la situación jurídica del inmueble. Si el estudio de títulos no tiene observaciones, el abogado procede a elaborar un informe y la minuta de hipoteca. A usted le informarán la fecha, la notaría y la hora de la firma de la escritura.

4

Escrituración y recibo del inmueble

Las minutas de hipotecas resultantes del estudio de títulos y la promesa de compraventa son utilizadas por el notario para convertirlas en una escritura pública que será firmada por compradores y vendedores. En la escritura se formalizará la venta del inmueble.

5

Registro

En la oficina de Instrumentos Públicos se analizan las escrituras y se efectúa la anotación de la compra y la hipoteca en el certificado de tradición y libertad del inmueble. Usted recibirá las boletas de registro, para reclamar las escrituras y los nuevos certificados.

6

Desembolso

Las copias de las escrituras, el certificado de tradición y el acta de recibo del inmueble se llevan al banco o al abogado que elaboró el estudio de títulos. Una vez firmados el pagaré y las declaraciones de asegurabilidad (vida, incendio y terremoto), el banco procederá a desembolsar el crédito.

¿CUÁNTO CUESTA COMPRAR VIVIENDA?

Si va a adquirir una vivienda necesitará dinero adicional al valor de la misma, para cubrir gastos necesarios del proceso como los siguientes:

1

CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD

Tiene un costo de \$12.930 por cada inmueble.

2

AUTENTICACIÓN DE LA PROMESA DE COMPRAVENTA EN NOTARÍA

El costo es de \$1.340 más IVA por firma.



3

GASTOS PROMEDIO DEL MERCADO PARA EL CRÉDITO HIPOTECARIO:

» Estudio del crédito

Las tarifas de los bancos pueden variar, incluso algunos no cobran este estudio. El valor promedio puede estar entre \$50.000 y \$100.000.

» Avalúo:

El costo representa en promedio el uno por mil del valor comercial del inmueble.

» Estudio de títulos:

Un promedio del mercado es del 1.2 por mil sobre el valor comercial del inmueble.

4

GASTOS DE CIERRE:

Corresponden a los que formalizan la transferencia de la propiedad del inmueble. Las tarifas son:

Gasto	Valor	Responsable del pago
Impuesto de Retención en la Fuente	1% del valor de la venta.	Vendedor.
Gastos Notariales	3 por mil del valor de la venta más el 16% del IVA.	50% el comprador y 50% el vendedor.
	3 por mil del valor de la hipoteca más el 16% del IVA.	100% a cargo del comprador.

5

GASTOS DE REGISTRO:

Corresponden al registro de la escritura en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Estos gastos están a cargo del comprador.

» Impuestos municipales:

1% sobre el valor de la venta.

» Derechos de Registro:

5 por mil sobre el valor de la venta, más 5 por mil sobre el valor de la hipoteca. Los inmuebles adquiridos con financiación tienen un descuento en la tarifa del registro de la hipoteca, pues solo cancelan el 70%.

Si son VIS, solo cancelan el 40% por registrar la hipoteca y si son VIS con subsidio, el 10%.

RECUERDE:
Las tarifas aplican para el 2012.

EL TIPO DE FINANCIAMIENTO IDEAL

Un sistema de amortización es la forma como se estipula pagar el préstamo en cuotas mensuales, las cuales incluyen el pago del capital, los intereses y los seguros. Existen sistemas en UVR y en pesos.

Las diferencias entre los sistemas se reflejan en el aumento o disminución en el valor de las cuotas durante la vida del crédito y en la rapidez con la que disminuye el saldo de la deuda.

Cuando se usa un sistema en UVR (Unidad de Valor Real), el préstamo se maneja en estas unidades y el valor en pesos se ajusta cada día con la inflación, es decir la variación de los precios de la economía.

CUOTAS

En los sistemas en UVR, las cuotas varían por efecto de la inflación, mientras que en los sistemas en pesos este valor se mantiene fijo (o disminuye). En general, en los sistemas en UVR el valor de las primeras cuotas es inferior al de las primeras cuotas de los sistemas en pesos, por lo que en este último caso se requiere una mayor capacidad de pago.

SALDO DE LA DEUDA

En los sistemas en UVR el saldo expresado en estas unidades disminuye desde el primer mes, pero al convertirlo a pesos no necesariamente reflejará disminución durante los primeros años por cuenta de la inflación. En los sistemas en pesos, el saldo disminuye desde el primer pago. En ambos casos, la tasa de interés ofrecida es fija. Sin embargo, en los sistemas en UVR, los intereses se calculan sobre el saldo de la deuda en esta unidad.

PLAZOS

En ambos casos los créditos pueden tomarse a plazos entre cinco y 30 años. Mientras más corto sea el plazo, más alto será el valor de la cuota, lo que requiere una mayor capacidad de pago. En este caso se cancelan menos intereses, ya que en cada pago se hace un mayor aporte a capital. En general, el mercado ofrece plazos hasta de 20 años.



SIMILITUDES ENTRE LOS SISTEMAS DE AMORTIZACIÓN:

Todos los sistemas de amortización que le ofrecerán los bancos tienen las siguientes características:

- » No capitalizan intereses.
- » Permiten efectuar anticipadamente pagos parciales o totales (esta figura es denominada “prepago”).
- » La tasa de interés es fija (tenga en cuenta que para los créditos en UVR el componente fijo se aplica sobre el saldo en unidades).

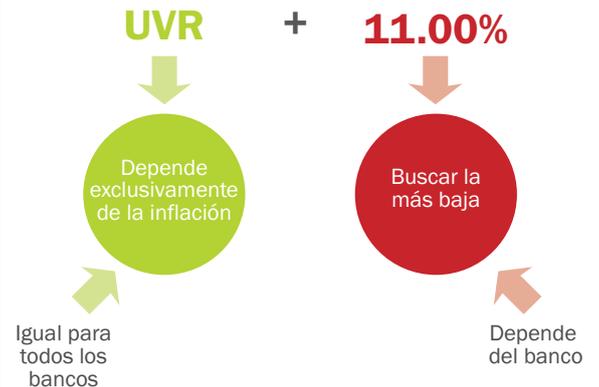
PARA TENER EN CUENTA

LOS SEGUROS

Para otorgar un préstamo de vivienda son importantes porque cubren los riesgos de incendio, terremoto y muerte. El usuario puede elegir el de su preferencia. La clave es que sea una entidad legalmente constituida y ofrezca los cubrimientos necesarios.

APRENDA SOBRE LA TASA DE INTERÉS

Los intereses representan la remuneración que los bancos obtienen por otorgar un préstamo. Una tasa de interés más baja significa una cuota más cómoda. Si el crédito es en UVR, debe buscar el banco que le ofrezca una tasa de interés con los menores puntos adicionales sobre UVR. Por ejemplo, UVR + 9.0% es mejor que UVR + 11.0%.



Las tasas de interés cumplen con un tope máximo determinado por la Junta Directiva del Banco de la República.

Visite www.abcmicasa.com y encuentre información útil y herramientas prácticas para comprar vivienda y aprender a ser un buen propietario.

Síguenos en:



ABCMicasa



@ABCMicasa



youtube.com/
ABCMicasa



ABCMicasa.
blogspot.com



¿CÓMO CERRAR LA COMPRA?

Tenga en cuenta los siguientes consejos una vez haya tomado la decisión de adquirir vivienda.



PROMESA DE COMPRAVENTA

Cuando esté decidido por un inmueble y acuerde un precio satisfactorio, debe definir con el vendedor los demás aspectos de la compra, los cuales quedarán explícitos en la promesa de compraventa.

En el caso de vivienda nueva, la constructora se encargará de la promesa de compraventa o el encargo fiduciario, si la compra es sobre planos.

Conozca los aspectos principales de la promesa de compraventa.

Aspectos principales de una promesa de compraventa:

- » Verifique que el inmueble que se promete en venta no ha sido vendido con anterioridad ni prometido en venta a otras personas.
- » También debe constar si sobre el inmueble existen limitaciones de tipo jurídico como por ejemplo hipotecas, embargos, patrimonios de familia y en general pleitos pendientes, que obstaculicen la negociación. En caso de que exista alguno, se debe mencionar la obligatoriedad por parte de los vendedores de sanear el inmueble para su entrega.
- » Hay que mencionar quién asume los gastos. Por lo general, la retención en la fuente la paga el vendedor; los gastos notariales se pagan por partes iguales entre comprador y vendedor, y el registro está a cargo del comprador. El impuesto predial se paga de manera proporcional entre ambos, tomando como fecha base la firma de la escritura. Los servicios públicos y de administración los asume el comprador a partir de la fecha de entrega real del inmueble.
- » Se deben dejar estipuladas las arras, figura que hace referencia al pacto que hacen los contratantes de entregar una suma de dinero, en señal de la existencia del contrato que se celebra. En caso de que alguna de las partes se retracte, el afectado podrá exigir la restitución de esta suma. Si el contrato se lleva a cabo, entonces el dinero entregado como arras se tomará como parte del precio total de la venta.

DÉ UN BUEN MANEJO A SU CRÉDITO HIPOTECARIO

Al convertirse en propietario se adquieren dos grandes responsabilidades: pagar el préstamo y mantener la vivienda. Ser cumplido con las cuotas genera varios beneficios.

BENEFICIOS DEL CRÉDITO HIPOTECARIO

1 2 3 4 5

Construir un patrimonio

La vivienda solo será completamente propia cuando termine de pagar el crédito. Si se vende antes, la primera obligación es darle al banco el dinero que se debe. Cada pago que realice a tiempo contribuye a que posea un porcentaje mayor del inmueble en la medida en que debe menos.

Mantener la cobertura de los seguros

Cada cuota incluye las primas de los seguros de vida, incendio y terremoto. Pagarlas oportunamente le permite estar tranquilo, ya que ante cualquiera de estas calamidades se contará con la cobertura respectiva.

Disminuir los costos

El pago oportuno y completo de las cuotas permite cubrir los intereses pactados y hacer abonos a capital. Cuando hay atrasos, se generan intereses de mora y ante retrasos importantes, gastos de cobranza judicial.

Tener las puertas abiertas para una nueva financiación

El pago oportuno de la deuda contribuye a tener un buen historial crediticio, que permitirá acceder a otros créditos, contar con una buena referencia comercial para establecer un negocio o solicitar empleo.

Evitar cobros jurídicos

En caso de fallas en los pagos, los bancos utilizan mecanismos para recuperar la plata. Pueden ser desde llamadas telefónicas para establecer acuerdos de pago hasta demandas para recuperar por la vía jurídica el dinero prestado.



CONOZCA SUS DERECHOS

El sistema de financiación de vivienda colombiano ofrece una serie de garantías para que quienes pidan un préstamo para comprar una casa o apartamento estén tranquilos.

MANEJO DEL CRÉDITO

- » Los pagos deben aplicarse en el siguiente orden: primas de seguros, intereses de mora si los hay, intereses corrientes y abono a capital. En caso de mora, los pagos se aplican a las cuotas vencidas por orden de antigüedad.
- » Es posible hacer abonos parciales o totales a la deuda en cualquier momento.
- » Cesión del crédito (traslado) a otro banco si obtiene mejores condiciones, sin gastos notariales ni de registro.
- » Si hay mora los gastos en que incurra el banco por cuenta de la gestión del cobro prejurídico, no se puede encargar al deudor.
- » Las condiciones pactadas en el momento del desembolso del crédito, no pueden ser modificadas unilateralmente.



INFORMACIÓN OPORTUNA Y SUFICIENTE

- » El deudor debe recibir todos los meses el extracto física o digitalmente, donde puede ver cómo se aplicó el pago del mes anterior, el saldo y el valor y fecha de la próxima cuota.
- » En enero de cada año la persona debe recibir un informe sobre el comportamiento del crédito, la proyección de las cuotas del año que comienza y la relación de pagos del año anterior junto con la forma como se aplicaron al crédito.
- » La Reserva Bancaria asegura que su banco manejará confidencialmente la información relativa a su actividad económica y estado patrimonial, excepto cuando se presenten solicitudes de autoridades públicas en los casos señalados en la ley.
- » Cuando solicite un crédito para vivienda, se pedirá su autorización para que el banco que prestó el dinero pueda consultar su historial crediticio y reportar a las centrales de riesgo la forma como ha atendido esta obligación.
- » Si el informe de la historia crediticia no refleja la realidad, puede solicitar a la entidad que lo reportó erradamente realizar las correcciones necesarias.





SOLUCIÓN A DUDAS Y QUEJAS

» Las oficinas, áreas de cartera y líneas de atención telefónica de las entidades financieras que otorgan créditos hipotecarios están a disposición de los clientes para atender sus inquietudes.

» La persona también podrá enviar la queja, reclamo o requerimiento, al defensor del consumidor o a la Superintendencia Financiera de Colombia.



RECUERDE

Conozca quién es el defensor del consumidor de su entidad financiera www.superfinanciera.gov.co o directamente en las oficinas.

1

PAGAR OPORTUNAMENTE

- » Asegúrese de conocer la fecha de pago establecida y cómo funciona cuando el día es festivo (si tiene que consignar el dinero el día anterior o el siguiente).
- » Organice con tiempo su agenda, para evitar olvidos o inconvenientes que impidan pagar el día establecido, pues se cobran intereses de mora por cada día de retraso.
- » Trate de cancelar el valor del pago mínimo o un poco más si la situación financiera se lo permite. En ningún caso debe dejar de pagar dos mil o cinco mil pesos, porque aunque sea muy poco queda registrado en los sistemas de los bancos como un valor en mora.
- » Busque la forma más sencilla de hacer los pagos. Se puede utilizar la figura del débito automático para que el banco descuenta el valor de la cuota. También puede pagar desde su casa a través de internet, descontando de su cuenta corriente o de ahorros.
- » Los empleados pueden consultar con el banco la opción de pagar la cuota mediante libranza. Con este mecanismo, el empleador descuenta directamente del salario el valor del pago mensual y lo gira al banco.

¿CÓMO ADMINISTRAR TRANQUILAMENTE UN PRÉSTAMO?

La mejor manera es cumpliendo con los compromisos pactados al momento de solicitarlo. Para lograrlo se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:



2

REVISAR LOS EXTRACTOS

- » Si por alguna razón no recibe el extracto, debe realizar el pago. La fecha y el valor se pueden confirmar llamando a la línea de atención al cliente.
- » Para ahorrar tiempo, es bueno aprender a consultar esta información a través de la página de internet del banco.
- » En caso de un cambio de domicilio, hay que notificarlo a tiempo al banco para que las facturas lleguen oportunamente.
- » Revise cuidadosamente la información del extracto; cómo evoluciona el saldo, si se aplicaron los pagos, etc.

3

CONOCER LOS COSTOS

- » Es importante conocer la tasa efectiva anual del crédito y los otros costos que afecten las cuotas.

4

CUIDAR EL LÍMITE DEL CRÉDITO

- » Si los ingresos mensuales apenas alcanzan para pagar lo que se debe, no hay que tratar de adquirir nuevas obligaciones hasta lograr disminuir el endeudamiento actual.

5

CONSERVAR LA DOCUMENTACIÓN

- » Es bueno organizar un archivo con toda la documentación relativa a la compra y a la deuda.

CUANDO SE GASTA MÁS DE LO QUE SE GANA

Aunque los problemas financieros del hogar generalmente se originan por razones fuera de nuestro control, como la pérdida de empleo, también se pueden dar por el mal manejo del dinero. Reconozca las señales de alerta:

- » Los gastos mensuales son más altos que los ingresos.
- » No se sabe con certeza cuánto dinero se debe.
- » Generalmente se pagan las deudas a destiempo.
- » No se tiene el dinero para pagar ni siquiera lo mínimo de la cuota del crédito.
- » Se solicitó un nuevo préstamo con una tasa igual o superior a la que se tiene actualmente para pagar otro.
- » Con frecuencia se pide prestado para pagar gastos básicos de manutención.
- » En las facturas de cobro se incluyen frecuentemente cargos por concepto de intereses de mora.
- » Paga el mercado con tarjeta de crédito y a varias cuotas.
- » Se tiene lleno el cupo total de las tarjetas o créditos rotativos.
- » Hay que trabajar horas extras sólo para pagar los gastos básicos del hogar.
- » Tienen que aplazar asuntos importantes como citas médicas, por falta de dinero.
- » Con frecuencia se reciben llamadas de los acreedores recordando el pago de la deuda.

RECUERDE

Si se identifica con algunas de estas señales, guarde la calma y siga los siguientes consejos:

- 1.** Ajuste el presupuesto y disminuya los gastos innecesarios.
- 2.** Comuníquese con su banco antes de incurrir en mora e intente llegar a un acuerdo para cumplir con la deuda.
- 3.** Atienda las llamadas o comunicaciones del banco. Esto demuestra que hay voluntad para solucionar la situación.



¿Y SI SE ATRASA EN LAS CUOTAS?

Los bancos cuentan con planes de pago diseñados para ayudarlo en los momentos de crisis. Algunas posibilidades son:

ACUERDO DE PAGO

Es un convenio para ponerse al día con las cuotas del crédito que se obtuvo para comprar vivienda, mediante el cual se puede pagar el monto mensual y una porción del dinero pendiente durante un tiempo determinado, hasta quedar al día. Es importante ser sincero con el banco con respecto a los ingresos, para llegar a un acuerdo que en realidad se pueda cumplir.

REESTRUCTURACIÓN O REFINANCIACIÓN

Consiste en cambiar algunas de las condiciones del crédito para lograr una cuota más baja que se pueda seguir pagando. Otra alternativa es considerar la venta de algunos bienes que aporten dinero en el corto plazo como un lote, un vehículo, maquinaria o equipos de oficina que ya no se utilicen.

VENDER LA VIVIENDA

Cuando los problemas financieros tienen un carácter más permanente y no se pueden solucionar en un plazo de seis meses, es hora de pensar en vender la casa o apartamento. De esta manera, podrá recuperar la inversión, cancelar la deuda y tener dinero disponible. Si actúa a tiempo se evitarán cobros jurídicos y la pérdida de la inversión.





EVITE COBROS JURÍDICOS

Los recursos que el sistema financiero presta, en este caso para comprar casa, corresponden en su mayoría a los ahorros que los colombianos depositan en los bancos. Por esta razón, los bancos tienen la responsabilidad de hacer un gran esfuerzo por recuperarlos. Evite incumplir en el pago de sus obligaciones y por ende, los inconvenientes y costos que esto implica.

RECUERDE

Una vez indentificado el problema, entre más rápido actúe, más pronto encontrará una solución. Utilice una de las opciones sugeridas para evitar cobros jurídicos y en el peor de los casos perder la vivienda y el dinero que ha pagado.

Visite www.abcmicasa.com y encuentre información y herramientas prácticas para comprar vivienda y aprender a ser un buen propietario

Síganos en:



ABCMicasa



youtube.com/ABCMicasa



@ABCMicasa



ABCMicasa.blogspot.com

Glosario

Historial de pagos o crediticio:

Es un registro objetivo e imparcial que contiene toda la información acerca de la forma como se han pagado las deudas con las entidades con las que se tiene o se tuvo obligaciones.

Centrales de riesgo:

Empresas que reciben, almacenan, procesan y suministran la información sobre la forma como las personas y las compañías han cumplido con sus obligaciones.

Prepagos o abonos extraordinarios:

Las sumas de dinero que se pueden abonar al capital del crédito, adicionales a las cuotas que se cancelan mensualmente. Al realizar un abono extraordinario, se pagan menos intereses.





RECUERDE

Los fondos de reserva reducen su vulnerabilidad en eventos inesperados y no solo le servirán para seguir pagando su vivienda, sino para sobrellevar cualquier calamidad. ¡Esfuércese por tener su propio fondo!



HERRAMIENTAS PARA SU TRANQUILIDAD FINANCIERA

EL FONDO DE RESERVA: TRANQUILIDAD EN MOMENTOS DIFÍCILES

Establezca una meta de ahorro que le permita contar con 4 ó 6 cuotas del crédito hipotecario, ya que factores externos y fuera de su control pueden afectar la estabilidad financiera de su familia en cualquier momento. Las medidas preventivas nunca sobran, pues en caso de una emergencia o un imprevisto, dejar de pagar las cuotas implicará incurrir en intereses de mora y en un proceso de cobro jurídico.

EL PRESUPUESTO

Elabore y mantenga su presupuesto, es decir, el plan que muestra qué va a hacer con el dinero que reciba; esto le ayuda a tomar el control de sus finanzas. Si toma el tiempo necesario para elaborarlo y hacerle seguimiento, podrá lograr sus metas de ahorro, tener un fondo de reserva y pagar sus deudas. Así podrá prever si vienen problemas o anticiparse a ellos. ¡Aprenda a elaborarlo y a cumplirlo!

CONTROL DE LOS GASTOS DIARIOS

El presupuesto sin control implica un alto riesgo de incumplimiento de las obligaciones financieras. Si no sabe en qué gasta su dinero diariamente, lleve un control de sus gastos hasta que logre identificarlos. Esto le permite ver en qué se gastó realmente sus ingresos, para luego compararlo con el presupuesto y hacer los ajustes que se requieran.

CONSEJOS PARA ADMINISTRAR SU CASA

Una mudanza organizada es el primer paso. Por sencillos que parezcan, los siguientes consejos le ayudarán a evitar preocupaciones:



CONSEJOS PARA LA MUDANZA

1

Elegir un buen transporte

Si tiene pocos muebles tal vez pueda hacerlo en su vehículo o el de un amigo. Si necesita contratar a alguien, busque una empresa reconocida por su experiencia.

2

Llevar solo lo necesario

Este es el mejor momento para regalar o botar las cosas que no se usen o estén en mal estado.

3

Envolver los artículos frágiles

Todo aquello que pueda romperse protéjalo con plástico de burbujas, papel periódico o de revista. Las cajas que contengan estos objetos deben llevar la indicación de frágil en el exterior.

4

Conseguir cajas de cartón

Puede encontrarlas en los supermercados o sitios especializados de reciclaje, por lo menos una semana antes del trasteo.

5

Marcar las cajas y elaborar un inventario

La clave para una mudanza exitosa es una buena organización. Asigne un número a cada caja y anote qué va en cada una.

PARA NO CORRER RIESGOS

Además de la comodidad, sentirse tranquilo y seguro en el nuevo hogar es fundamental. Para evitar eventos indeseados, tome en cuenta las siguientes medidas de seguridad:

RECUERDE:

Comprar un extintor de incendios como medida preventiva, ponerlo en un sitio de fácil acceso e informar a la familia sobre su ubicación y uso.



» **Cambiar las guardas** de la puerta principal o poner cerraduras nuevas.

» **Si la vivienda es nueva** y se detectan problemas en los terminados o instalación, recuerde que puede solicitarle al constructor la reparación o corrección de las fallas. Esta garantía, por lo general, se extiende durante un año.

» **Revisar los seguros** de las ventanas y si el reglamento de copropiedad lo permite, instalar rejas o una alarma.

» **Hacer un directorio** con los números de las entidades a las que se puede acudir en caso de un robo, emergencia doméstica o de salud como, por ejemplo, la Policía, el CAI del barrio, clínicas o centros médicos, electricista, plomero, cerrajero, entre otros.

» Verificar el estado de las **instalaciones eléctricas** y cambiar las que ya se encuentren deterioradas para evitar un corto circuito o un incendio.

» Comprobar que las **instalaciones de gas** estén funcionando correctamente y no haya fugas. Ante cualquier inconsistencia se debe llamar a la compañía que presta el servicio y solicitar una revisión.

» Examinar las **instalaciones hidráulicas** y verificar que se encuentren en buen estado. Revise que las llaves no tengan goteos o fugas de agua que incrementen la cuenta de este servicio o representen riesgo de inundación.



SEA PRECAVIDO

Es importante asegurar la inversión. El esfuerzo para tener casa propia es tan grande, que no vale la pena escatimar en gastos cuando se trata de proteger el patrimonio.

Visite www.abcmicasa.com y encuentre información útil y herramientas prácticas para comprar vivienda y aprender a ser un buen propietario.

Síguenos en:



SEGURO DE VIDA

Al adquirir un crédito para comprar vivienda, también se obtiene una póliza de seguro de vida. Se trata de un mecanismo de protección, que en últimas permite asegurar un techo para su familia o para pasar la vejez.

SEGURO DEL HOGAR

Si el presupuesto lo permite, es recomendable obtener un seguro para los muebles y enseres en caso de robo o pérdida por incendio, terremoto o inundación.

PARA PROTEGER LAS ZONAS COMUNES

Es muy importante que las zonas comunes de la copropiedad como ascensores, pasillos, terrazas, salón comunal, fachada y zonas de parqueo, entre otros, estén asegurados para garantizar su arreglo o reconstrucción en caso de algún siniestro (por ejemplo, sismo o incendio).

CÓMO AHORRAR EN SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA



Aplique el sentido común y utilice responsablemente los servicios de agua, luz y gas. Los siguientes consejos le ayudarán a ahorrar mucho dinero, si los aplica disciplinadamente.

ENERGÍA



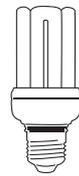
Apagar las luces que no se estén utilizando.



Coloque en cada fogón el recipiente acorde a su tamaño.



Mantener limpias las lámparas y las pantallas, mejorará la luminosidad sin aumentar la potencia.



Usar bombillos ahorradores y ubicar los de mayor voltaje en las zonas en donde más se necesite luz.

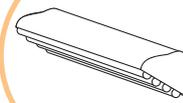


Tapar las ollas al cocinar, para que la preparación de los alimentos tarde menos tiempo.

Por su bajo consumo, se recomienda usar tubos fluorescentes donde se necesite más luz y por más tiempo.



Usar colores claros en paredes y techos para aprovechar la luz natural y reducir el número de bombillos encendidos.



No dejar mucho tiempo la nevera abierta, pues el consumo de energía es mayor para tratar de conservar el frío.



Aprovechar la iluminación de la luz del sol.



Escoger un solo día a la semana para planchar.



TIPOS DE MANTENIMIENTO QUE VALORIZAN LA VIVIENDA

La pintura de las paredes	Pinte cada dos o tres años y con una frecuencia mayor si hay niños o mascotas. Después de cuatro meses de aplicada la pintura, las paredes deben comenzar a limpiarse mensualmente.
Instalaciones hidráulicas (agua potable) y sanitarias	Revise permanentemente y cada tres años solicite la visita de un experto.
Fachada	Se recomienda retocar la pintura o lavar el ladrillo cada dos años en ciudades de clima frío o templado y cada año en las ciudades costeras.
Cubiertas	Si son de teja, se recomienda cada seis meses revisarlas para corregir movimientos que generen goteras. Si son de concreto, revíselas anualmente y de ser necesario cambie el impermeabilizante y píntelas.
Canales y sifones	Es aconsejable limpiarlos cada tres meses.
Jardines	Mensualmente se deben cortar los prados, podar árboles y retirar las plantas que puedan dañar las paredes.
Estructura	Evite acumular pesos excesivos en un sólo sitio, pues la concentración de carga puede afectar la estructura de la vivienda, especialmente en los pisos altos.
Pisos	Evite que caigan objetos pesados. Cuando corra los muebles, ponga debajo de las patas un trapo para que no se raye el piso. Utilice los productos apropiados para limpiar el mármol, las baldosas o la madera.
Ventilación	Abra frecuentemente las ventanas para evitar malos olores, humedades y la aparición de posibles hongos en las paredes. Si hay algún área húmeda, utilice un producto deshumidificador.
Enchapes	No los perforo ni les clave puntillas. Además, limpie con frecuencia las uniones.
Puntillas y chazos	Al instalar cuadros o espejos, tenga cuidado con las instalaciones hidráulicas, ya que puede perforar un tubo accidentalmente.
Puertas, guardaescobas, tomacorrientes, chapas	El estado de conservación de estos elementos influye en el precio de un inmueble. Los ajustes en los que tenga que incurrir el comprador para corregir las fallas, serán tenidos en cuenta en los avalúos.



LA CONVIVENCIA EN UN EDIFICIO O CONJUNTO CERRADO

CONSEJOS PARA SER UN BUEN VECINO

- » **Presentarse e intercambiar teléfonos.** En algún momento serán de gran utilidad para resolver una emergencia.
- » **Aprender a festejar.** Ningún reglamento de propiedad horizontal prohíbe realizar fiestas, pero cuando lo haga piense en sus vecinos. Si la reunión se sale de control, por ruido excesivo y prolongado, podrá afectar la tranquilidad de los demás.
- » **No exagerar con el ruido.** Todos tenemos alguna canción o programa de televisión favorito, pero excederse en el volumen puede ser incómodo para los vecinos.
- » **Cuidado al parquear.** Es importante verificar que el vehículo quede exactamente en el sitio asignado y no obstaculice la entrada o salida de otros carros.
- » **Hijos respetuosos.** Hay que enseñarles cómo tratar los bienes comunes que embellecen y valorizan la vivienda. Recuérdeles cuales son las zonas para jugar, montar en bicicleta o patinar. No permita que pisoteen jardines, rieguen basura o hagan algo que vaya en contra del buen estado de la copropiedad.
- » **Ojo con la basura.** Utilizar únicamente los sitios y depósitos destinados para arrojar los desechos, los cuales deben estar en bolsas cerradas para evitar su dispersión y contaminación.
- » **Ser conciliador.** En caso de tener algún conflicto con un vecino, lo mejor es tratar de llegar a un acuerdo y evitar que la relación se deteriore.



PARA TENER EN CUENTA

1. Bajo el régimen de propiedad horizontal se presentan dos tipos de propiedades: la privada, que corresponde a la casa o apartamento y las áreas comunes que son las que se comparten con los vecinos como, por ejemplo, parqueaderos, salón comunal, ascensores, escaleras, alumbrado y zonas verdes, entre otras.
2. Es importante que todos los propietarios paguen cumplidamente la cuota de la administración para mantener en buen estado las áreas comunes.
3. Se pueden presentar gastos imprevistos como pintar el conjunto, remodelar el salón comunal, reparar o cambiar los tanques de agua, etc. Estos implican hacer pagos adicionales que deben autorizarse en las reuniones de copropietarios y son de carácter obligatorio, pues buscan el beneficio de la comunidad.

ALGUNAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

- » Realizar un mantenimiento preventivo de los ascensores, bombas eectoras, calderas y el circuito cerrado de televisión para garantizar su perfecto funcionamiento.
- » Adquirir y renovar los seguros de las zonas comunes, para proteger al conjunto o edificio de cualquier riesgo.
- » Garantizar que las zonas comunes se encuentren en buen estado.

ANTES DE REMODELAR

Invertir en embellecer la casa o apartamento no solo le da mayor confort sino que valoriza la vivienda. Después de elaborar un presupuesto y justo antes de comenzar la obra es fundamental:



Acudir a un profesional para revisar la viabilidad de las mejoras. Hacer adecuaciones sin tener en cuenta las especificaciones de construcción del inmueble puede causar daños significativos a la estructura.

Revisar el estado de las tuberías, los sanitarios y las duchas. Cuando hay deterioros importantes o los acabados son obsoletos, hay que cambiarlos.

Establecer por cuál área de la casa desea empezar y decidir color, estilo y diseño a utilizar. Lo mejor es poner una fecha límite.

Usar acabados acordes con el estrato del sector y las características socioeconómicas del mismo para que al venderlo en el futuro, los clientes realmente lo valoren.

Si se compró un inmueble con posibilidades de ampliación, hay que seguir las indicaciones del proyecto de crecimiento que fue entregado por la constructora.

TENDENCIAS EN COCINAS Y BAÑOS

Pisos y paredes:

Porcelanatos, pizarras y piedras naturales.

Sanitarios:

La novedad son los de una pieza, que vienen con botón de doble descarga, asiento de cierre lento y que consumen mucha menos agua.

Mesones:

Acero inoxidable, granito, mármol, superficies con laquinado sintético y piedras.

Colores:

Negro, azul, rojo, beige y grises.

Presupuesto aproximado:

Cambio de grifería

\$100
mil

Remodelación del baño

\$300
mil

Mesón

\$160
mil

LO QUE HAY QUE SABER AL COMPRAR CARRO

No tiene sentido comenzar a buscar un vehículo que no pueda pagar. Por eso, antes de llevarse una decepción, es importante saber cuál es el carro que necesita y cuánto dinero tiene dispuesto para este fin.



¿NECESIDAD O DESEO?

1

¿Qué uso le dará al vehículo?

.....

Tenga clara cuál va a ser la función principal de su vehículo. ¿Será familiar? Entonces debe ser espacioso y con un buen baúl. Entre más distancia haya entre los ejes, más espacio habrá para las piernas de los pasajeros. ¿Manejará principalmente en la ciudad? Puede ser compacto, dos puertas. ¿Irá a la finca o saldrá de viaje? Una camioneta 4X4 sería ideal. ¿Para trabajo pesado? Tal vez necesite un carro con platón o un furgón.

2

¿Qué presupuesto tiene?

.....

Establezca cuánto dinero tiene disponible, cuál es su capacidad de endeudamiento y el plazo en que podría pagar la deuda que adquiera. También es importante conocer el costo de los repuestos, mantenimiento y el consumo de combustible.

3

¿Dónde vive?

.....

Analice las vías de acceso a su vivienda. Por ejemplo, si el único trayecto para llegar a su casa es empinado, un carro con mayor cilindraje es menos probable le falle al momento de conducir.

4

¿Maneja con frecuencia en lugares con tráfico pesado?

.....

» **Carro automático:** Es ideal si prefiere comodidad a la hora de conducir. También hace más sencillo conducir en medio de un trancón vial. Funciona bien en terrenos planos.

» **Carro mecánico:** es aconsejable si el objetivo es tener un carro que pueda controlar en materia de marcha y avanzada en la carretera. Su fuerte son los terrenos montañosos.

SERVICIOS ADICIONALES

Estudie los servicios postventa de la marca del vehículo por el que se incline y pregunte qué cubre la garantía, por cuánto tiempo está vigente y si hay suficientes talleres especializados en la marca.

ESTRENANDO

- » Se tiene la certeza de que el vehículo está en perfecto estado. Todas las partes vienen con el sello de fábrica, es cero kilómetros y no hay desgaste de ningún tipo.
- » Ofrece mejores condiciones de garantía.
- » No tiene que limitarse a lo que haya. Puede elegir color, diseño, modelo y accesorios adicionales.
- » Es preferible un auto nuevo si piensa tenerlo durante mucho tiempo.
- » No tiene que gastar en batería nueva, ni llantas o frenos durante los primeros años.

- » Su precio es más alto y tal vez deba pagar por equipos adicionales, como asientos en cuero, radio, vidrios eléctricos, frenos ABS y aire acondicionado.
- » Desde el momento en que realice la matrícula pierde valor. Sin embargo, si lo conserva en buen estado a la hora de venderlo puede que no pierda mucho del valor inicial.

NUEVO CONTRA USADO

Ambas opciones tienen beneficios y desventajas. Compare y escoja la que se ajuste más a sus necesidades. Lo importante es dejar a un lado los prejuicios y escuchar opiniones de quienes ya han tenido la experiencia de estrenar o de haber adquirido el vehículo de otra persona.

RECUERDE

No se apresure a la hora de elegir. No olvide que esta compra trae consigo gastos periódicos que debe incluir en su presupuesto.



HEREDANDO

- » Si lo compra en un concesionario, éste le asegura el buen funcionamiento del vehículo, le da garantía y le ofrece posibilidad de financiación.
 - » Puede encontrar un vehículo full equipo por un precio menor al de un auto nuevo que no tenga todo el equipamiento.
 - » Ahorrará en gastos que tendría que pagar si comprara un carro nuevo, como por ejemplo, la matrícula.
 - » Los costos de seguros suelen ser más bajos en carros usados.
- » El concesionario suele tener un historial del vehículo por medio de Carfax. Con esto se asegurará de que no haya tenido fallas graves en el pasado.
 - » Si no se asesora e indaga bien sobre el vehículo, puede tener problemas legales (embargos, cauciones, etc.) o tributarios (impuestos u otros pendientes como que haya sido mal matriculado).
 - » Puede encontrar fallas mecánicas y desajustes normales del uso.
 - » Siempre habrá un mayor riesgo de tener que gastar en reparaciones y repuestos.
 - » Será más difícil venderlo de nuevo.

LOS COSTOS DE MANTENERLO COMO NUEVO

Un vehículo no solo cuesta lo que pide el concesionario o vendedor, sino lo que se deberá pagar después de mantenimiento. Tenga en cuenta estos gastos a la hora de hacer un presupuesto para comprar carro.

¿DE QUÉ DEPENDEN LOS GASTOS?

- » Del uso que se le dé, es decir, del kilometraje y de la experticia del conductor.
- » De seguir el plan de revisiones programado.
- » De las políticas de la comercialización de la marca del auto. La mayoría exigen al cliente revisiones obligatorias cada cinco mil o 10 mil kilómetros.

RECUERDE

La duración de un juego de llantas depende de la alineación, el balanceo y el nivel de aire. 50.000 kilómetros es la cifra promedio para realizar el cambio de llantas.



¿EN QUÉ SE DEBE GASTAR?

- » Si no se revisa el vehículo, éste puede perder la garantía que, usualmente, es de dos años o de 50.000 km.
- » La revisión técnico mecánica debe realizarse cada seis años para los carros nuevos.
- » En las revisiones generalmente se realizan cambios de aceite, revisión de filtros, alineación, balanceo y ajuste.
- » Algunas marcas ofrecen mantenimiento preventivo sin costo durante tres años o ante de los 100.000 kilómetros.
- » Otros de los gastos para el mantenimiento de un carro que hay que tener en cuenta: refrigerante del motor, cambio de aceite, lavado, parqueaderos e impuestos.

¡HAGA SUS CUENTAS!

Precio inicial del vehículo:

Costos fijos iniciales

- Cuota inicial (si compra a crédito)
- Gastos de SOAT, matrícula y trámites
- Total costos fijos iniciales

Costos fijos periódicos

- Póliza de seguro (anualmente)
- SOAT (anualmente)
- Impuestos (anualmente)
- Cuota de crédito
- Total costos fijos periódicos

Costos Variables

- Gasolina
- Aceite y otros fluidos
- Llantas
- Mantenimiento y reparaciones
- Parqueaderos
- Peajes
- Multas
- Otros
- Total costos variables

TOTAL GASTOS ANUALES

Si tiene pagos que son mensuales, como podría ser el caso de la cuota del crédito, multiplíquelos por 12 para anualizarlos. En el caso de costos variables que son de carácter ocasional, como por ejemplo el cambio de llantas, anote el valor correspondiente al total de pagos que por este concepto realizará en el año. Por ejemplo, si considera que cambiará dos veces en el año el aceite de su carro, habrá que sumar el valor de cada uno de los cambios planeados.

TRUCOS PARA AHORRAR

¿Cómo mantener en buen estado el vehículo sin afectar el bolsillo? Lo más importante es estar al día con los mantenimientos preventivos y tener buenos hábitos de conducción.

1

Realice un mantenimiento periódico. Ojo con la presión y el nivel de aire de las llantas, pues si es mucho menor de lo indicado el carro consume más combustible del necesario.

2

No fuerce el motor. Para ello, hay que cuidar la aceleración y la relación de las revoluciones con los cambios. Por ejemplo, pasar a tercera después de los 30km/h y a quinta después de los 50km/h.

3

Use el aire acondicionado o la calefacción solo cuando sea necesario, pues gastan bastante combustible.

4

Realice las revisiones de rutina, según el tiempo estipulado por cada fabricante y en un taller especializado.

5

Arranque sin pisar el acelerador.

6

Conduzca a una velocidad constante. Evite frenar y acelerar reiteradamente. Procure evitar arranques y paradas bruscos.

La revisión de gases le permitirá saber qué tan contaminante está el vehículo y tomar medidas al respecto.



7

Si se mantienen las ventanas cerradas a velocidades altas, el roce del viento irá a su favor para que el motor no se esfuerce de más.

8

Use la caja de cambios para frenar progresivamente.

9

No maneje con equipaje si no es necesario.

10

Apague el carro si va a estar detenido por más de dos minutos.

11

Entre más pequeño un carro, más ecológico resulta, pues consume menos combustible.

12

Recuerde que los carros antiguos queman más combustible y, por lo tanto, contaminan más.



¿QUÉ ES EL SOAT?

El Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) es un seguro que deben tener todos los vehículos, orientado a cubrir las lesiones o muerte de las personas que están involucrados en un accidente de tránsito.

¿QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS?

Pueden ser el conductor, pasajeros o peatones que sufran daños corporales o mueran como consecuencia de un accidente ocasionado por un vehículo.

¿HAY UN LÍMITE DE GASTOS POR PARTE DEL SOAT?

Sí, en la cobertura de gastos médicos cada víctima está amparada hasta por 500 salarios mínimos legales diarios vigentes con cargo a la aseguradora. Si requiere atenciones adicionales se habilita una cobertura de 300 SMLDV con cargo al Fosyga y los costos que superen este límite serán asumidos por la EPS, ARP (si es accidente de trabajo) o entidad de medicina prepagada a la que esté afiliada la víctima, sin límite de cobertura. deducible.

ASEGURE PARA ESTAR TRANQUILO

No se trata de impuestos de más. El SOAT es una póliza de seguro que le permitirá contar con un respaldo económico ante cualquier tipo de accidente que cause daño en la integridad física de las personas.

Todo propietario de un vehículo debe tener vigente en todo momento una póliza SOAT.

¿QUÉ VIGENCIA TIENE EL SOAT?

Según la legislación Colombiana, la vigencia mínima de una póliza SOAT es de un año. La multa por no portar el SOAT o tenerlo vencido es de hasta 30 salarios mínimos legales diarios vigentes y la inmovilización del vehículo.

¿CUÁNTO CUESTA EL SOAT Y QUIÉN DEFINE EL PRECIO?

Para efectos de financiar la atención de las víctimas, la Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad que define la tarifa para cada una de las categorías de vehículos. En la actualidad las tarifas son diferenciales para 35 categorías de vehículos, según su uso, cilindraje o capacidad de carga y/o edad.

¿QUÉ CUBRE EL SOAT?

Asume los costos de tratamientos médicos, traslados en ambulancia, rehabilitación y medicinas que se pueden necesitar luego de un accidente de tránsito. Incluye la indemnización por la incapacidad permanente, muerte y gastos funerarios. Estos se pagan en una sola cuota hasta 750 salarios mínimos legales diarios vigentes.

PASOS PARA COMPRAR UN VEHÍCULO A CRÉDITO

Ya tiene claro el carro que quiere. Pero, ¿cómo pagarlo? Cada vez hay más propuestas de financiación de acuerdo con sus necesidades y posibilidades de pago. Es más fácil de lo que imagina.

1

Pregunte en el concesionario si existen convenios con entidades financieras que ofrezcan beneficios por la compra del vehículo.

2

Llene una solicitud de crédito y adjunte la fotocopia de la cédula. Con estos papeles la entidad financiera realiza un estudio de viabilidad y verifica su historial crediticio.

3

Sea sincero en el diligenciamiento de la solicitud y en los documentos que se adjuntan. De esta forma, habrá certeza de su capacidad de endeudamiento.

4

Asegúrese del verdadero valor de las cuotas mensuales del crédito para tener claro si se ajustan a su presupuesto.

5

Escoja herramientas de pago por Internet, teléfono o libranza, pues es más seguro que acercarse cada mes al banco con efectivo.

RECUERDE

Tome el tiempo necesario para escoger el préstamo que mejor se adapte a sus necesidades. Asegúrese de preguntar sobre la tasa de interés, la duración del préstamo, el monto de la cuota que tendrá que pagar y los demás cargos.





PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

En la mayoría de casos, la entidad financiera le pedirá los siguientes documentos para la aprobación del crédito:

Si es empleado, una certificación laboral que indique antigüedad y salario.

Si es independiente, un certificado de la Cámara de Comercio o RUT, dependiendo del perfil del cliente. También debe anexar estados financieros y extractos bancarios. La aprobación suele tardar dos días.

PLANES

Aproveche las modalidades de pago que ofrecen las entidades financieras como el “50 y 50”, “50, 25 y 25” y el “40, 30 y 30”. Por ejemplo, en la alternativa del 50 y 50, usted abona el 50% como cuota inicial y financia el 50% restante en el plazo que convenga con la entidad financiera o concesionario.

¿Cómo saber cuál escoger? Todo depende de cuándo puede reunir el dinero total. Tenga en cuenta si recibe o no bonificaciones a final de año, si necesita tener su flujo de ingresos libres durante el primer año o si alcanza a reunir todo el dinero en dos años. Revise las alternativas del mercado. Por ejemplo, hay concesionarios que no cobran intereses en sus ofertas de financiación.

SU CARRO COMO GARANTÍA

» Recuerde que el vehículo a financiar se convierte en la garantía del crédito. Es decir, el vehículo es entregado (pignorado) a la entidad financiera para asegurar la deuda. En este caso, la tarjeta de propiedad o licencia de tránsito quedará limitada hasta que cancele el total de la deuda.

» Cuando el préstamo ha sido cancelado en su totalidad, se puede realizar el levantamiento de prenda, despignoración o levantamiento de gravamen.

» **La pignoración es la entrega de valores en prenda para garantizar el pago de la deuda u obligación, los intereses y la prima del seguro.**

RECUERDE:

» Después de la aprobación puede iniciar el proceso de matrícula del vehículo.

» Las tasas de interés para la financiación de un carro son bajas respecto a otros productos de consumo como las tarjetas de crédito.

» Los bancos suelen manejar plazos hasta de 72 meses, porcentajes de financiación hasta del 100% y planes que facilitan las decisiones de compra como periodos de gracia y pagos anuales.

» Los créditos de vehículo tienen atado un seguro de vida y una póliza colectiva contra riesgos.

¿QUÉ ES EL LEASING FINANCIERO?

Es un contrato en el cual una entidad financiera le entrega a la persona la tenencia de un bien para que esta lo use y disfrute a cambio del pago periódico de un cánón de arrendamiento por un plazo determinado. A su vencimiento la persona tiene el derecho de ejercer la opción de compra.



¿GASOLINA O GAS VEHICULAR?

¿Se cambia a Gas Natural Vehicular (GNV)? ¿Es defensor del uso de la gasolina? Antes de tomar una decisión sobre el combustible que usará su carro, tenga en cuenta algunos factores:

- » Hay mayor cobertura de estaciones de gasolina que las de GNV.
- » Si decide instalar GNV, asegúrese de que el procedimiento lo hagan expertos en la marca, ya que cada motor requiere ajustes específicos de ingeniería para su óptimo funcionamiento.
- » Este cambio implica la instalación de equipo mecánico y electrónico que trabajan con sistemas originales del vehículo, lo que generaría complicaciones a la hora de reclamar una garantía.
- » El GNV es más económico que otros combustibles.
- » Un auto con GNV sigue estando habilitado para funcionar con gasolina.
- » Con GNV se reducen emisiones contaminantes como el dióxido de carbono.

LO QUE DEBE SABER DE SU CRÉDITO

FECHA

DE PAGO: fecha en que se realiza el pago de la cuota.

FECHA DE VENCIMIENTO:

fecha de pago total de su obligación.

CAPITAL:

valor del saldo de capital que se adeuda a la fecha.

VALOR ABONO CUOTA:

suma del pago de intereses corrientes y capital.

ABONO A

CAPITAL: valor que mensualmente se abona al saldo de la deuda.

SEGUROS:

fracción del costo del seguro pagada cada mes.

INTERESES

CORRIENTES: valor mensual que se paga como contraprestación por el uso del dinero o financiación del bien. Se calculan sobre el saldo de la deuda.

INTERESES

DE MORA: valor cobrado por la entidad financiera en caso de incumplimiento en el pago de las cuotas o los cánones convenidos.

OTROS:

cargos adicionales diferentes a mora y seguros.



1

Permite financiar compras de forma fácil y cómoda en establecimientos de comercio en todo el mundo y a través de internet.

2

Si paga sus compras a una cuota y no se pasa de la fecha límite de pago, puede obtener una financiación hasta de 45 días sin costo.

3

Puede diferir sus compras hasta en 36 meses y acceder al seguro de deudores y fraudes, asistencia médica o asistencia en caso de robo o accidente.

4

Es un crédito rotativo: a medida que se va pagando el dinero adeudado se puede disponer del cupo que tiene asignado como préstamo.

5

Se trata de una forma segura de pago, pues evita que usted cargue efectivo en el bolsillo.

RECUERDE

Las compras realizadas se acumulan en un saldo mensual que se carga en la cuenta del titular de la tarjeta.

SÁQUELE PROVECHO A SU TARJETA DE CRÉDITO

Una tarjeta le permite acceder a un crédito de forma inmediata, sin estudio previo, este sólo se requiere cuando se solicita la tarjeta, y pagando el dinero adeudado en las cuotas y el tiempo que desee. Los bancos saben que cada cliente tiene necesidades diferentes y por eso hay productos enfocados en sus gustos y requerimientos. Diez razones para tener una o varias tarjetas de crédito.

6

Puede realizar avances en efectivo a través de cajeros automáticos u oficinas con cargo a su cuenta.

7

En algunos casos, utilizarla genera beneficios como descuentos y promociones del banco o de establecimientos de comercio aliados.

8

Se recibe la devolución de dos puntos del IVA sobre todas las compras gravadas con el 10% o el 16%.

9

Existen programas de fidelidad, con beneficios adicionales como la acumulación de puntos redimibles por millas de viaje.

10

Dependiendo del tipo de producto se puede disfrutar de asistencias y seguros en todo el mundo.



DISFRUTE SU TARJETA

Poniendo en práctica los siguientes consejos usted no solo podrá ahorrar dinero usando su tarjeta de crédito, sino que gozará de algunos beneficios.

- » Compare las tasas de interés, las cuotas de manejo y los beneficios de las distintas tarjetas que ofrecen las entidades financieras.
- » Una vez que se ha decidido por una tarjeta, aclare todas las dudas antes de firmar y lea detenidamente los documentos que se le entregan.
- » Pague a tiempo para evitar el cobro de intereses de mora, reportes negativos en las centrales de riesgo y tener siempre el cupo disponible. Si no tiene cómo pagar las compras que haga con su tarjeta es mejor no usarla.

ANTES DE PEDIR UNA TARJETA...

A continuación encontrará una serie de factores que debe tener en cuenta al momento de solicitar una tarjeta de crédito:

- » **Hábitos de consumo.** Es importante que defina si planea utilizar su tarjeta como medio de pago, en caso de emergencia o para disfrutar de los beneficios que, al tenerla, su entidad financiera le brinda. De este modo podrá determinar los costos en los que incurriría al usarla.
- » **Historial crediticio.** De acuerdo con el buen manejo que le ha dado a sus créditos y de su capacidad de endeudamiento le aprobarán o no la solicitud.
- » **Ingresos.** Dependiendo de sus ingresos y capacidad de pago se define el cupo de la tarjeta de crédito a la que puede acceder.



Algunas entidades financieras están promoviendo el crecimiento de sus colocaciones con el mínimo de requisitos.

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE UNA TARJETA DE CRÉDITO Y UNA TARJETA DÉBITO?

Conocer las características de cada una le permitirá sacarles un mayor beneficio.

UNA TARJETA DE CRÉDITO...

- » Cuando la usa para realizar sus compras, en realidad está tomando dinero prestado de la institución financiera que emitió la tarjeta.
- » En lugar de deducir el monto de cada compra de su cuenta de ahorros o corriente, el banco le pagará al vendedor y le enviará a usted mensualmente la cuenta a pagar de su tarjeta de crédito, mostrando todas las compras que hizo con ella.
- » Si usted no paga esta cuenta dentro de la fecha límite, el banco que emite la tarjeta de crédito comenzará a cobrarle un interés sobre el saldo que no ha pagado y hará el reporte a la central de riesgos.

RECUERDE

- » Consulte periódicamente su saldo para tener información oportuna y evitar el rechazo de sus transacciones de avances o compras.
- » Si olvidó su cupo disponible lo puede consultar virtual, telefónicamente, a través de los cajeros automáticos o en cualquier oficina de su banco.
- » Se pueden realizar abonos a la tarjeta de crédito en cualquier momento, disminuyendo el saldo y por lo tanto el cobro de intereses.
- » Al usar su tarjeta de crédito defina bien a cuántos meses quiere diferir la compra. Algunas entidades establecen el plazo para transacciones internacionales.



- » De acuerdo con el monto del gasto y la disponibilidad de dinero en sus cuentas corrientes y de ahorro, establezca si la compra la debe hacer con la tarjeta de crédito o la tarjeta débito.

UNA TARJETA DÉBITO...

- » Le sirve para hacer transacciones financieras de manera electrónica.
- » Puede usarla en cajeros automáticos o para pagar sus compras en diversos establecimientos de comercio.
- » Usted debe tener dinero en su cuenta cuando haga una compra, pues el monto será deducido de ésta inmediatamente.
- » En el cajero automático puede consultar su saldo, transferir dinero de una cuenta a otra y hacer depósitos.
- » Usted recibirá un estado de cuenta del banco, mostrando el monto total deducido de su cuenta y su saldo.
- » Cuando compre con tarjeta de crédito guarde los recibos y compárelos con su estado de cuenta.
- » Use la tarjeta de crédito de manera responsable. Recuerde que esto implica un costo, lo importante es no incurrir en el pago de intereses por mora.

¿QUÉ SON LOS AVANCES?

Es una línea de crédito disponible para el momento que se necesite. En otras palabras, es la posibilidad de obtener dinero en efectivo de manera rápida. Valide con su banco el costo de los intereses y transacciones. Recuerde que los avances generan cobro de intereses desde el primer día.

¿QUÉ PASA SI NO PAGO UNA CUOTA?

Si a la fecha de facturación del extracto el titular de la tarjeta no hizo el pago mínimo, la tarjeta entra en mora. Es decir, se generan intereses de mora y no se podrá utilizar el cupo de crédito porque será bloqueado. También afectará el historial crediticio.

¿QUÉ ES LA FECHA DE CORTE?

Es el día en el cual se cierra el registro de compras, impuestos y avances que serán liquidados en el extracto del período vigente. De acuerdo con la fecha de compensación, eventualmente algunas compras no quedarán dentro del periodo por procesos técnicos de procesamiento, pero se verán reflejadas en el siguiente periodo.

En caso de robo o pérdida, lo primero que debe hacer es contactar al banco para evitar usos no autorizados de su tarjeta.

CONOZCA SU TARJETA

Es importante que sepa cuáles son las posibilidades de su tarjeta de crédito y clarifique dudas para evitar inconvenientes. Las siguientes respuestas le serán de gran ayuda.

**¿QUÉ ES EL PAGO MÍNIMO?**

Es el monto mínimo que el banco le solicita pagar eventualmente como cuota de la tarjeta de crédito.

¿DÓNDE PUEDO PAGAR?

Oficinas, internet y líneas telefónicas de servicio.

¿QUÉ DEBO HACER SI PERDÍ MI TARJETA O ME LA ROBARON?

Llamar inmediatamente al banco para bloquearla y evitar que se realicen pagos o transacciones. Recuerde tener siempre a la mano el número de su banco.

¿CÓMO SOLICITO UN CUPO MAYOR DE CRÉDITO PARA MI TARJETA?

La solicitud para el aumento de cupo la debe realizar directamente con el banco que le otorgó la tarjeta de crédito. Este evaluará si es posible dicha ampliación dependiendo de su capacidad de endeudamiento.

Visite www.cuadresubolsillo.com y encuentre consejos y herramientas para que su dinero le alcance.

Síguenos en:



TOME NOTA EN EL CALENDARIO

Para lograr un mejor manejo de las compras con su tarjeta de crédito es útil entender cuáles son las fechas que el banco utiliza para cobrar sus consumos.

La parte del calendario sombreada en color verde representa el periodo entre la fecha de inicio y la fecha de corte en el cual podrá hacer compras.

La fecha de corte es el día 10 de cada mes. El banco hace el corte de los consumos de la tarjeta en esa fecha y procede a elaborar el extracto, en el que se indica el valor de la siguiente cuota a pagar y se relacionan las compras y avances hechas en el periodo.

En promedio, el banco otorga 15 días (área sombreada en color azul) a partir de la fecha de corte para que las personas paguen el monto indicado en el estado de cuentas. Esto se debe a que las entidades financieras en general se demoran un par de días en el proceso de consolidación, generación y entrega de extractos. En nuestro ejemplo, la fecha límite de pago sería el 25 de mayo.

De esta manera, todas las compras que se hayan realizado el 11 de abril, diferidas a una cuota, se financiarán con cero interés por 45 días; las realizadas el 12 de abril, a 44 días; las del 13, a 43 días. Así consecutivamente, hasta llegar a un mínimo de 16 días, que serían las compras realizadas el 9 de mayo.

**RECUERDE**

Los 15 días siguientes a la fecha de corte son los indicados para pagar el extracto de su tarjeta de crédito.

COSTOS VS. BENEFICIOS

Que la tarjeta de crédito se ajuste a lo que usted requiere como consumidor financiero depende de sus patrones de gasto y sobre todo, de lo que realmente valore y necesite.

Algunas entidades financieras cobran cuotas de manejo por el uso de la tarjeta de crédito. Este costo es adicional al pago de intereses correspondiente a las compras del mes liquidado.

Recuerde que antes de adquirir una tarjeta de crédito, debe informarse y comparar las opciones existentes en el mercado, pues dependiendo del cupo que ofrecen y los beneficios, varía el valor a pagar correspondiente a la cuota de manejo y la

tasa de interés que aplica a sus compras. Las tarjetas con cuotas de manejo más altas están relacionadas con una categoría superior en la que se le ofrecen a los tarjetahabientes un mayor cupo y beneficios adicionales.

Usted debería escoger la tarjeta que mejor se ajuste a sus necesidades y a su presupuesto. Es importante consultar lo que ofrece cada una y preguntarse cuáles de los beneficios que brinda realmente utilizará.

RECUERDE

Hay tarjetas que doblan o triplican millas, ofrecen descuentos en viajes, restaurantes y compras, invitaciones a eventos especiales, servicios de asisten-

cia personal 24 horas, seguros médicos o contra accidentes en viajes. ¡No olvide que mayores beneficios se traducen en mayores costos para el cliente!



RECOMENDACIONES PARA USAR SU TARJETA DE CRÉDITO EN EL EXTERIOR

» Antes de viajar comuníquese con su entidad financiera para consultar que los servicios estén activos en el país que va a visitar.

» Verifique sus claves y cerciórese que funcionen en un cajero automático.

» Asegúrese de conocer las tarifas de las comisiones asociadas a su entidad por compras o por avances realizados en el exterior.

» Consulte el plazo para el pago de dichas compras, pues en algunas entidades existe un número ya determinado para transacciones fuera de Colombia.

» Averigüe a dónde llamar en caso de pérdida o robo de su tarjeta de crédito en el exterior.

» Las compras en dólares se pueden liquidar de dos maneras:

1. El valor de la compra se convierte a pesos con la tasa de cambio vigente el día de la compra.

2. El saldo de la compra permanece en dólares hasta el momento en el que se realiza el pago de la tarjeta, por lo que la compra se liquida a la tasa de cambio vigente el día del pago. En este caso, usted puede terminar pagando menos si la moneda local se revalúa y más si hay una devaluación.



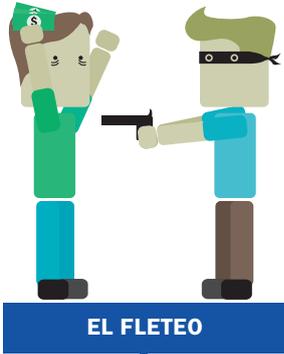
MITOS Y VERDADES DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO

¿Una compra diferida a un mes genera intereses? ¿La tarjeta solo sirve para comprar? Esta es una lista que aclara dudas comunes acerca del uso de este producto bancario.



Mito	Verdad
Las transacciones diferidas a un mes tienen costo.	Los pagos que se realicen a una cuota no generan cobros de intereses sobre el valor de su compra. Los impuestos y avances generan intereses desde el primer día.
No tengo ningún beneficio extra con la tarjeta de crédito.	Con ella usted tiene la posibilidad de redimir puntos, acceder a promociones y descuentos con comercios aliados y a través de franquicias. Además de seguros y asistencias dependiendo del tipo de producto.
La tarjeta de crédito solo se usa para realizar compras.	Puede emplearse para realizar compras nacionales e internacionales, pago de impuestos y avances.
Cargar la tarjeta de crédito es inseguro.	Actualmente, las tarjetas de crédito y débito cuentan con tecnología chip que las hace más seguras. Algunos bancos ofrecen un seguro que cubre a los clientes ante hurto calificado en cajeros automáticos o en oficinas, hurto de artículos comprados con la tarjeta, paseo millonario y falsificación o clonación.
Es una forma de endeudarse innecesariamente.	La tarjeta es un instrumento para facilitar la disposición o el uso de una línea de crédito que además brinda acceso a beneficios exclusivos de cada banco.

Es común pensar que al no recibir el extracto el cliente no debe realizar el pago. Esto es falso. Para no cometer este error se recomienda consultar con su banco vía telefónica o en línea.



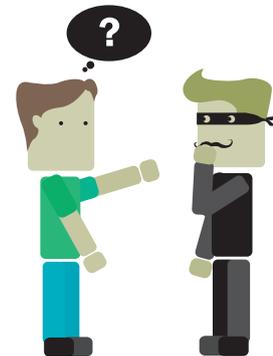
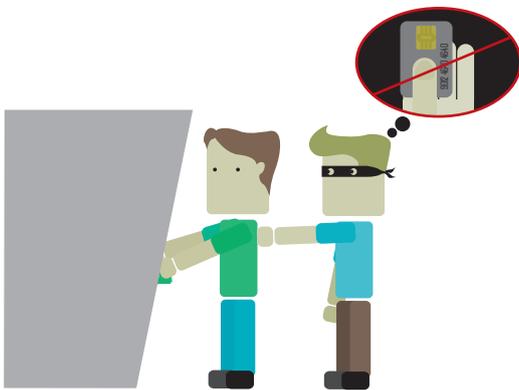
PROTEJA SU DINERO

Quando realice transacciones financieras, recuerde tomar las precauciones necesarias para evitar ser víctima de los delincuentes. Conozca en este fascículo las modalidades de fraude más comunes y anticipese.

LA TRANSACCIÓN ABIERTA

ROBO Y FALSIFICACIÓN DE CHEQUES

SUPLANTACIÓN DE FUNCIONARIOS



QUE NO LE CLONEN SU TARJETA

Con la clonación, los delincuentes pueden quedarse con la información de sus tarjetas crédito y débito para realizar operaciones fraudulentas.

¿CÓMO LO HACEN?

Instalan un dispositivo en los cajeros o datáfonos para copiar la información de la banda magnética cuando se desliza la tarjeta por la ranura. Luego, los ladrones fabrican una tarjeta

idéntica a la suya. En el caso de la tarjeta débito, utilizan otros métodos como micro cámaras en los cajeros electrónicos o un cómplice que ve su clave mientras la digita.



RECOMENDACIONES

- » Tape con la otra mano la clave cuando la digite. Evite que otras personas puedan verla.
- » Antes de usar un cajero verifique que no se encuentre ningún material extraño pegado en la ranura. Si ve algo sospechoso repórtelo al servicio de atención al cliente de la entidad.
- » Cambie la clave de su tarjeta una vez al mes.
 - » No acepte colaboración de extraños al realizar una transacción con su tarjeta.
- » Active con su banco la opción de envío de mensajes de texto a su celular cada vez que haga una transacción.
- » Si tiene problemas con su cajero o su tarjeta, llame al servicio de atención al cliente de su entidad.

RAZONES PARA USAR TARJETAS CON CHIP

¿Qué son?

Las tarjetas Chip o 'plásticos inteligentes' son aquellas nuevas tarjetas débito o crédito que llevan estampadas un circuito integrado (chip) que permite a la entidad financiera encriptar la información personal del cliente, asegurando así su portabilidad y confiabilidad en los datos al hacer transacciones.

Estas tarjetas sin duda empiezan a generar un cambio cultural entre los colombianos que están acostumbrados al uso de las tarjetas de banda magnética que se deslizaban por el cajero o datafono.

¿Cómo funcionan?

Cuando el cliente utiliza su nueva tarjeta de chip para comprar en un establecimiento de comercio debe verificar que la tarjeta se use correctamente, no debe ser deslizada por la banda magnética, el uso es distinto, el plástico debe permanecer todo el tiempo incrustado en el datafono y solo deberá retirarse hasta concluir la operación. Igualmente, si usted utiliza un cajero que recibe tarjetas con chip, verifique siempre que el plástico quede incrustado en la ranura durante todo el tiempo de la transacción.

Tenga en cuenta que si la tarjeta se retira antes, se corre el riesgo de dañar el chip e inhabilitar el plástico.

RECUERDE
 Cuando finalice la transacción siempre retirar su tarjeta.

LOS SIETE ERRORES MÁS FRECUENTES PARA QUE LE HAGAN UN CAMBIAZO

1

Permitir que terceros le ayuden a realizar sus transacciones en un cajero o datáfono.

2

Perder de vista su tarjeta cuando se la entrega a un funcionario que hará una transacción por datáfono.

3

Si su tarjeta fue retenida, pedirle ayuda a alguien más para que la retire.

4

No firmar una tarjeta nueva ni verificar que la tarjeta que porta es la suya.

5

No informar de inmediato si extravía su tarjeta.

6

Escribir su clave en el celular o en un papel.

7

Retirarse del cajero antes de terminar la transacción.

UN MAL JUEGO DE MANOS

Confundir, mover rápido las manos, tener la habilidad de un mago. De eso se valen los delincuentes para hacerle un ‘cambiao’ o reemplazar su tarjeta por otra.



TESTIMONIO

Eran las 10 y 50 de la mañana de un domingo cualquiera. Como de costumbre, María García fue al cajero automático a retirar dinero, antes de ir a misa y de comprar los ingredientes para el almuerzo, que ese día siempre es especial, pues sus hijos y sus nietos suelen ir a comer con ella y con su esposo.

Cuando metió la tarjeta en la pantalla apareció un mensaje que le decía que la ingresara nuevamente. Una pareja que estaba detrás suyo, muy amable, le dijo que seguramente debía tener la banda magnética sucia y que por eso salía ese letrero, según le comentaron, a ellos les había sucedido lo mismo hacía un par de días.

Fueron tan gentiles que María accedió a que le ayudaran a limpiar la tarjeta. Se las entregó y siguió charlando con ellos hasta que le indicaron que probara nuevamente. Efectivamente el cajero leyó la tarjeta pero cuando digitó la clave apareció un mensaje que decía que los datos estaban incorrectos.

Intentó el mismo procedimiento durante tres veces, mientras era observada por la pareja, hasta que se percató de que la tarjeta no era suya. La pareja obviamente había desaparecido y aunque inmediatamente se fue a su casa y llamó para bloquearla, durante el tiempo que tardó en hacer este procedimiento le alcanzaron a sacar un millón de pesos de su cuenta.

LA TRAMPA DE LA TRANSACCIÓN ABIERTA

Otra modalidad de engaño es cuando un cliente está realizando una transacción con su tarjeta en un cajero y es abordado por extraños que mediante engaños logran que se pase al cajero que está al lado, dejando su transacción abierta.

APRENDA A RECONOCER AL ENEMIGO

- » La mayoría de veces tratarán de convencerlo justificando el mal funcionamiento del cajero.
- » Le hablan fuerte para ponerlo nervioso y tratan de persuadirlo para que se quite rápido.
- » Pueden distraerlo y quitarle la vista del cajero hablando de algo en el entorno, como una redada policial.
- » En esta modalidad de engaño se valdrán de la astucia para manipularlo a usted.



RECOMENDACIONES

- » Si es obligado a salir o cambiar de cajero antes de terminar su transacción, anule la operación digitando la tecla "Cancelar".
- » Si lograron sacarlo, no use el cajero de al lado, el delincuente lo estará observando cuando digite la clave y realizará una transacción simultánea.
- » Prefiera los cajeros que tengan una puerta que se pueda cerrar, así disminuye el riesgo de que lo distraigan y roben.

RECUERDE

Si tiene problemas con su cajero o su tarjeta lo mejor es llamar al servicio de atención al cliente de su entidad.

CHEQUES, EN SUS MANOS

Alterar la información diligenciada, agregar o quitar información, duplicar los documentos mediante el uso de nuevas tecnologías, robar cheques y chequeras en blanco y falsificar las firmas son algunas de las tretas de los estafadores para retirar altas sumas de dinero de su cuenta o hacer compras con cheques adulterados.

PARA LA SALUD DE SU CHEQUERA

- » Cuando reciba la chequera en su banco revise que esté totalmente sellada, verifique el número de cheques y que el folio sea consecutivo y asegúrese siempre que no falte ninguno. Si encuentra alguna diferencia, infórmelo inmediatamente al banco.
- » Siempre diligencie la fecha, el nombre del destinatario y la cantidad antes de firmar el cheque. No firme cheques en blanco.
- » Procure no dejar espacios en blanco. Acostúmbrase a trazar una línea.
- » Tenga un estricto control de los cheques girados.
- » Evite expedir cheques al portador.
- » Cuente regularmente sus cheques para asegurarse que no le falte alguno.
- » Lleve un control de las personas que tienen acceso a sus cheques y a la información de sus cuentas.
- » Mantenga sus chequeras en un sitio seguro, de usted depende la seguridad de los documentos.
- » Al momento de cancelar una cuenta corriente entregue su chequera a la entidad y asegúrese de su destrucción en presencia del funcionario bancario.



EVITE SER VÍCTIMA DEL FLETEO

Hay bandas delincuenciales que se dedican a identificar a los clientes que retiran altas sumas de dinero, los siguen cuando salen de las sucursales bancarias y los asaltan. Esto es conocido comúnmente como fleteo.

¿CÓMO PROCEDEN LOS LADRONES?

Dentro de la entidad financiera hay miembros de la banda que identifican a la potencial víctima. En ocasiones, la víctima es seguida incluso antes de entrar a la oficina a realizar la transacción. Luego informan a los demás sobre las prendas que el cliente viste, sus características y el lugar donde guarda el dinero.

Afuera, personas del mismo grupo delincencial se encargan de seguir a la víctima, comúnmente en una moto, e intimidarla con un arma de fuego para que les entregue el efectivo.

RECUERDE

Infórmese acerca de los productos y servicios que su banco le ofrece para evitar realizar operaciones con dinero en efectivo.



SEIS REGLAS ANTIFLETEO

1

Evite hablar en las filas de caja con otras personas o mencionar sumas de dinero en voz alta.

2

Esté atento de cualquier anomalía a su alrededor y, de ser el caso, aplase la transacción para otro momento.

3

No permita que alguien extraño se acerque a la ventanilla cuando realiza su operación.

4

Son sospechosos quienes ceden varias veces el turno, entran y salen continuamente de la oficina o utilizan distintas áreas de la entidad sin realizar ninguna transacción.

5

Cuando vaya a retirar altas sumas de dinero no le informe a ningún empleado, familiar o persona desconocida y haga de esto un acto confidencial.

6

Evite realizar retiros de altas sumas de dinero e intente utilizar otros medios como cheques de gerencia o transferencias electrónicas.

EL FUNCIONARIO QUE NO ERA

Cuidado con la suplantación de funcionarios. En este caso los estafadores se hacen pasar por empleados del banco con el fin de robar el dinero de los clientes al interior de la sucursal financiera.



Visite www.cuadresubolsillo.com y encuentre consejos y herramientas para que su dinero le alcance.

Síguenos en:



CUADRE SU BOLSILLO



@cuadresubolsilo

¿CÓMO IDENTIFICARLOS?

- » Los suplantadores son personas bien vestidas que pueden llegar a portar escarapelas o carnés de la entidad.
- » Luego de observar a las personas que están en el banco, eligen a alguien que va a consignar una suma grande de dinero.
- » Se identifican como empleados de la entidad, le ofrecen evitar la fila, agilizar el depósito y le piden el dinero.

- » Cuando la persona se distrae, los falsos funcionarios abandonan la entidad.

RECUERDE

que en las entidades financieras solo se recibe dinero en efectivo en las áreas de cajas de las sucursales.

POR ESO...

- » Entregue su dinero únicamente en las cajas de las sucursales.
- » No acepte nunca ayuda de terceros para agilizar el depósito.
- » Al interior del banco no deben encontrarse personas indagando sobre productos, clave o monto de operación de los clientes, pues ello forma parte de una información de carácter confidencial.
- » No entregue su dinero ni siquiera si le dicen que es un momento o que es para revisar la suma retirada.
- » Denuncie a los falsos funcionarios.

DESCONFÍE DE LAS INTERMEDIACIONES

Algunas empresas inescrupulosas ofrecen prestar el servicio de intermediación para el trámite de aprobación de créditos y cobran un porcentaje de manera previa al desembolso.



¿CÓMO LOGRAN CONVENCERLO?

Estas empresas se han especializado en utilizar documentación falsa relacionada con certificaciones de ingresos, certificados laborales, documentación financiera,

balances, pagarés y referencias para cometer el engaño. Muchas veces afirman estar vigiladas y autorizadas por la Superintendencia Financiera sin ser esto cierto.

NO SE DEJE PERSUADIR

- » Los bancos no trabajan con intermediarios que cobran por la aprobación o no del crédito.
- » Ninguna entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia puede prometer y asegurar la aprobación de una solicitud de crédito sin cumplir con los procesos y procedimientos internos de otorgamiento de crédito.
- » Todas las entidades financieras tienen procesos de seguimiento y control para comprobar la validez de la documentación que soportan las solicitudes de crédito.
- » Consulte periódicamente en las centrales de riesgo su información crediticia.
- » Visite la página de la Superintendencia Financiera www.superfinanciera.gov.co y consulte el listado de entidades autorizadas para prestar estos servicios y cuáles están vigiladas por esta entidad.

RECUERDE

Las entidades financieras no trabajan con intermediarios que garanticen las aprobaciones de las solicitudes crediticias.



BANCOS QUE PIENSAN EN USTED

La prevención es un hábito. Por eso las entidades bancarias han implementado medidas para mitigar el riesgo de fraude a sus clientes.

HERRAMIENTAS Y TECNOLOGÍAS

- » Emisión de tarjetas con chip.
- » Instalación de dispositivos antiskimming en los cajeros automáticos, es decir, alarmas que se disparan cuando se intenta instalar algún dispositivo extraño al cajero.
- » Instalación de cámaras en cajeros automáticos que asocian cada transacción.
- » Mejoramiento de mecanismos de autenticación, como el token, que genera una clave para autorizar cada transacción por internet.
- » Información por mensajes de texto o correo electrónico sobre las transacciones que realiza el cliente.

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Garantizar la seguridad en las transacciones bancarias es una responsabilidad que comparten los ciudadanos clientes de los bancos, las entidades financieras y las autoridades gubernamentales, policiales y judiciales.

El reto de cambiar los hábitos de los clientes no es sencillo. Los bancos pueden continuar implementando todas las herramientas tecnológicas posibles, pero este esfuerzo resultará en vano si las personas caen en engaños, entregan su dinero, su información financiera o sus tarjetas.



SENSIBILIZACIÓN A LOS CLIENTES

- » Campañas de comunicación sobre las precauciones al momento de realizar una transacción forman parte de la estrategia de educación financiera desarrollada por el sector bancario.
- » Sensibilización en épocas de mayor número de transacciones sobre las recomendaciones de prevención en delitos financieros.
- » Coordinación con las autoridades policiales en diferentes lugares del país para sensibilizar a los ciudadanos.

FRASES QUE CAMBIAN

A partir de 2007 Asobancaria empezó a liderar campañas de seguridad bancaria con mensajes como “No se lo ponga tan fácil a los delincuentes”, “Ganarle a los delincuentes es muy fácil”, “Juntos es más fácil” y “Juntos contra el fraude”.

Como parte de las nuevas estrategias de sensibilización, desde 2011, a través del programa de educación financiera “Saber más, ser más” se presentó la campaña de seguridad “No seas cabeza dura”, para fomentar la cultura de la prevención frente al fraude bancario y se hizo énfasis en cuatro recomendaciones:

1. Tapa la clave cuando se digite.
2. Nunca aceptar ayuda de extraños.
3. Nunca perder de vista la tarjeta
4. Digitar la dirección del banco y no ingresar a las páginas web de los bancos a través de un link.

PROTEJA SU DINERO II

Realizar operaciones en internet sin cuidado puede convertir al internauta en víctima de diferentes estafas. Para prevenirlas, es importante que sea discreto con los datos personales que entrega en la web. Sepa qué debe hacer para resultar ileso de los fraudes que cada vez más asaltan, sobre todo, sus cuentas bancarias.



Actualizar el antivirus, antiespías y el Firewall evita que la información sea capturada por delincuentes.

CUIDE SUS EQUIPOS DE PROGRAMAS MALICIOSOS

Éstos se instalan en el computador cuando se realizan descargas de fuentes poco confiables para capturar la información personal y financiera que se digita.

1

¿Qué Archivos pueden ser maliciosos?

Fotos, software gratuitos, videos o juegos.

2

¿Qué tipo de información pueden Capturar?

Las claves de cuentas bancarias o el número de identificación. Pueden programar el computador para que al ingresar a la página web del banco, la navegación se redireccione hacia portales fraudulentos.

3

¿Cómo los evito?

Además de sólo hacer descargas de sitios confiables, instale y mantenga actualizado su computador personal con programas antivirus y antiespías.

4

¿Cada cuánto Deben actualizarse?

Por lo menos semanalmente, para estar protegido contra espionaje y robo de información.

5

¿Para qué sirve el firewall?

Un firewall personal es un sistema para bloquear accesos no autorizados. Evita, por ejemplo, que se descarguen archivos maliciosos sin permiso.

VIGILE CUANDO NAVEGUE

Las estafas por internet son frecuentes. Aprenda a conocerlas y a protegerse para no ser engañado. Una de las más comunes es el phishing, que consiste en captar datos personales y cuentas bancarias a través de enlaces de correos electrónicos a páginas falsa que suplantan la imagen de la entidad financiera.

¿CÓMO FUNCIONA?

La persona recibe un correo electrónico informándole sobre la desactivación de su cuenta o notificándole sobre un premio que ganó. Le piden ingresar al supuesto vínculo de la entidad financiera y al hacer click se abre una página que suplanta la original del banco. En ella le solicitan actualizar nombre, identificación y claves de las tarjetas. Esta información es enviada a los delincuentes para hacer fraudes.



1

No ingrese a la página del banco a través de links, escriba la dirección electrónica directamente en el navegador.

2

Desconfíe de enlaces que conduzcan a sitios que le soliciten números de identificación personal y claves de sus tarjetas.

3

Verifique la autenticidad de la página de la entidad y la vigencia del certificado digital o candado de autenticidad.

4

Use su computador personal para realizar transacciones bancarias por internet. Evite hacerlo en ordenadores públicos.

5

Cuando termine su transacción no olvide dar click en “finalizar sesión” para cerrar de forma segura.

6

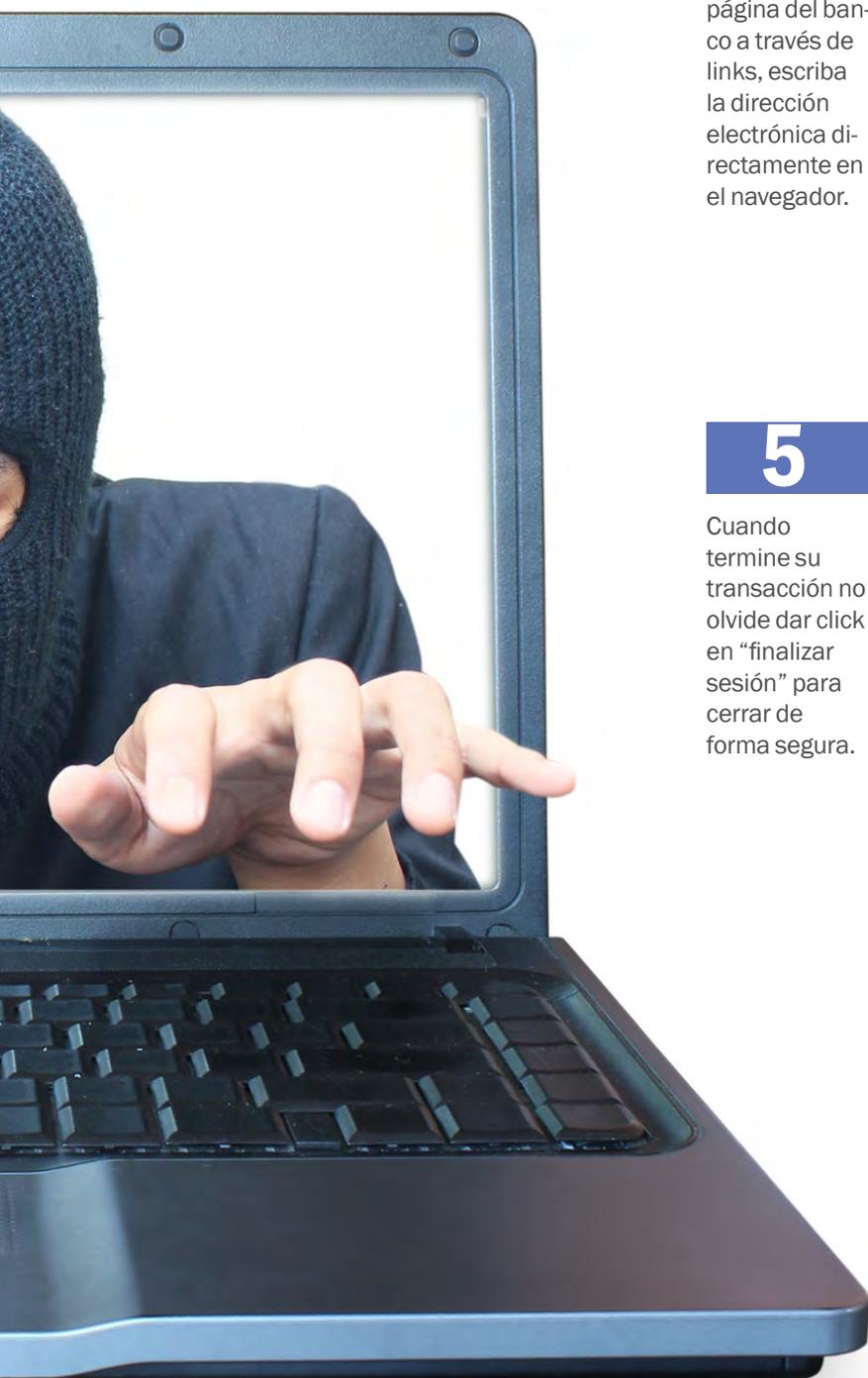
Cuente con herramientas de seguridad en su computador como Antivirus, Anti-espías y Firewall para evitar que sean descargados códigos maliciosos que pueden capturar y enviar su información a otros sitios.

7

Los bancos no solicitan información personal o financiera por correos electrónicos o enlaces de páginas web.

RECUERDE

El término phishing viene de fishing (pesca). Así que evite picar el anzuelo.



NO ENTREGUE LA 'LLAVE'

Con la técnica del Key Logger se utilizan herramientas de software o hardware que permiten grabar el texto que escribe una persona en su teclado. Tenga en cuenta algunas recomendaciones para evitar este fraude.

CÓMO OPERA EL KEY LOGGER

En esta modalidad, el delincuente utiliza herramientas de software o hardware que permiten grabar el texto que escribe una persona en su teclado. En el caso del software, el key logger captura todo lo que escribe el usuario y lo envía a una dirección de correo electrónico configurado por el delincuente. En el caso del hardware, existen unos dispositivos que se conectan al computador y graban en una memoria interna el texto tecleado.

RECUERDE

Sea desconfiado. Trate de no realizar operaciones bancarias o de información personal en computadores públicos. Si las realiza desde su computador personal sea cuidadoso y acceda a páginas seguras.





RECOMENDACIONES

ATENCIÓN AL HARDWARE

Existen unos dispositivos que se conectan al computador y graban en una memoria interna el texto tecleado.

ACTUALICE

Mantenga actualizado su computador con mecanismos de seguridad como antivirus, antispyware, firewall y parches de seguridad, entre otros.

REVISE

Al ingresar cualquier dispositivo de almacenamiento de información (USB o CD) verifíquelo a través del sistema de antivirus antes de utilizarlo.

OJO CON LO QUE NO VE

El key logger captura todo lo que escribe el usuario y lo envía a una dirección de correo configurado por el delincuente. Estos programas se instalan y funcionan de manera 'invisible' y el usuario no se da cuenta.

MENOS JUEGOS

No realice instalaciones de juegos o programas de internet desde sitios no confiables.

MEJOR EN LA CASA O EN LA OFICINA

No haga transacciones desde computadores públicos.

DESCONFÍE

No abra correos enviados por remitentes desconocidos, ni los archivos adjuntos. Tampoco los correos de alguien conocido, pero el asunto en otro idioma o con un texto que no corresponde a lo que escribiría ese conocido.

EL FALSO MENSAJE

En el smishing se hace uso de los mensajes de texto de los celulares y la manipulación para descubrir información valiosa. El término es la combinación entre SMS (mensajes de texto a través de telefonía celular) y phishing.

RECONOZCA EL 'SMISHING'

- » Es una práctica fraudulenta en donde se hace uso de los mensajes de texto de los celulares para persuadir a la gente que entregue su información financiera y personal.
- » El delincuente envía en un mensaje de texto a su celular una dirección de una página fraudulenta de internet.
- » Cuando usted entra a ese link, el estafador recoge su información.
- » También envían un número telefónico falso que aparenta ser el Call Center del banco. Cuando la persona llama, capturan su información.

RECUERDE

1

No le crea a los mensajes de texto que llegan a su celular ofreciendo premios o solicitando sus datos personales.

2

No realice transacciones con su entidad financiera mediante números de teléfono que no conozca, así hayan sido enviados directamente a su celular a través de un mensaje de texto.

3

No ingrese a través de enlaces a su entidad financiera o a cualquier sitio que le solicite información personal o financiera.

Visite www.cuadresubolsillo.com y encuentre consejos y herramientas para que su dinero le alcance.

Síganos en:



CUADRE SU BOLSILLO



@cuadresubolsilo



TESTIMONIO

Roberto Jiménez recibió un mensaje de texto. Lo leyó. Se parecía a uno de los tantos que ya había recibido anteriormente pero que ignoraba porque eran aquellas promociones que no le interesaban y que le parecían una pérdida de tiempo. Esa vez le hizo caso porque el mensaje establecía que si no accedía a una página web para cancelar un servicio le cobrarían \$3.500 diarios, lo que claramente le parecía un absurdo.

Él no creyó que prestarle atención a ese mensaje se convertiría en su calvario. “La verdad yo me metí a esa página de internet porque no quería que me cobrasen ese dinero todos los días y pretendía cancelarlo de una vez por todas. ¿Por qué uno tendría que pagar por algo que no desea? Quise darle de baja inmediatamente”.

Lo que Roberto no sabía era que al direccionar esa url le estaba dando información contenida en su celular, claves e información personal, a unos hackers que se apoderaron de esos datos para hacerle una estafa cibernética ya que pudieron acceder a su correo electrónico y a sus cuentas bancarias. “Me vaciaron todo. Desde ese momento sospecho de los mensajes de texto que no he solicitado y soy muy cauteloso con la información que doy”.

Hay que dudar de los mensajes de texto de un servicio que nunca ha sido solicitado.



LA VOZ DEL DELITO

El vishing es una práctica fraudulenta en donde se hace uso del Protocolo Voz sobre IP y la ingeniería social para engañarlo y obtener su información personal.

EL MODUS OPERANDI

1

El criminal llama a números telefónicos aleatorios.

2

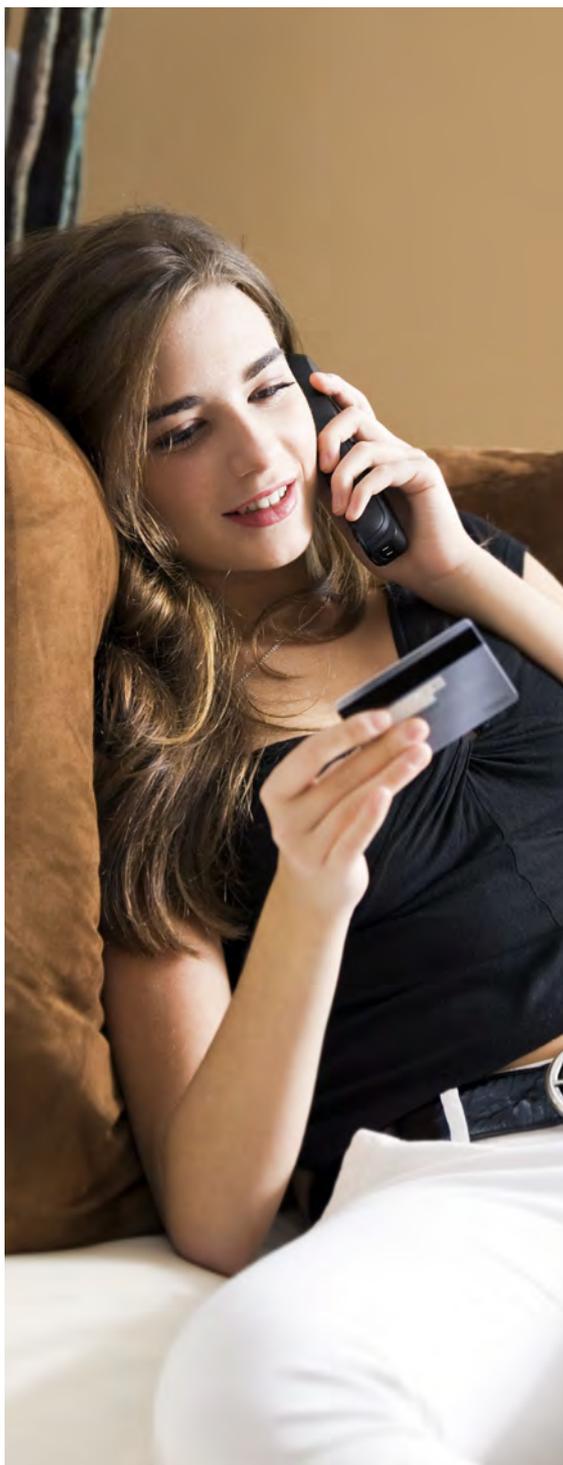
Cuando la llamada es contestada, una grabación le informa al cliente que debe llamar a un número telefónico específico para comunicarse con una entidad bancaria.

3

Cuando la víctima llama a este número, le contesta una grabación que le indica al "cliente" que su cuenta necesita ser verificada y le solicita información financiera (usualmente números de tarjeta, usuarios y claves).

4

De esta manera, el delincuente tiene la información necesaria para realizar operaciones fraudulentas por canales como audiorrespuesta o internet.



RECUERDE

No realice transacciones con su entidad financiera mediante números de teléfono que no conozca, así hayan sido enviados directamente a su celular a través de un mensaje de texto.

NO USE CLAVES TAN EVIDENTES

En la actualidad los grupos de delincuentes realizan la investigación de los datos de las personas en las redes sociales. Por ejemplo, averiguan su fecha de nacimiento y prueban si la clave de acceso a sus cuentas tiene relación con ese dato. Conforme las claves asociadas a sus productos financieros con datos fáciles para usted, pero difíciles de adivinar por terceras personas.

SERVICIOS FINANCIEROS SIN SALIR DE CASA Y SIN TENER QUE IR A LAS OFICINAS DE SU BANCO

En la actualidad, las entidades bancarias ofrecen diversos canales, además de las sucursales, a través de las cuales los ciudadanos pueden realizar transacciones financieras y al mismo tiempo, ahorrar tiempo y dinero en desplazamientos.

A continuación encontrará recomendaciones que le permitirán sacar provecho a los servicios de la banca móvil, los corresponsales bancarios, la banca en línea, el

débito automático y los cajeros electrónicos. Acérquese a su entidad e infórmese sobre el funcionamiento y condiciones de uso de cada uno de ellos.



RECUERDE

Encuentre la opción de banca móvil según su operador. En Comcel están las alternativas Vive tu SIM-Mis Bancos; en Movistar, Movistar-Mis bancos y en Tigo, en Mundo TIGO-BancaMóvil.

BANCA MÓVIL

¿QUÉ ES?

Un servicio a través del cual se pueden realizar consultas, transacciones, recargas y pagos en línea desde el celular de manera fácil y segura, en cualquier lugar, las 24 horas del día.

¿QUÉ SE PUEDE HACER?

- » Consultar saldos y próximamente movimientos.
- » Realizar transferencias de fondos entre cuentas tanto propias como de terceras personas (previamente inscritas por cualquier canal del banco).
- » Recargar su celular prepago desde \$10.000.
- » Pagar la factura de su celular.
- » Pagar servicios y obligaciones.

¿CÓMO LA UTILIZO?

- » Debe tener celular y ser cliente del banco. Se puede acceder desde cualquier celular siempre y cuando utilice su tarjeta SIM.
- » Hay que tener primera clave activa (la que se utiliza para cajeros).
- » Registre su banco y la opción de banca móvil de su celular. Ingrese su documento y su primera clave.
- » Si el registro es exitoso se le notificará por medio de un mensaje de confirmación.
- » Solo se puede registrar un celular.

BENEFICIOS

- » Es fácil de usar y no depende ni de la marca ni del tipo de aparato celular.
- » Agilidad, pues no tiene que hacer filas.
- » Seguridad, porque se inscribe autenticándose con la primera clave.
- » El acceso al servicio no tiene ningún costo.
- » No tiene costo ni consume minutos de su celular.

OTRAS FORMAS DE APROVECHAR SU TELÉFONO

Resuelva dudas sobre banca móvil y conozca las ventajas de activar las notificaciones en su celular. No olvide aprovechar los servicios de la línea telefónica de su banco.

¿CÓMO REGISTRO MIS CUENTAS?

Ingrese a banca móvil desde su celular y elija la opción "Administración de Cuentas". Luego escoja la opción que desee entre Cuentas o Tarjeta de Crédito y digite el número de la cuenta a registrar y posteriormente su clave.

¿Y SI CAMBIO DE CELULAR?

Da igual si conserva su tarjeta SIM. En caso contrario, debe cancelar el servicio de banca móvil ante su compañía de celular y registrarse otra vez con la nueva tarjeta SIM.

Visite www.cuadresubolsillo.com y encuentre consejos y herramientas para que su dinero le alcance.

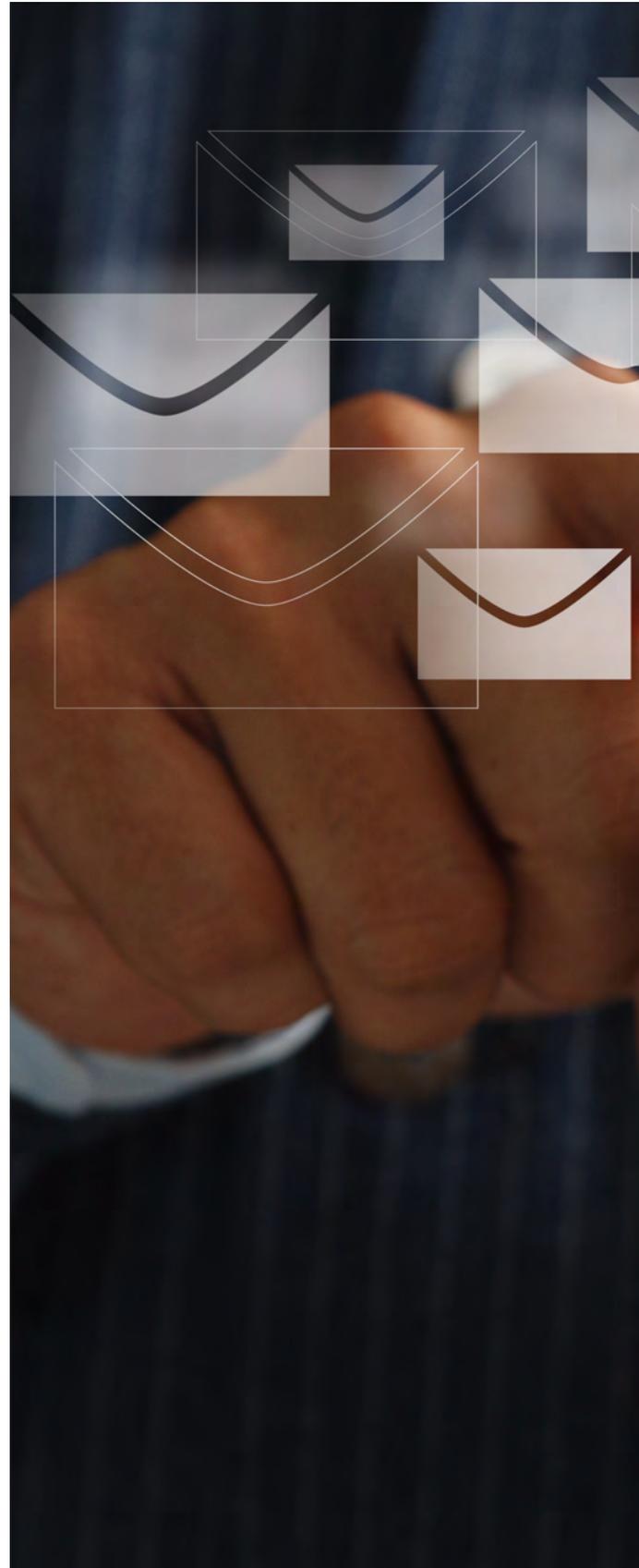
Síguenos en:



CUADRE SU BOLSILLO



@cuadresubolsilo





MÁS SEGURIDAD DESDE SU CELULAR

A través del servicio de alertas y notificaciones usted recibirá un mensaje, de manera gratuita, cada vez que efectúe alguna de las siguientes operaciones desde su cuenta de ahorro, cuenta corriente o tarjeta de crédito:

- » Retiros en cajeros automáticos.
- » Transferencia entre cuentas.
- » Valor y fecha límite de pago de facturas previamente inscritas.
- » Pago exitoso de servicios públicos, privados y obligaciones inscritas.
- » Pago programado no exitoso.
- » Compras y avances con tarjeta de crédito.
- » Inscripción de facturas y cuentas para transferencias.
- » Saldo de cuentas.
- » Pago y devolución de cheques entre otras operaciones.

SERVICIOS DE LA LÍNEA TELFÓNICA DEL BANCO

- » Realizar operaciones básicas de consultas de saldos y movimientos.
- » Hacer pagos.
- » Bloquear cuentas o tarjetas.
- » Radicar peticiones o reclamaciones.
- » Consultar acerca del banco y sus promociones vigentes.
- » Adquirir seguros, tarjetas de crédito adicionales, entre otros.
- » Recibir atención las 24 horas al día, los siete días de la semana.

LOS CORRESPONSALES BANCARIOS, SIEMPRE CERCA

Son establecimientos propiedad de personas naturales o jurídicas que prestan servicios financieros en representación de entidades bancarias y otras entidades autorizadas.¹ Allí se pueden realizar transacciones y solicitar información de los productos del banco con el cual se encuentran vinculados.

¿PARA QUÉ SE CREARON?

Los corresponsales bancarios son una estrategia gubernamental apoyada por la banca privada, que, desde su creación en 2007, han permitido ampliar la cobertura financiera en la mayoría de municipios colombianos. Esto ha benefi-

ciado a decenas de barrios y poblaciones que han conseguido acceder a los servicios financieros. De hecho, su acogida a nivel nacional ha sido significativa. De 3.500 que eran en 2007, pasaron a ser cerca de 20.000 en 2011.

SERVICIOS

- » Retiros en efectivo con tarjeta débito.
- » Avances en efectivo con tarjeta de crédito.
- » Abonos a créditos de su banco.
- » Depósitos en efectivo.
- » Transferencias de fondos entre cuentas del banco.
- » Consultas de saldo.
- » Pago de créditos y tarjetas.
- » Pago de facturas.
- » Recaudo de servicios públicos con código de barras con los que el banco tenga convenio.
- » Retiros de los créditos desembolsados con abono a cuenta con tarjeta débito.
- » Apertura de cuentas y líneas de crédito.
- » Cambio de clave de la tarjeta débito.

VENTAJAS

- » Ahorro en tiempo y dinero al no tener que desplazarse a las sucursales del banco.
- » Amplios horarios de atención.
- » Transacciones de manera ágil y segura.



¹ Tomado de: Lizbeth Fajury y Arelis Gómez. Corresponsales no bancarios, Manual genérico y mejores prácticas. 2009.



POR SEGURIDAD

- » No le revele sus claves a nadie.
- » Verifique que el corresponsal este identificado con el logo de su banco.
- » No acepte la ayuda de terceras personas para realizar sus transacciones.
- » No olvide reclamar su comprobante y verifique que los datos correspondan a la transacción realizada.

¿DÓNDE SE ENCUENTRAN?

Estos puntos están ubicados en establecimientos como: farmacias, supermercados, cadenas de comercialización, oficinas de correos, casas de lotería, empresas públicas para la asistencia social, entre otros.

16

entidades tienen actualmente corresponsales no bancarios: AV Villas, Banco Agrario, Banco Caja Social, Banco de Bogotá, Banco Popular, Banco WWB, Bancolombia, BBVA, Citibank, Finamérica, HSBC, Banco de Occidente, Colpatria, Tuya, Comerciacoop y Banco Falabella. Con ello, el cubrimiento del territorio nacional es de más del 97%.

RECUERDE

Hay algunas entidades financieras que cobran tarifas por ciertas transacciones. Esto depende de su política interna.

BANCA EN LÍNEA

Las ventajas que se obtienen al utilizar los servicios bancarios en internet están relacionadas con una mayor comodidad y seguridad. Con la banca en línea ya no es necesario cargar efectivo para realizar compras que involucran sumas grandes. Además, se pueden hacer casi todas las transacciones financieras desde su casa u oficina las 24 horas del día.

ALGUNAS OPERACIONES QUE SE PUEDEN HACER POR INTERNET

1

Consulta de saldos y movimientos del mes en curso.

2

Traslados de fondos entre cuentas.

3

Pagos de servicios públicos.

4

Pago y recaudo empresarial.

5

Inscripción débito automático.

6

Pago de tarjetas de crédito.



¿CÓMO HACER TRANSACCIONES FINANCIERAS POR INTERNET?

La seguridad ante todo: no acceda desde un computador público o enlaces que le envíen por correo supuestamente de su banco. Siempre use directamente la página web.

No todos los sitios web de los bancos tienen las mismas características. Algunos difieren en las tarifas que cobran, los beneficios que ofrecen o el tipo de transacciones que pueden realizar.

¿PARA QUÉ SIRVE EL DÉBITO AUTOMÁTICO?

Permite pagar los servicios y otras obligaciones a través del débito en la cuenta bancaria del cliente. De esta forma, siempre se cancelará a tiempo y sin necesidad de desplazarse.



RECUERDE

Si los fondos son insuficientes, se corre el riesgo de que el servicio no sea pagado, lo suspendan y se cobren recargos.

SERVICIOS QUE SE PUEDEN PAGAR

Telefonía, televisión, medicina prepagada, servicios públicos, cuota de la tarjeta de crédito, etc.

SIEMPRE AL TANTO

El cliente debe autorizar a su entidad para efectuar el débito automático y a él se le notifica el día del cobro y cuando se realiza el pago. El cliente siempre está informado.

¿CÓMO SE SOLICITA ESTE SERVICIO?

El titular de la cuenta debe llenar un formulario en el que solicite a su banco el pago de recibos y facturas de otras instituciones.

¿CUÁL ES EL SOPORTE DE PAGO?

En el extracto mensual de su cuenta de ahorros o corriente aparecerá el débito automático, el número de la obligación cancelada y el valor descontado.

EN CASO DE CAMBIO DE RESIDENCIA

Debe cancelar el servicio por internet o en la oficina donde tenga radicada la cuenta e inscribir los servicios de su nueva vivienda, únicamente para el caso de servicios públicos.

¿QUÉ PASA SI NO HAY DINERO DISPONIBLE EN LA CUENTA?

Es indispensable que tenga el dinero un día hábil antes del pago. En caso contrario, el pago no se realizará.

¿CUÁL ES LA FECHA DE PAGO?

La señalada en el recibo o factura como fecha de pago oportuno.

AHORRE TIEMPO Y DINERO CON EL CAJERO AUTOMÁTICO

Aproveche los canales alternativos a las oficinas del banco para hacer transacciones. Compare las tarifas de las entidades y opte por la que más le convenga. Consejos para usar el cajero sin incurrir en errores costosos:

1

COMPARE OPCIONES

Usted puede utilizar un cajero automático de la red de su banco o uno diferente para hacer transacciones. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que los costos asociados pueden ser más elevados cuando utiliza un cajero de una red distinta a la de su banco.

2

PROGrame SUS VISITAS AL CAJERO

Si dispone de una cantidad fija de operaciones que puede realizar desde su cajero de forma gratuita al mes, programe sus retiros según su presupuesto, de tal forma que pueda tener consigo el dinero que necesita y dejar uno o dos retiros disponibles por si ocurre un imprevisto.

RECUERDE

Para aprovechar los servicios del cajero automático programe sus visitas, use la tarjeta con seguridad y no sobrepase el tope de retiros gratuitos.



3

NO EXCEDA EL TOPE DE RETIROS GRATUITOS

Averigüe la cantidad de operaciones que puede hacer al mes desde su cajero de manera gratuita. Programe sus retiros semanales, quincenales o mensuales. Deje siempre uno o dos retiros disponibles para una emergencia.

4

USE SU TARJETA CON SEGURIDAD

Tome medidas para evitar ser víctima de la delincuencia. No acepte ayuda de extraños al hacer transacciones, no revele su clave ni la deje ver cuando la esté digitando, tampoco preste su tarjeta y no anote su clave en el mismo lugar donde guarda la tarjeta.

5

USTED DECIDE SI ACEPTA CONTINUAR CON LA OPERACIÓN

Las comisiones que se cobran se muestran en la pantalla del cajero después de que seleccione algún servicio y antes de que autorice la operación, con el fin de que decida si acepta continuar con la transacción.

VIVIENDO CON EL SUELDO DE ESTUDIANTE

El salario de un trabajo de medio tiempo o la mesada de los padres, ¿son suficientes para que un joven cubra sus gastos y necesidades? La planeación, el ahorro y el gasto moderado son algunas claves para que el dinero alcance.



LO QUE DEBE SABER DEL DINERO

1

Para obtenerlo

Debe valorar el trabajo de sus padres y ser consciente de que ellos han desarrollado habilidades y realizado esfuerzos que les han permitido tener mayores ingresos.

2

Para Ahorrarlo

Es una oportunidad para que logre sus metas y tenga una base monetaria para el futuro. Con este dinero puede cubrir emergencias, invertir, comprar lo que ha soñado, pagar por sus estudios posteriores, etc.

3

Para Invertirlo

Conozca e infórmese sobre los usos que puede darle al dinero y en especial, a sus ahorros.

4

Para Gastarlo

Compare los precios y descuentos, negocie con los vendedores, controle sus gastos y cubra sus necesidades.



IR A LA UNIVERSIDAD

Empezar una carrera puede generar muchos cambios en su vida. Por ejemplo, si elige hacerlo en una ciudad diferente a la que reside, probablemente se enfrentará a vivir por su cuenta o manejará por primera vez sus gastos de manutención.

Antes de tomar cualquier decisión, lo primero es saber qué carrera y universidad escogerá para realizar sus estudios. Es clave seleccionar la opción que más le guste y buscar aquella donde

pueda satisfacer sus aspiraciones profesionales.

A continuación encontrará una serie de consejos financieros que le ayudarán en su camino rumbo a la universidad.

SI NO LE ALCANZA EL DINERO

Infórmese sobre las becas o programas de apoyos financieros que ofrecen distintas entidades. Investigue acerca de todas las opciones existentes, seleccione aquellos programas que se ajusten a sus necesidades y a los que usted pueda postularse al cumplir con los requisitos necesarios. ¡No se rinda en el intento!

No se trata de adquirir deudas que no puede pagar a tiempo.



ORGANICE LOS GASTOS

Elabore un presupuesto. Pregúntese ¿cuánto puede gastar en transporte y alimentación semanalmente? ¿cuáles son sus ingresos? ¿necesita un trabajo de medio tiempo para cubrir sus gastos? o ¿en qué gasta su dinero?

Lleve un registro de sus gastos e ingresos para tener un control de su dinero y así podrá saber más o menos cuánto gastará la próxima semana o mes e incluir los datos en el presupuesto. Recuerde que debe incluir lo que gasta en ropa, entretenimiento y el monto destinado para sus ahorros. Probablemente, al principio el presupuesto no será exacto, pero con el tiempo lo irá ajustando y generará un buen hábito en el manejo de sus finanzas personales.

MANEJE BIEN SU DINERO

Abra una cuenta bancaria en la que deposite sus ingresos y desde la cual pueda realizar los pagos de sus diferentes gastos. Esto será una ayuda para mantenerse al tanto de sus finanzas personales, pues podrá llevar un registro del manejo que está dando a su dinero y le permitirá realizar un control personal importante. Lo mejor es que consulte en las diferentes entidades financieras, las opciones disponibles en el mercado, para que conozca que tipo de cuenta necesita, pues esto dependerá de su situación personal y financiera. Recuerde que en el mercado existen cuentas bancarias diseñadas para jóvenes.

ACCIONES PARA AHORRAR EN LA U.

- » Antes de escoger la universidad o centro de educación superior, revise si tiene la capacidad de pago para cubrir los gastos de matrículas, pensiones, mantenimiento y útiles.
- » Buscar un apartamento o habitación cerca a su lugar de estudios le permitirá ahorrar en transporte.
- » Si no vive con su familia, tener un compañero de apartamento le ayudará a incurrir en menores gastos.
- » Antes de comprar sus textos universitarios nuevos, consulte con amigos, familiares o estudiantes de semestres superiores pues es probable que pueda comprar un libro usado en buen estado.

Visite www.cuadresubolsillo.com
y encuentre consejos y herramientas
para que su dinero le alcance.

Síguenos en:



CUADRE SU BOLSILLO



@cuadresubolsilo

HAGA SUS PROPIAS CUENTAS

Es importante que se asegure que el monto que le dan sus padres o que recibe por su trabajo tenga relación con lo que gasta en el mismo periodo.



SU PRESUPUESTO

A continuación encontrará una manera de organizar su presupuesto y llevar un control efectivo sobre sus

gastos. Debe tener en cuenta, que sus gastos aumentarán si estudia fuera de su ciudad de origen.

INGRESOS

Mesada	
Trabajo	
Beca de sostenimiento	
TOTAL INGRESOS	

GASTOS

Arriendo	
Servicios públicos	
Mercado	Alimentación Productos aseo
Transporte	
Plan de celular	
Ocio	Cine Fiestas Comidas con los amigos Otros
Extras	Gimnasio Ropa Citas médicas y medicamentos Otros
Educación	Cuadernos y otros útiles Fotocopias Libros Salidas de campo Otros
TOTAL GASTOS	
TOTAL INGRESOS - GASTOS	



ALCANZAR METAS E INDEPENDIZARSE

El sueño de muchos jóvenes es dejar la casa de sus padres y encontrar su propio espacio. No obstante, este es un proyecto que necesita planeación y estructuración previa, pues es muy complicado dejar de vivir con la familia, que es la que responde por los gastos financieros, especialmente si no se tienen ahorros o un trabajo estable.



METAS CLARAS

Cuando la gente entra al mundo laboral, tiene la responsabilidad de manejar su presente y futuro financiero. Al comenzar esta nueva etapa, muchos jóvenes enfocan el gasto de sus primeros ingresos al presente (comprar ropa, salir de vacaciones, ir a fiestas, etc.) y consideran en muchas ocasiones que el futuro es algo lejano y de lo que no deben preocuparse todavía.

No obstante, fijarse metas y objetivos a largo plazo ayudará a estructurar los ahorros y a realizar una inversión personal que permita convertir los sueños realidad. Recuerde que esto podría, por ejemplo, darle la posibilidad de disfrutar de una pensión para una vejez tranquila, conseguir las cosas con las que desea vivir más adelante como pueden ser tener un carro, viajar al exterior, hacer una maestría o adquirir casa propia.

No olvide que las prioridades o tiempos de consecución de dichas metas varían según cada individuo.

CÓMO ALCANZARLAS

Un consejo práctico para estructurarse es escribir en un papel todo lo que se quiere lograr. Asígnese a cada una de sus metas un nivel de prioridad y un plazo en meses para lograr cumplirlo. En este punto es muy importante que tenga conocimiento pleno de su presupuesto y por ende, de su capacidad de ahorro. Esto influirá en el tiempo que le tome lograr cada uno de sus objetivos según sus costos.

Es más fácil ahorrar y cumplir nuestros sueños y metas cuando las tenemos claramente identificadas. No es lo mismo decir “voy a ahorrar”, que decir “voy a ahorrar 150.000 al mes para comprarme un reproductor de música en cuatro meses”. Otro consejo útil es comenzar su planeación por metas sencillas que sean fáciles de cumplir, pues al hacerlo se animará a obtener cada vez cosas más importantes.

RECUERDE

Ahorre el 10% de sus ingresos. Eso le ayudará a ir ajustando su presupuesto para la consecución de cada una de las metas metas.



CONSEJOS FINANCIEROS PRÁCTICOS

A continuación encontrará una serie de consejos que le ayudarán a tener una vida financiera sana.

CINCO ERRORES COMUNES:

1. Creer que nunca van a envejecer.
2. Gastar más de lo que ganan.
3. No llevar un registro de los gastos.
4. Hacer compras que no necesita.
5. Vivir permanentemente del dinero prestado.

1

Analice los beneficios y los costos de cada una de sus decisiones financieras, tanto en el corto como en el largo plazo.

2

Acepte consejos, pero no de todo el mundo. Sus amigos, vecinos y familiares le pueden brindar sugerencias financieras en cualquier momento, pero recuerde que no todo el mundo entiende de finanzas. ¡Tenga cuidado con la fuente!

3

Antes de gastar, reconozca primero si se trata de una necesidad o de un deseo. ¡Aprenda a decir NO y así se evitará gastos innecesarios!

4

Aprenda a buscar la mejor opción. La clave está en comparar precios y calidad de los productos y servicios de que desea adquirir y escoger el mejor para el precio que quiere pagar.

¡SÍ SE PUEDE!

Testimonio de un joven que, después de obtener su primer empleo, logró organizar sus ingresos y gastos para hacer realidad anhelos como el de comprar un reloj y cambiar su computador.

Juan Camilo García tiene 22 años. Hace ya seis meses se graduó como administrador de empresas y logró vincularse en una reconocida empresa con oficinas en Bogotá donde gana \$1'000.000 mensuales. Ha decidido ahorrar el 10% de su sueldo para hacer realidad varios anhelos: cambiar su computador por uno mejor, comprarse un reloj que vio en una de sus tiendas favoritas y ahorrar para irse de vacaciones con sus amigos. Como sabe que necesitará una buena cantidad de dinero para cumplir estos deseos, decidió elaborar una hoja de ruta, que consiste en establecer las metas y un presupuesto.

En la medida en que Juan Camilo ahorre, logrará todos sus anhelos. Es importante que cuando vaya cumpliendo cada uno destine ese dinero en los siguientes o en aquellos que le llevará más tiempo conseguir. Aunque es probable que obtenga un ascenso debido a su talento y habilidad como administrador, mientras su sueldo aumenta puede recurrir a ingresos adicionales como los sobres que le suelen dar sus abuelos para Navidad y cumpleaños y si le queda tiempo, por qué no, realizar trabajos extras.



METAS

Reloj	Computador	Vacaciones
-------	------------	------------

COSTO

\$500.000	\$1'000.000	\$600.000
-----------	-------------	-----------

PLAZO

5 meses	10 meses	6 meses
---------	----------	---------

AHORRO MENSUAL REQUERIDO

\$100.000	\$100.000	\$100.000
-----------	-----------	-----------

En la medida en que Juan Camilo vaya cumpliendo sus metas, puede aumentar el monto de dinero que ahorra para pensar a futuro, en comprar carro o vivienda propia.

LA PRIMERA TARJETA DE CRÉDITO

Aproveche este primer acercamiento al comienzo de su vida financiera. Disfrútela, pero recuerde ser cumplido con los pagos y darle un uso responsable.

Es probable que un joven no cuente todavía con un reporte sobre su historia crediticia, que hasta ahora comienza, por lo cual puede tener dificultades para acceder a una tarjeta de crédito tradicional. No obstante, en el mercado existen tarjetas de crédito para estudiantes, las cuales les brindan la posibilidad de acceder por primera vez a una.

Lo primero que debe tener en cuenta al momento de recibir una tarjeta de crédito es que ésta no constituye un ingreso adicional, si no un dinero prestado que deberá ser pagado en el futuro.

Recuerde que al momento de querer adquirir una, debe infor-

marse en su banco acerca de las tasas de interés, cupo límite, fechas para realizar pagos o número de cuotas a las que se pueden diferir sus compras o pagos.

Este es, probablemente, el primer acercamiento que tendrá a un crédito en el comienzo de su vida financiera. Aprenda a darle un uso inteligente a su tarjeta de crédito, pague las cuotas cumplidamente y cuando realice compras o pagos con ella asegúrese de que tenga ese monto dentro de su presupuesto personal. Asuma esta experiencia como una preparación y entrenamiento en el mundo de los créditos.

Tenga en cuenta que una tarjeta de crédito no constituye un ingreso adicional sino un dinero prestado que deberá ser pagado en el futuro.

RECOMENDACIONES

»Valide su capacidad de pago mensual antes de diferir sus gastos con la tarjeta de crédito.

»No adquiera una tarjeta de crédito para pagar otras obligaciones financieras.

»Atienda oportunamente los pagos, pues es la mejor referencia comercial para la vida financiera futura.

»En lo posible difiera las compras a una cuota para no tener que pagar intereses, especialmente aquellas que son por valores pequeños.



ORGANICE LOS GASTOS DEL HOGAR

En este fascículo encontrará consejos prácticos para manejar las finanzas en pareja, prever los costos de un hijo, prepararse para garantizar su bienestar a futuro y aprender a vivir tranquilo dándole un buen uso a su dinero, es decir, ahorrando e invirtiendo.



REGLAS PARA LA BUENA EDUCACIÓN FINANCIERA DE SU FAMILIA

1

Viva por debajo de sus ingresos.

2

Recuerde que el dinero debe ser un medio para alcanzar sus metas y su bienestar y no un fin.

3

Nunca dé a sus hijos compensaciones en dinero para motivarlos, porque refuerza la noción de que el dinero es un fin.

4

Enséñele a sus hijos la importancia de utilizar bien el dinero; si se desperdicia o mal gasta, más adelante hará falta para alcanzar objetivos importantes o afrontar necesidades.

5

Involucre a su familia en sus decisiones financieras. Es fundamental que todos se sientan parte de los planes y metas del hogar y que todos aprendan a comunicarse abiertamente entre sí.

PRUEBA: QUÉ DEBE SABER ANTES DE CASARSE

Usted y su pareja ¿tienen los mismos planes? Saberlo no sólo es importante para la relación, también para sus finanzas. Este pequeño examen lo pueden responder individualmente y luego compartirlo para ajustar diferencias y tener claros los intereses en común.

¿Tienen un plan para estructurar sus finanzas en pareja?

a)

Sí.

b)

No.

¿Sabe elaborar y seguir un presupuesto y entiende su importancia?

a)

Sí.

b)

No.

¿Sabe cómo van a repartir las responsabilidades financieras una vez casados?

a)

Sí.

b)

No.

En los primeros años de matrimonio quiere:

a)

Vivienda propia.

b)

Vivienda en alquiler.

¿Usted y su pareja tienen la costumbre de hablar abiertamente sobre el dinero?

a)

Sí.

b)

No.

¿Tienen una cuenta de ahorro conjunta destinada a un fondo de emergencia?

a)

Sí.

b)

No.

¿Quién hará los oficios de la casa?

a)

50/50.

b)

Un/a empleado/a.

c)

La mujer.

d)

El hombre.

¿Cuánto tiempo después de casarse quiere encargar bebé?

a)

Lo más pronto posible.

b)

Entre el segundo y tercer año.

c)

Después de cinco años.

d)

Después de 10 años.

¿Cuántos hijos quiere tener?

a)

Ninguno.

b)

Uno.

c)

Dos.

d)

Más de dos.

¿Las propiedades, ahorros e inversiones estarán a nombre de?

a)

Ambos.

b)

A quien pertenezcan.

c)

Solo a nombre de la cabeza del hogar.

¿A dónde irá su salario?

a)

A una cuenta propia.

b)

A una cuenta conjunta.

c)

A una propia y a una conjunta.

¿Conoce sus actitudes con respecto al dinero y hábitos de gasto?

a)

Sí.

b)

No.



EL SIGNIFICADO DE IR AL ALTAR

Conozca todos los pormenores de la sociedad conyugal y las responsabilidades y derechos que se adquieren cuando se contrae matrimonio.

¿QUÉ ES LA SOCIEDAD CONYUGAL?

- » La sociedad de bienes que se contrae entre los cónyuges por el hecho del matrimonio.
- » El conjunto de bienes y deudas que se adquieren durante el matrimonio y que deben ser repartidos entre los cónyuges una vez ésta se disuelva.

¿QUÉ SON LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES?

Las convenciones que celebran los esposos antes de contraer matrimonio, relativas a los bienes que aportan a él, y a las donaciones y concesiones que se quieran hacer el uno al otro, de presente o futuro. Las capitulaciones designarán los bienes que los esposos aportan al matrimonio, con expresión de su valor y una razón circunstanciada de las deudas de cada uno.

¿Y LAS DEUDAS?

Durante el matrimonio, cada uno de los cónyuges es responsable de las deudas que personalmente contraiga, salvo las concernientes a las necesidades domésticas, crianza, educación y establecimiento de los hijos comunes, en las cuales responden los dos solidariamente.

MITO:

Si me caso por lo católico y no registro civilmente mi matrimonio, no estoy casado ante la ley colombiana.

REALIDAD:

Al casarse por el rito católico u otra religión autorizada por el Estado colombiano, inmediatamente se generan efectos civiles aunque no se haya registrado.

¿CÓMO SE DISUELVE LA SOCIEDAD CONYUGAL?

- » Muerte.
- » Divorcio de matrimonio civil.
- » Cesación de efectos civiles del matrimonio religioso.
- » Separación legal de cuerpos (no de hecho).
- » Liquidación de bienes y separación de bienes.

¿QUÉ NO ENTRA EN LA SOCIEDAD CONYUGAL?

- » Los bienes inmuebles adquiridos antes del matrimonio.
- » Los bienes inmuebles adquiridos durante el matrimonio a título gratuito.
- » Los bienes muebles adquiridos antes del matrimonio, reservados en capitulaciones matrimoniales.

UNIÓN MARITAL DE HECHO

Se presume sociedad patrimonial entre compañeros permanentes y hay lugar a declararla judicialmente cuando:

- » Exista unión marital de hecho durante dos años, sin impedimento para casarse.
- » Exista unión marital de hecho durante dos años, e impedimento para casarse, siempre que las sociedades conyugales estén disueltas.

EN LA SOCIEDAD PATRIMONIAL HACEN PARTE:

Activos:

- » Todos los bienes muebles e inmuebles que se adquieran a título oneroso y el capital de trabajo.
- » Rentas, réditos y frutos de los bienes propios y su mayor valor.

Pasivos:

- » Deudas contraídas para la adquisición y mantenimiento de los bienes sociales.
- » Deudas para sostener a la familia.
- » No forman parte ni los bienes propios ni las deudas personales.



Visite www.cuadresubolsillo.com y encuentre consejos y herramientas para que su dinero le alcance.

Síguenos en:



CUADRE SU BOLSILLO



@cuadresubolsilo

MATRIMONIO

Existe un contrato solemne.

Se genera la sociedad conyugal.

Causales para pedir el divorcio.

Los bienes muebles anteriores al matrimonio entran a la sociedad conyugal con derecho a recompensa.

Los bienes muebles adquiridos a título gratuito durante la sociedad conyugal son conyugales, con derecho a recompensa.

El mayor valor de los bienes inmuebles propios es de cada cónyuge.

UNIÓN MARITAL DE HECHO

Voluntad de vivir juntos.

La sociedad patrimonial se presume cuando la unión dura más de dos años.

No hay causales para pedir la terminación de la unión.

No entran a la sociedad patrimonial los bienes muebles anteriores a la unión de hecho.

No entran a la sociedad patrimonial bienes muebles anteriores a la unión de hecho.

El mayor valor de los bienes propios muebles o inmuebles es de la sociedad patrimonial.

PREPÁRESE PARA LA LLEGADA DE LOS HIJOS

ARTÍCULO	VALOR
ANTES DEL PARTO	
Gastos médicos	
Controles prenatales	
Ropa de embarazo	
Ropa para bebé	
Adecuación de la habitación para el bebé	
Cobija	
ALIMENTACIÓN	
Leche en polvo formulada	
Chupo	
Biberón	
Esterilizador de biberón	
ACCESORIOS DE SOPORTE	
Cuna	
Silla para el automóvil	
Coche	
Pañalera	
Silla mecedora	
Calienta biberones	
Monitor de bebés	
Extractor de leche	
ARTÍCULOS DE ASEO	
Tina	
Pañales	
Champú especial	
Pañitos	
Crema antipañalitis	
Kit de mantenimiento para uñas	
Crema para el cuerpo	
Termómetro	
Peine	
Talco	
Colonia	
SALUD	
Afiliación sistema de salud	
Control de vacunas	
Total gastos	

Prever los gastos en los que se deberá incurrir antes de tomar la decisión de convertirse en padres, ayudará a que su bolsillo esté listo y pueda ajustar el presupuesto de su hogar. Le sugerimos realizar el siguiente ejercicio.





CÓMO MANEJAR LAS FINANZAS EN PAREJA

Para evitar peleas y discusiones, acuerde con anticipación cómo serán los gastos compartidos. Intente aplicar los siguientes consejos:

METAS Y ESTRATEGIAS

Planeé con su pareja objetivos financieros de corto, mediano y largo plazo y defina cómo los van a alcanzar. Ambos deben comprometerse para garantizar el cumplimiento de las metas.

AHORRO E INVERSIÓN

Cada uno debe ahorrar por lo menos el 10% del valor total de sus ingresos. Sin embargo, no hay que dejar quieto el dinero. Los bancos y entidades financieras cuentan con diferentes opciones dentro de sus portafolios para poner a rendir la plata. Recuerde, el ahorro periódico debe estar incluido dentro del presupuesto familiar.



EFFECTOS DEL DIVORCIO

Aunque la separación es lo último que se piensa al casarse, es importante estar informado sobre sus efectos legales.

- » Disuelve el vínculo en el matrimonio civil.
- » Cesan los efectos civiles del matrimonio religioso.
- » Disuelve la sociedad conyugal.
- » Subsisten derechos y obligaciones con los hijos.
- » En algunos casos subsisten derechos y obligaciones alimentarias entre los ex cónyuges.

MITO:

El cónyuge culpable del divorcio pierde la parte que le corresponde de la sociedad conyugal.

REALIDAD:

El cónyuge culpable del divorcio puede ser condenado a pagar alimentos de por vida al cónyuge inocente, pero no pierde los bienes que le corresponden por la sociedad conyugal.

MITO:

En la liquidación de la sociedad conyugal no le corresponde nada a mi esposa porque yo era el que trabajaba y ella nunca aportó al matrimonio.

REALIDAD:

A la esposa le corresponde la mitad de las gananciales sin importar quien aportó durante el matrimonio.

LA RESPONSABILIDAD DE TENER MASCOTA

- » Muchas veces las mascotas son costosas, especialmente cuando se trata de animales de raza.
- » Pasee a su perro usted mismo, si sale de viaje busque un amigo o familiar que pueda cuidarlo.
- » Dedique tiempo para realizar el aseo de su mascota, esto evitará gastos innecesarios.
- » Compre la comida al por mayor y aproveche las promociones, manteniendo una relación calidad-precio.
- » Ahorre en juguetes y opte por la creatividad. Su mascota será feliz si juega con una pelota vieja de tenis o si le cose un muñeco.



DINERO PARA LA VEJEZ

Si se anticipa, ahorra e invierte podrá gozar de su futuro al máximo. Conozca todo sobre el sistema de pensiones colombiano y encuentre algunos consejos para disfrutar de una vejez tranquila.



ABECÉ DE LAS PENSIONES

1

¿Qué es una pensión?

Es un ahorro obligatorio que debe hacer una persona a lo largo de su vida laboral para garantizar su futuro económico cuando deje de trabajar, ya sea por vejez o invalidez. También puede proteger a la familia o posibles beneficiarios cuando el trabajador fallece.

2

¿Quiénes aportan a pensión?

Todos los trabajadores independientes o dependientes deben hacer aportes todos los meses. La ley así lo exige.

3

¿Cómo aportar si es empleado?

El 16% de su sueldo será destinado al aporte para su pensión obligatoria. De este total, el 75% es asumido por el empleador y el 25% usted lo debe cubrir. Por ejemplo, si su sueldo es de un millón de pesos, el aporte mensual será de \$160.000 que se pagarán así: \$120.000 los asumirá la empresa a la que está vinculado y usted aporta los \$40.000 restantes, que son descontados por nómina.

4

Cómo aportar a pensión si es independiente

Debe cotizar el 16% de los ingresos declarados ante el fondo de pensiones en el que se encuentra afiliado. Por ejemplo, si sus ingresos ascienden a un millón de pesos el aporte total que tendrá que hacer cada mes es de \$160.000.

DOS FORMAS DE ASEGURAR SU FUTURO

Conozca las diferencias entre el Régimen de Ahorro individual y Régimen de Prima Media y escoja el que más se ajuste a sus expectativas.

En Colombia, el Sistema General de Pensiones está compuesto por dos regímenes excluyentes, pero que coexisten. Esto quiere decir que ninguna persona podrá afiliarse de manera simultánea a los dos regímenes: el Régimen de Prima Media (RPM) y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS).



RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA

Se basa en un esquema en el que los aportes de los afiliados van a un fondo común de naturaleza pública con el que se paga a los pensionados. En este esquema los afiliados o sus beneficiarios obtienen una pensión de vejez, de invalidez o de sobrevivientes, o una indemnización, previamente definidas.

- » El monto de la pensión depende de las semanas cotizadas y del promedio del salario base de cotización de los últimos 10 años, mejor conocido como IBL.
- » La edad de jubilación está establecida por ley y no existe la opción de pensionarse anticipadamente.
- » El Estado colombiano garantiza el pago de beneficios a que se hacen acreedores los afiliados.

RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL

Los afiliados son los titulares de una cuenta individual en la que se abonan los aportes de éste último y del empleador, los bonos pensionales y los subsidios del Estado cuando a ello hubiere lugar, así como los rendimientos financieros que se generen.

- » El capital acumulado incluye los respectivos rendimientos financieros.
- » Los afiliados cuentan con un seguro de invalidez y sobrevivencia que ofrece los mismos beneficios que en el régimen de prima media.
- » El conjunto de las cuentas individuales de ahorro pensional constituye un patrimonio autónomo propiedad de los afiliados, denominado fondo de pensiones, el cual es independiente del patrimonio de la entidad administradora.

Ninguna pensión puede ser inferior a un salario mínimo legal vigente.



¿CUÁLES SON LAS DIFERENCIAS ENTRE EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA Y EL DE AHORRO INDIVIDUAL?

RPM	RAIS
El afiliado debe cumplir con la edad mínima de pensión. 55 años para las mujeres y 60 para los hombres. En 2014 pasará a ser 57 años para mujeres y 62 para hombres.	El afiliado debe acumular un capital suficiente para financiar como mínimo una mesada legal igual o superior al 110% de un salario mínimo legal mensual vigente.
El afiliado no se puede pensionar de forma anticipada.	El afiliado puede optar por la pensión anticipada a cualquier edad y sin importar el número de semanas cotizadas .
El afiliado recibe una mesada pensional de por vida.	Existen tres posibilidades de pensión: la renta vitalicia, el retiro programado y el retiro programado con renta vitalicia diferida.
El afiliado tiene beneficiarios pero en caso de no cumplir con los requisitos para acceder a una pensión de vejez, invalidez o sobrevivencia podrá solicitar la devolución de los aportes con inflación sin rendimientos, llamado, Indemnización Sustitutiva.	El afiliado en caso de no cumplir los requisitos para tener una pensión por invalidez, vejez o sobrevivencia puede proceder a solicitar una devolución de saldos que involucran capital aportado, rendimientos y bono pensional si hay lugar a este.
Si el afiliado no tiene beneficiarios de ley, se dan por terminados los aportes a pensión y no se realizan aportes a herederos.	Los aportes generados por el afiliado y sus respectivos rendimientos harán parte de la herencia del pensionado, si este fallece y se encontraba bajo la modalidad de retiro programado.

MODALIDADES DE PENSIÓN EN RAIS

- » Renta vitalicia: la mesada pensional se recibe de por vida, que se ajusta todos los años con el IPC o el salario mínimo, si el monto recibido es éste.
- » Retiro programado: la pensión es vitalicia, pero puede ajustar por encima o por debajo de la inflación, según los rendimientos generados por el fondo.
- » Retiro programado con renta vitalicia diferida: Primero, por un tiempo definido, recibirá una mesada bajo la modalidad de retiro programado y después, bajo la modalidad de renta vitalicia.

- » El monto de la pensión de vejez es variable y depende entre otros factores del dinero acumulado en la cuenta, de la edad del retiro, de la modalidad de la pensión y de la rentabilidad de los ahorros acumulados.
- » El control y vigilancia de las entidades administradoras de los fondos de pensiones lo hace la Superintendencia Financiera.
- » Existe un Fondo de Garantía de Pensión Mínima que se financia con el 1.5% del salario base de cotización de los afiliados, que provee los recursos para garantizar el pago de pensiones mínimas a quienes cumplan con las condiciones y cuando la capitalización de los aportes de los afiliados y sus rendimientos sean insuficientes.

No se puede estar en ambos sistemas a la vez: son excluyentes. Es posible cambiarse de uno a otro cada cinco años y el último traslado debe realizarse 10 años antes de jubilarse.

¿CÓMO FUNCIONAN LOS MULTIFONDOS?

Los trabajadores que se encuentren cotizando en el Régimen de Ahorro Individual (fondos de pensiones privados) tienen la posibilidad de elegir el fondo en el cual se invertirán sus aportes a pensión obligatoria. Aquí le explicamos qué debe saber sobre el nuevo esquema de multifondos.

¿QUÉ SON LOS MULTIFONDOS?

El nuevo esquema busca una mejor gestión de los recursos que conforman los fondos de pensiones, de tal manera que la inversión tenga en cuenta las edades y los perfiles de riesgo de los trabajadores que estén cotizando al sistema.

Los multifondos buscan que con los recursos de las personas más jóvenes y con un perfil de mayor riesgo se hagan inversiones que pueden tener mayor volatilidad, pero que se espera en el largo plazo den una mayor rentabilidad. Por su parte, con los recursos de las personas cercanas a pensio-

narse y con menor propensión a arriesgarse deben realizar inversiones menos volátiles y que se espera sean menos rentables en el largo plazo.

De esta manera, en el esquema se establece que los afiliados no pensionados podrán escoger entre tres tipos de fondos: el fondo moderado, el fondo conservador y el fondo de mayor riesgo. Mientras tanto, las personas pensionadas por los fondos privados (bajo la modalidad de retiro programado) tendrán un fondo especial para su retiro.

RECUERDE:

Multifondos es un nuevo esquema que permite a los afiliados no pensionados escoger entre tres tipos de fondos para administrar sus ahorros y generar mayor rentabilidad, de acuerdo con su perfil, momento laboral y edad.





Visite www.cuadresubolsillo.com y encuentre consejos y herramientas para que su dinero le alcance.

Síguenos en:



CUADRE SU BOLSILLO



@cuadresubolsilo

CONOZCA LOS DIFERENTES FONDOS ANTES DE ESCOGER

Fondo Conservador:

- » Está dirigido a aquellas personas cercanas a la edad de jubilación (10 años o menos) y quienes sean menos dadas al riesgo al momento de efectuar sus inversiones.
- » Tiene por objetivo preservar el capital acumulado, reduciendo la exposición ante las fluctuaciones del corto plazo.

Fondo de Mayor Riesgo:

- » Está dirigido a personas con alta tolerancia al riesgo, que se encuentran lejos de la edad proyectada para pensionarse (jóvenes), que estén dispuestos a asumir una mayor volatilidad en los rendimientos, la cual puede afectar el capital acumulado como consecuencia del riesgo asumido.
- » En este fondo, el rendimiento de las inversiones pueden fluctuar más en períodos cortos, pero se espera que en el largo plazo la rentabilidad obtenida sea mayor que la del fondo conservador o moderado.

Fondo Moderado:

- » Está dirigido a aquellos afiliados a quienes les faltan más de diez años para obtener su pensión o tengan una tolerancia media al riesgo.
- » Las volatilidades en las inversiones son moderadas, así como la rentabilidad esperada en el largo plazo.

Fondo Especial de Retiro Programado:

Especialmente diseñado para el pago de las pensiones y la administración de los recursos de los pensionados. Tiene un desempeño similar al fondo conservador.

¿ESTÁ LISTO PARA SU RETIRO?

Haga este examen y conozca qué tan preparado está para su vejez. ¡Póngase a prueba!

¿Sabe cuánto dinero tiene acumulado para su pensión?

a)

Sí, con certeza.

b)

Tengo una idea aproximada.

c)

Definitivamente no sé.

¿Realiza un ahorro adicional a su aporte a pensión voluntaria para su retiro?

a)

Sí, realizo un ahorro periódicamente que incluyo en mi presupuesto.

b)

No, me interesa pero no sé cómo.

c)

No me interesa/
No me alcanza la plata para ahorrar.

En su retiro laboral:

a)

Conservaré el mismo nivel de vida con los ahorros que realice para mi retiro.

b)

Mi nivel de vida seguramente será menor.

c)

Esperaré que mis hijos me mantengan o buscaré otro trabajo.



Su futuro es estable.

Mayoría A. ¡Felicitaciones! Espera un retiro económicamente estable donde conservará su nivel de vida. Es una persona que se preocupa por su futuro, por eso se ha tomado el tiempo para planear su jubilación.

Su futuro no es claro.

Mayoría B. Se preocupa por el mañana pero se olvida de realizar un plan económico para su retiro. Si es joven puedes arriesgar un poco pero sin perder de vista la meta: una pensión digna. Sea consciente y organícese: Aproveche sus años productivos y plantéese la meta de alcanzar el monto de ahorro necesario para conservar su nivel de vida en la vejez.

Su futuro no pinta nada bien.

Mayoría C. Necesita ocuparse desde hoy por su futuro y empezar a realizar un plan de retiro. Usted es de las personas que creen que el momento de pensionarse es una realidad lejana, de la cual no hay que preocuparse. Es clave no esperar a estar próximo al retiro para comenzar a trabajar para garantizar un buen nivel de vida para su vejez. Probablemente el tiempo ya no le alcance. ¡Entre más temprano mejor!



¿Se ha preparado para su jubilación a través de alguno de estos ahorros o inversiones?

- a)** Aporte obligatorio a pensión/ pensiones voluntarias/ casa propia.
- b)** Aporte obligatorio a pensión/ dinero en cuenta de ahorros.
- c)** Ninguno.

¿Qué porcentaje de su ingreso destina al ahorro para el retiro?

- a)** 4% o más.
- b)** Menos del 4%.
- c)** No aporto a pensiones.

¿Revisa y entiende el extracto de su fondo de pensiones?

- a)** Siempre lo reviso.
- b)** A veces los reviso pero no entiendo la información que está allí.
- c)** Nunca me han llegado y no sé en cuál fondo de pensiones cotizo.

DECÁLOGO PARA UNA VIDA PLACENTERA Y DE CALIDAD

Bienestar físico y mental. Ese es el común denominador para darle vida a sus años.

1

Adquiera hábitos de vida provechosos. La salud en la vejez es el resultado de lo que usted hizo, o dejó de hacer, en toda su vida.

2

Fomente las actividades sociales. Por ejemplo, participe en un grupo de lectores si le gusta la literatura.

3

Conozca los factores que desencadenan enfermedades comunes en la tercera edad y prevéngalas.

4

Haga ejercicio. Los expertos recomiendan caminar entre media y una hora diaria a ritmo constante, nadar, montar en bicicleta o hacer yoga.

5

Relájese. Quienes llevan las dificultades con menor estrés, envejecen en mejor condición.



6

Asista a un chequeo médico anual a partir de los 50, para detectar a tiempo cualquier anomalía en su estado de salud.

7

Consuma las calorías justas al día, fibra, lácteos, verduras, carnes magras y frutas. Reduzca la grasa, el azúcar y la sal.

8

Reduzca el consumo de tóxicos, como el alcohol o el cigarrillo.

9

Cuide su piel con un bloqueador solar de alto factor de protección y no se exponga excesivamente al sol.

10

Estimule su cerebro leyendo, resolviendo crucigramas y ejercicios matemáticos, jugando o aprendiendo otro idioma.

Hacer ejercicio, llevar una alimentación sana, evitar el estrés y acudir al médico periódicamente.

ANTICÍPESE AL RIESGO

A lo largo de este fascículo conozca las diferentes maneras de protegerse ante los riesgos, las diferencias entre los instrumentos financieros como el ahorro, el crédito y el seguro para responder a emergencias; los tipos de seguros y los derechos y deberes que se tienen como consumidor financiero.



La muerte, un accidente o robo son eventos que pueden suceder en cualquier momento y aunque, generalmente, no podemos evitarlos, es posible estar preparados para que no afecten nuestro bienestar.

MEDIDAS PARA REACCIONAR FRENTE A LAS ADVERSIDADES

1

Ahorre

El ahorro para sobrellevar emergencias es muy importante. Este ayuda a solventar pequeños incidentes domésticos sin tener que endeudarse. Sin embargo, puede ser una opción limitada, ya que no siempre es suficiente para sobrellevar una situación de alto costo como la reconstrucción de la vivienda o la incapacidad permanente del jefe de hogar.

2

Evite vender propiedades

Los riesgos generan una disminución de los ingresos y un incremento de los gastos. Las personas suelen cubrir los gastos de una emergencia vendiendo sus propiedades, recuerde que esto puede tener efectos negativos en su bienestar si el bien que vende o empeña ayuda en la generación de ingresos, como, por ejemplo, un taxi o una máquina de coser.

3

Solicite un crédito

Esta alternativa se recomienda cuando la emergencia no afecta su capacidad de generar ingresos y luego puede pagar la deuda. Recuerde hacerlo con entidades formales, pues el crédito informal o el gota a gota serán siempre más costosos.

4

Asegúrese

Los riesgos están presentes en diferentes etapas de la vida. Esté preparado para emergencias como la muerte de un familiar, un enfermedad, inundación, el accidentes de un empleado o un terremoto. Un seguro le ayudará a hacer más llevadera esta situación, proporcionándole una suma de dinero que le permita sobrellevar la emergencia.



AYUDAS FINANCIERAS

Conozca las diferentes herramientas que existen para responder mejor ante una emergencia y en caso de no tener el dinero suficiente, poder conseguirlo.

Instrumentos financieros para responder a emergencias	Ventajas	Desventajas
Seguros	<ul style="list-style-type: none"> » Se hace un pago pequeño antes de que ocurra una emergencia. » Se evita recurrir a familiares o prestamistas informales para conseguir dinero. » Lo que se paga es mucho menos de lo que cuesta la emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> » Si no hay emergencia, no recibirá ningún beneficio en dinero o especie. Pero, recuerde, el mayor beneficio es la tranquilidad.
Ahorros	<ul style="list-style-type: none"> » Se evita recurrir a familiares o prestamistas informales para conseguir dinero. » Se cuenta con dinero ahorrado para cubrir al menos parte de los gastos. » Se tiene disponible el dinero para cualquier tipo de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> » Los ahorros pueden ser insuficientes para reponerse de emergencias costosas. Por ejemplo, la reconstrucción de un negocio luego de un incendio.
Préstamos	<ul style="list-style-type: none"> » No hay que hacer sacrificios en el presente para algo que quizás no suceda. 	<ul style="list-style-type: none"> » Algunas emergencias suelen dejarlo sin ingresos y de todas formas hay que pagar la deuda.

RECUERDE:

Mantener sus bienes asegurados. Así podrá estar tranquilo en caso de que algo inesperado ocurra.

SEGUROS OBLIGATORIOS

SOAT

Es un instrumento de protección para todas las víctimas de accidentes de tránsito, independientemente de quién tuvo la culpa en el evento.

SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES

Con el ánimo de que las empresas se hagan responsables por los riesgos que enfrentan sus trabajadores mientras desempeñan sus labores, se creó el seguro de Riesgos Profesionales. Éste garantiza que el trabajador no quede desamparado frente a una situación de riesgo y que la empresa se asegure de no tener que hacer pagos costosos para cubrir accidentes o enfermedades.

SEGURO DE BIENES COMUNES

Los bienes comunes que conforman la copropiedad, como la fachada, cimientos, salones comunales y demás, están expuestos a riesgos que pueden afectar el patrimonio. Por eso la Ley 675 de 2001 obliga a las copropiedades a adquirir un seguro que los proteja al menos contra incendio y terremoto.



SEGUROS, UNA GRAN OPCIÓN

Se trata de un mecanismo útil para protegerse ante un suceso inesperado. Además, pueden minimizar el impacto económico de vivir una situación adversa como la pérdida de alguna propiedad o el fallecimiento de una persona. Conozca los diferentes tipos que existen:

1

Seguros de personas

Garantizan una indemnización a usted y su familia en caso de accidente, invalidez o muerte. Dentro de estos seguros también están los que ofrecen la prestación de servicios de salud y la educación de los hijos.

2

Seguros de propiedad

Protegen el patrimonio de personas, familias, empresas e, incluso, del Estado ante desastres naturales, hurtos o incumplimiento de contratos. Estos seguros reponen a quién resultó afectado por la pérdida o daño del bien, otorgándole una indemnización y evitando con esto una afectación en el patrimonio.

3

Seguros obligatorios

Son exigidos por el Estado como requisito para desarrollar una actividad específica. Los más conocidos son el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), el de Riesgos Profesionales, y el de bienes comunes.

SEGUROS DE PERSONAS

Conozca algunos de los tipos de seguros que existen para garantizar su bienestar y el de su familia en caso de accidente, incapacidad, invalidez o muerte.

SEGUROS DE VIDA

Usted o sus familiares reciben una indemnización en caso de muerte. También se ofrecen coberturas adicionales por incapacidad.

SEGURO DE VIDA DEUDORES

Está contratado por establecimientos de crédito para que, en caso de muerte del deudor, el saldo del crédito sea cubierto por el seguro.

ACCIDENTES PERSONALES

Con este seguro se protege frente a las consecuencias económicas por muerte o lesión a causa de un accidente.

SEGURO DE SALUD

Permite el acceso a los servicios de salud contemplados en la póliza. Normalmente se incluyen gastos hospitalarios, ambulatorios, emergencias y medicinas.

SEGURO EDUCATIVO

La compañía de seguros garantiza el pago de los gastos de educación superior.



SEGURO EXEQUIAL

Garantiza el acceso a un servicio exequial. Puede incluir traslado del cuerpo, trámites legales, sala de velación, carroza y oficios religiosos.

EL SEGURO PREVISIONAL

Garantiza al cotizante una pensión en caso de invalidez o a sus beneficiarios en caso de muerte.

RENTAS VITALICIAS

Es la modalidad de pensión mediante la cual el pensionado o beneficiario contrata con una aseguradora una renta mensual hasta su fallecimiento.

RECUERDE:

Al momento de adquirir un seguro, es importante verificar que se trate de una compañía vigilada por la Superintendencia Financiera.



SEGUROS DE PROPIEDAD

Conozca algunas de las alternativas efectivas para proteger los bienes, la empresa, los cultivos y el patrimonio estatal en caso de un siniestro, catástrofe natural o incumplimiento de obligaciones.



SEGURO DEL HOGAR

Protege la vivienda y sus pertenencias en caso de incendio, terremoto, inundación, explosión, granizo, hurto, entre otros.

SEGURO PARA PYMES

Garantiza a los empresarios una indemnización en los casos en que se vea afectada la empresa, sus contenidos, maquinaria, materia prima y otros.

SEGURO VOLUNTARIO DE AUTOS

Es un contrato en el que el propietario de un vehículo traslada a una compañía de seguros la responsabilidad de compensar las pérdidas ante riesgos como un choque o un robo.

SEGURO DE TRANSPORTE

Se indemniza a una empresa por las pérdidas que sufran sus mercancías durante su transporte por tierra, mar, aire o río. Estas pólizas cubren también los gastos del asegurado o el transportador para cuidar el buen estado de las mercancías.

SEGUROS DE CUMPLIMIENTO

Protegen al beneficiario de los perjuicios derivados del incumplimiento de un contrato. Son mecanismos que establece la legislación colombiana para servir de garantía de los contratos que celebran las entidades estatales.

SEGURO AGROPECUARIO

Se ampara al agricultor o ganadero frente a riesgos como sequías, heladas, enfermedades y plagas que afecten los cultivos o causen la muerte de las plantas o de los animales.

Consultar más información de seguros en la página web www.vivasegurofasecolda.com

ABECÉ DE LOS SEGUROS

¿Le parecen complicados los términos que usan las aseguradoras? Este breve diccionario le será útil para entender conceptos y tener una buena experiencia adquiriendo un seguro.

AMPARO O COBERTURA:

Los riesgos protegidos por un seguro y por los cuales se paga una indemnización.

ASEGURADO:

La persona natural o jurídica que puede resultar afectada por el riesgo que cubre la póliza.

BENEFICIARIO:

La persona natural o jurídica que recibe los beneficios de la compañía de seguros.

DEDUCIBLE:

La parte del riesgo que está a cargo del asegurado, es decir, se comparte el costo con la compañía de seguros.

EXCLUSIÓN:

Una condición específica señalada en la póliza de seguro que no está cubierta y por la cual el seguro no paga ninguna indemnización. Varía según el tipo de seguro.

INDEMNIZACIÓN:

El monto que será pagado o el beneficio que será otorgado por la compañía de seguros después de haber ocurrido un siniestro.

PÓLIZA:

El documento que le entrega la compañía a quien toma el seguro y en el que aparecen las condiciones del contrato del seguro.



**PRES-
CRIPCIÓN:**

El momento en el que se vence el plazo para ejercer una acción o derecho establecidos en un contrato de seguros.

**PRE-
EXISTENCIA:**

Todo hecho ocurrido con antelación a la contratación del seguro o a la ocurrencia del siniestro que afecte el estado del riesgo y que no haya sido reportado previamente a la compañía.

PRIMA:

El valor del seguro.

**RECLA-
MACIÓN:**

Una solicitud de pago o indemnización después de haber ocurrido el siniestro.

RENOVACIÓN:

Cuando el asegurado decide continuar con su seguro por un periodo más.

REVOCACIÓN UNILATERAL:

Cuando el asegurado o aseguradora decide dar por terminado el contrato.

RIESGO:

Suceso incierto que no depende exclusivamente de la voluntad del tomador del seguro, asegurado o beneficiario.

SINIESTRO:

La ocurrencia del hecho cubierto por el seguro.

TOMADOR:

La persona que contrata el seguro y se obliga al pago de la prima, a menos de que en la póliza se disponga lo contrario.

VALOR

ASEGURADO: El monto máximo de dinero por el cual la entidad aseguradora debe responder.

VIGENCIA:

Tiempo de duración del seguro, es decir, el tiempo durante el cual se cubre el riesgo.



CONSEJOS PARA ADQUIRIR UNA PÓLIZA

Estas recomendaciones le ayudarán a tomar la mejor decisión para que la aseguradora cumpla con sus expectativas ante cualquier riesgo.

- » Adquiera una protección que se ajuste a sus necesidades. Analice los riesgos y cuáles seguros se adecuan a sus requerimientos y presupuesto. En este ejercicio le puede ayudar un asesor.
- » Lea con atención las coberturas básicas y adicionales que le ofrece la póliza y verifique que cumplen con sus expectativas.
- » Guarde la póliza. Conserve una copia en un lugar seguro y comuníquelo a su familia sobre la póliza contratada.
- » Verifique las condiciones y precios de las pólizas que le ofrecen las diferentes compañías de seguros.
- » Lea y entienda el seguro. Repáselo bien y ponga especial atención a los deberes y obligaciones suyos y de la aseguradora, al alcance y las limitaciones de las coberturas y a las exclusiones.
- » El precio no debe ser el único factor. Tenga presentes otras variables para la escogencia del seguro como coberturas, exclusiones, condiciones del bien asegurado y beneficios adicionales.
- » Consulte con la aseguradora a dónde acudir en caso de siniestro y qué documentación se debe presentar.
- » Asegúrese por el monto que corresponda. En el caso de seguros de propiedades, recuerde asegurarse por el valor real de ésta. Así se evita quedar desprotegido o recibir como indemnización un valor menor al daño realmente sufrido.

RECUERDE:

Un seguro se adquiere con las compañías de seguros, intermediarios de seguros, o en canales como bancos, cajas de compensación y empresas de servicios públicos.

¿A QUÉ TIENE DERECHO?

Todas las aseguradoras le garantizan una serie de derechos para que se sienta tranquilo. No deje pasar por alto sus responsabilidades para aprovechar al máximo los beneficios del contrato.

1

Obtener respuesta a sus preguntas sobre la póliza de seguros, el proceso de reclamación y demás aspectos del vínculo con la compañía de seguros.

2

Conocer el valor o prima del seguro.

3

Recibir información clara, veraz y oportuna.

4

Presentar sus quejas para que sean resueltas de manera oportuna.

5

Escoger libremente la compañía de seguros con la cual desea asegurarse.

SUS DEBERES:

1. Informarse sobre el producto que piensa adquirir, sus condiciones y recomendaciones.
2. Pagar cumplidamente el precio del seguro. La mora en el pago de la prima puede ocasionar la cancelación automática del seguro.
3. Entregar los documentos que la compañía requiera.
4. Decir la verdad sobre el estado de salud o de la propiedad de quien se va a asegurar.
5. Informar la existencia de otros seguros que cubran el mismo bien o persona.
6. Preservar su salud o el estado del bien asegurado.
7. Revisar los términos, anexos y condiciones del contrato. Conservar las copias.
8. Cumplir con las garantías que se hayan pactado en el contrato de seguros, es decir, con los compromisos del asegurado durante la vigencia del contrato y que han sido acordados entre ambas partes.
9. Notificar los cambios en la salud de la persona asegurada o de las condiciones del bien.
10. Evitar la agravación y propagación del siniestro.
11. Dar aviso a la aseguradora de la ocurrencia del siniestro.



6

Recibir productos y servicios con calidad y seguridad.

7

Obtener la póliza de seguros o el certificado de la póliza.

8

Reclamar el seguro en caso de un siniestro y recibir respuesta después de un mes de haber radicado la documentación completa.

9

Dar por terminado el contrato de manera unilateral en cualquier momento, en los seguros en que aplique.

10

Contar con asesoría sobre los derechos y las obligaciones de los consumidores financieros y de los productos y servicios ofrecidos.

¿DEBO PAGAR IMPUESTOS?

En esta última entrega de Cuadre su bolsillo conozca la importancia de pagar sus impuestos y de hacerlo a tiempo, cómo funcionan los principales gravámenes y cuáles y cuando debe pagarlos.



1

¿Qué son los impuestos y por qué es importante pagarlos?

Los impuestos son tributos que las personas y empresas deben pagar para contribuir a la financiación de las actividades del Estado y al mejoramiento del bienestar de la sociedad. El no pagarlos impide al Gobierno destinar recursos suficientes para cubrir las necesidades de la población, especialmente la más vulnerable. Por lo cual resulta fundamental cumplir puntualmente con esta obligación.

2

¿En qué se utilizan los impuestos que pago?

- 1.** Financiar el funcionamiento del Estado.
- 2.** Adelantar el gasto social.
- 3.** Construir carreteras, puertos, aeropuertos, colegios, hospitales, etc.
- 4.** Prestar los servicios públicos de salud, justicia, educación y defensa.
- 5.** Brindar sistemas de protección ante desempleo, invalidez o accidentes laborales.

3

¿Quién establece los impuestos en Colombia?

El Congreso, las asambleas departamentales y los concejos distritales y municipales son las únicas entidades que pueden definir cuáles serán los tributos que se cobrarán. La ley, las ordenanzas o los acuerdos deben fijar los sujetos activos y pasivos, los hechos, las bases gravables y las tarifas de los impuestos.

4

¿Qué entidad recauda los impuestos y aranceles?

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN). Esta entidad ayuda a garantizar la seguridad fiscal del Estado y la protección del orden público económico, a través de la administración y control al cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras, cambiarias, la facilitación de las operaciones de comercio exterior, etc.



¿QUÉ TIPOS DE IMPUESTOS EXISTEN?

Para determinar qué impuestos se deben pagar, es necesario definir si una persona realizará sus actividades económicas como persona física o persona jurídica, ya que las leyes establecen un trato diferente para cada una. Conozca algunos de los impuestos colombianos más representativos:

NACIONALES

- » Impuesto sobre la renta y complementarios de remesas y ganancias ocasionales.
- » Impuesto al valor agregado (IVA).
- » Gravamen a los movimientos financieros (4x1000).
- » Impuesto de timbre nacional.

DEPARTAMENTALES

- » Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares.
- » Impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco.
- » Impuesto a los juegos de suerte y azar.
- » Impuesto de registro.

MUNICIPALES

- » Impuesto de industria y comercio.
- » Impuesto de avisos y tableros.
- » Impuesto de predial.
- » Impuesto de vehículos.
- » Impuesto de delineación urbana.
- » Sobretasa a la gasolina motor y al ACPM.

IMPUESTOS PARA TODOS

El IVA y el 4 x 1000 son gravámenes que aplican o deben ser pagados tanto por las personas naturales como por las empresas. Conozca en qué consiste cada uno.



¿CUÁNDO PAGAR EL 4 X 1000?

Se genera el 4 x 1000 cuando:

Se dispone de los recursos de las cuentas corrientes o de ahorro.

Se hacen retiros en efectivo mediante cheque, talonario, con tarjeta débito, a través del cajero automático o en la caja del banco.

Se realizan notas débito.

Se expiden cheques de gerencia.

Se trasladan fondos a la cuenta de otro titular.

No aplica el 4 x 1000 cuando:

Se tiene una cuenta de ahorros que no excede los \$8.594.000 y el titular se ha acercado a la entidad bancaria a marcarla como exenta.

Se movilizan dineros a través de los comisionistas de bolsa, siempre y cuando estos no se usen para hacer pagos a terceros.

Se obtienen préstamos a través de bancos y cooperativas y el dinero se entrega directamente a quien pidió el crédito.

Se usan tarjetas de crédito para hacer compras. Esta condición sólo aplica si las tarjetas están expedidas a nombre de una persona natural.

EL IVA

El “impuesto al valor agregado” es indirecto y regresivo (cobrado a todos por igual sin importar la capacidad de pago) a la venta de bienes de consumo, es decir, financiado por el consumidor final.

CARACTERÍSTICAS

1. Se dice que es un impuesto al gasto de las personas, pues se cobra como un porcentaje del valor de una mercancía o servicio, y los consumidores deben pagarlo al momento de la compra.
2. Se aplica a la diferencia entre el valor de las ventas de una empresa y el de sus compras a otras empresas, entre el precio de venta final y la suma de los costos parciales.
3. No todos los bienes y servicios están gravados con el IVA. En Colombia, por ejemplo, los libros no tienen IVA, pero la ropa y electrodomésticos sí.

EJEMPLO

Un almacén le compra a una fábrica un tarro de pintura en \$100 más el 16% del IVA. Es decir, que el almacén tuvo que pagar \$116. Este almacén a su vez vende esa pintura en \$150 más el 16% del IVA, lo que equivale a \$174 que paga el consumidor final. Los \$16 del IVA que cobra la fábrica al almacén van al Gobierno. Los \$24 que cobra el almacén al consumidor final no son en su totalidad para el Gobierno, solo se le reintegran \$8, pues al comprarle a la fábrica ya se había pagado un porcentaje.

» Algunos productos con IVA del 16%: bienes muebles, ropa, calzado, electrodomésticos.

» Algunos productos con IVA del 10%: café tostado, arroz para uso industrial, harinas de cereales, chocolates y productos de panadería.

» Algunos productos sin IVA: Legumbres, frutas sin procesar, animales vivos (gallinas, bovinos), arroz para consumo doméstico, maíz doméstico y medicamentos.

El 4x1000 se debe pagar siempre que se haga una transacción financiera con recursos depositados en cuentas corrientes o de ahorros, giros de cheque de gerencia, entre otros.

¿TENGO QUE DECLARAR RENTA?

El impuesto a la renta grava todo ingreso que sea susceptible de producir un incremento en el patrimonio.

En la mayoría de países, el cobro del impuesto sobre la renta se realiza según el sistema de tasas progresivas, que se basa en los principios de proporcionalidad y equidad, en donde quienes ganan más, deben pagar más.

De esta forma, el porcentaje sobre el ingreso que cada quien debe pagar se basa en la magnitud del ingreso gravable (ingreso total menos deducciones de costos y gastos).

En nuestro caso, la DIAN diseña tablas escalonadas con tasas que van desde 0% para las personas que debido a sus bajos ingresos no deben pagar nada, hasta tasas del 35% para el año gravable 2012.

VENTAJAS DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

1

Facilita el pago de impuestos, ya que es más fácil cancelar en cuotas mensuales deducidas directamente de la nómina que desembolsar un monto elevado una sola vez al año.

2

Ayuda al Estado al flujo de caja, ya que le permite recibir dinero de manera anticipada durante todo el año y con ello financiar varias de sus actividades.

RECUERDE:

La declaración de renta se comenzó a presentar desde el primero de marzo y su vencimiento será en los meses de agosto y septiembre de 2012.



IMPUESTO DE RENTA

Grava aquellos ingresos obtenidos en el año, que sean susceptibles de producir incremento neto del patrimonio en el momento de su percepción, siempre que no hayan sido expresamente exceptuados. Este impuesto es de orden nacional y directo.

REMESAS

El hecho generador del impuesto complementario de remesas es la transferencia al exterior de rentas o de ganancias ocasionales obtenidas en Colombia, cualquiera que sea el beneficiario o destinatario de la transferencia, salvo lo previsto taxativamente por disposición legal.

GANANCIAS OCASIONALES

Son el hecho generador del impuesto complementario de remesas, es decir, los ingresos generados en actividades esporádicas o extraordinarias. Estas ganancias se obtienen por el acontecimiento de determinados sucesos que no hacen parte de la actividad cotidiana o regular del contribuyente, por el azar o la mera liberalidad de las personas, salvo cuando hayan sido señalados.

**¿QUIÉNES DEBEN DECLARAR RENTA EN 2012?**

De acuerdo a lo anterior, la persona natural o sucesión ilíquida que cumpla con al menos uno (1) de los siguientes requisitos quedaría obligada a presentar declaración de renta durante el año 2012, correspondiente al año gravable 2011:

Requisito	Asalariado (el 80% o más de sus ingresos provienen de salarios y demás pagos laborales)	Trabajador independiente (el 80% o más de sus ingresos brutos provienen de honorarios, comisiones y servicios)	Las demás personas naturales (la mayor parte de ingresos provienen de vender bienes, intereses, dividendos, etc.)
1. Si su patrimonio bruto a diciembre 31 de 2011 es mayor a:	\$113.094.000 (4.500 UVT x 25.132)	\$113.094.000 (4.500 UVT x 25.132)	\$113.094.000 (4.500 UVT x 25.132)
2. Si sus ingresos brutos, ordinarios y extraordinarios durante 2011 son mayores de:	\$102.363.000 (4.073 UVT x \$25.132) (sin incluir venta de activos fijos, loterías, rifas y similares).	\$82.936.000 (3.300 UVT x \$25.132)	\$35.185.000 (1.400 UVT x \$25.132)
3. Si es responsable del impuesto a las ventas en el régimen común.	Si es responsable del IVA en el régimen común, al cierre del año ó algún momento dentro del año.	Si es responsable del IVA en el régimen común, al cierre del año ó algún momento dentro del año.	Si es responsable del IVA en el régimen común, al cierre del año ó algún momento dentro del año.
4. Si sus consumos con tarjetas de crédito durante el año 2011 fueron mayores a:	\$70.370.000 (2.800 UVT x \$25.132)	\$70.370.000 (2.800 UVT x \$25.132)	\$70.370.000 (2.800 UVT x \$25.132)
5. Si sus compras y consumos totales en 2011, sin importar si fueron a crédito o contado y el medio de pago, excedieron de:	\$70.370.000 (2.800 UVT x \$25.132)	\$70.370.000 (2.800 UVT x \$25.132)	\$70.370.000 (2.800 UVT x \$25.132)
6. Si el valor total de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante 2011 son mayores a:	\$113.094.000 (4.500 UVT x 25.132)	\$113.094.000 (4.500 UVT x 25.132)	\$113.094.000 (4.500 UVT x 25.132)

De los requisitos que se señalan en la tabla, el único que varía es el referente a los "ingresos brutos". Esto se debe a que en los artículos 593 y 594-1 del estatuto tributario que definen los criterios que deben cumplir los asalariados y los trabajadores independientes para quedar exonerados de presentar declaración de renta, se señala que esto se hará "sin perjuicio de lo señalado en el artículo 592...". Esto significa que:

1

Para ser considerado asalariado, el 80% o más del total de los ingresos del 2011 deben provenir de sueldos y demás ingresos laborales.

2

Para ser considerado trabajador independiente, el 80% o más de los ingresos de 2011 deben venir de honorarios, comisiones y servicios facturados y sobre los cuales se haya hecho retención en la fuente.

3

Si no se cumple con la condición para ser asalariado ni trabajador independiente, se deben tomar en cuenta los criterios que aplican a las demás personas naturales.

4

En el caso de las "personas naturales" es fundamental determinar la naturaleza de los ingresos y su cuantía.

NO SE ASUSTE CON EL PREDIAL

Una vez al año los propietarios o poseedores de predios deben declarar y pagar el impuesto predial. Conozca cómo hacerlo para no cometer errores.

RECUERDE:

Para pagar el impuesto predial existen fechas especiales en las que el contribuyente puede beneficiarse con descuentos sobre el monto a pagar. Organice sus finanzas y saque provecho de estos beneficios.

¿QUIÉNES DEBEN PAGAR EL IMPUESTO PREDIAL?

Los propietarios, poseedores o usufructuarios de bienes inmuebles como, por ejemplo, lotes, apartamentos, casas, edificios, parqueaderos, etc.

LOS PREDIOS SE CLASIFICAN EN:

- » Residenciales.
- » Financieros.
- » Depósitos y parqueaderos.
- » Urbanizado no edificados.
- » No urbanizables.
- » Rurales.
- » Comerciales.
- » Industriales.
- » Dotacionales.
- » Urbanizables no urbanizados.
- » Pequeña propiedad rural destinada a la producción agropecuaria.



PARA DETERMINAR EL VALOR DE ESTE IMPUESTO SE TIENE EN CUENTA:

La base gravable:

Esta se establece en principio con el valor de compra de la escritura del bien registrado en la entidad correspondiente. Todos los años la base gravable aumenta el equivalente al Índice de Precios al Consumidor anual, pero las alcaldías pueden hacer estudios de predios y en razón ha varios aspectos como remodelaciones, realizar ajustes por decreto y aumentar este valor.

El destino del predio:

La clasificación del predio de acuerdo con el uso que se le dé (residencial, comercial, industrial, etc).

La tarifa:

La tasa a aplicar sobre la base gravable del inmueble para determinar el valor del impuesto. La tarifa varía de acuerdo con el destino y características de cada inmueble.

PARA RODAR CON TRANQUILIDAD

Anualmente los propietarios de vehículos particulares y públicos deben pagar un impuesto cuyo valor depende del monto por el cual fueron evaluados. Su evasión es sancionada con multas económicas.



AL COMPRAR CARRO ES ACONSEJABLE:

1

Verificar que el pago de los impuestos del vehículo este al día.

2

Solicitar el certificado de tradición en la oficina de tránsito donde está matriculado el vehículo y revisar que todo esté en orden.

3

Una vez realizada la compra, hacer el trámite de traspaso correspondiente y pagar sus impuestos a tiempo.

4

No olvide revisar periódicamente que sus pagos se encuentren al día.

¿QUIÉNES DEBEN PAGAR EL IMPUESTO DE VEHÍCULOS?

- » Propietarios de vehículos particulares.
- » Propietarios de vehículos de servicio público.
- » Propietarios de vehículos para el transporte de carga o pasajeros.
- » Propietarios de motocicletas y motocarros superiores a los 125 centímetros cúbicos.

CÓMO SE CALCULA EL VALOR DEL IMPUESTO

Este depende del monto por el cual es evaluado cada vehículo. Para determinarlo se tienen en cuenta factores como la marca del vehículo, la línea, cilindraje y modelo de fabricación entre otros.

CONDICIONES ESPECIALES

Algunos vehículos, por sus características, pagan un valor superior o menor de este impuesto. Por ejemplo:

- » A los carros blindados se les incrementa en un 10% el avalúo.
- » El avalúo de los vehículos clásicos es equivalente al 50% del que tenga un vehículo de su mismo tipo modelo 1987.
- » El avalúo de los carros que se encuentren en San Andrés y Providencia sólo será del 45% del valor que le corresponda según las tablas del Ministerio de Transporte.

ÍNDICE

Conozca a
dónde va
su dinero

Pag. **1**

Apuéstese
a la
formalidad
financiera

Pag. **49**

Dé un buen
manejo a
su crédito
hipotecario

Pag. **97**

Servicios
financieros
sin salir
de casa y
sin tener
que ir a las
oficinas de
su banco

Pag. **145**

Cuide su
bolsillo

Pag. **9**

Conviértase
en un buen
consumidor

Pag. **57**

Consejos
para
administrar
su casa

Pag. **105**

Viviendo
con el
sueldo de
estudiante

Pag. **153**

Cómo hacer
que la plata
rinda

Pag. **17**

¿Preparado
para
comprar
vivienda?

Pag. **65**

Lo que hay
que saber
al comprar
carro

Pag. **113**

Organice
los gastos
del hogar

Pag. **161**

Sáquele
jugo a su
dinero

Pag. **25**

Anímese
a ser
propietario

Pag. **73**

Sáquele
provecho a
su tarjeta
de crédito

Pag. **121**

Dinero para
la vejez

Pag. **169**

Deudas
bien
pensadas

Pag. **33**

¿Cómo
encontrar la
casa de sus
sueños?

Pag. **81**

Proteja
su dinero

Pag. **129**

Anticípese
al riesgo

Pag. **177**

Pague a
tiempo,
vale la
pena

Pag. **41**

¿Qué
hacer para
comprar
vivienda?

Pag. **89**

Proteja su
dinero II

Pag. **137**

¿Debo
pagar
impuestos?

Pag. **185**

ENTIDADES MIEMBRO DE ASOBANCARIA



Banca **Coría**



Helm.



J.P.Morgan



Dirección editorial: María Mercedes Cuéllar
Presidente Asobancaria
Daniel Castellanos
Vicepresidente Económico Asobancaria

**Producción de textos
y coordinación del proyecto:** Mabel González
Directora de Responsabilidad Social
y Educación Financiera Asobancaria
Paola Arias
Profesional sénior de Responsabilidad
Social y Educación Financiera Asobancaria

Colaboradores en contenidos:

Fascículos de vivienda del 9 al 13:
Marta Lasprilla
Vicepresidente de Ahorro y Vivienda Asobancaria
María Constanza Erazo
Directora de Análisis Sectorial Asobancaria

Fascículos de seguridad 17 y 18:
Ginna Pardo
Directora de Operación Bancaria
Asobancaria

Colaboración: Laura Segura
Comité de educación financiera
de Asobancaria
Laura Juliana Muñoz

Edición: Mariana Suárez Rueda
Editora especiales El Espectador

**Concepto y
diseño gráfico:** Eder Leandro Rodríguez C.
Diseñador Gráfico El Espectador

Fotos: 123rf

Fascículo 23 "Anticípese al riesgo"
Alejandra Díaz, Daniel Bernal y
Deisy Solano de Fasecolda